

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



LOS MILITARES EN SITUACION DE RETIRO Y LA SOCIEDAD CIVIL

“Dificultades de los Oficiales del Ejército en situación de retiro para integrarse a la sociedad civil”

Tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno

Autor: Julio César Huertas Rodríguez

Asesor: Dr. Ciro Alegría Varona

JURADO:

Presidente : Dr. Sinesio López Jiménez

Vocal : Dr. Ciro Alegría Varona

Vocal : Mg. Rocío Verástegui Ledesma

Lima, 2012

INDICE

Introducción	3
1. Capítulo 1 : Marco de Referencia	7
1.1. Teorías sobre el profesionalismo milita	7
1.2. Las relaciones civil – militares	22
1.3. Cambios en las FFAA en el siglo XXI	40
2. Capítulo 2: Marco Histórico	52
2.1. Antecedentes y contexto político	52
2.2. Renacimiento de la democracia	64
3. Capítulo 3: Identidad del Militar	74
3.1. Reclutamiento	75
3.2. Educación y formación de valores	81
3.3. Corporativismo	89
3.4. Los militares en la situación de retiro	96
4. Capítulo 4: La Sociedad Civil	100
4.1 Generalidades	100
4.2 Emergencia de la sociedad civil	101
4.3 Resurgimiento de la sociedad civil	107
4.4 Evolución de la sociedad civil	113

4.5 La ciudadanía y la participación ciudadana	116
5. Capítulo 5: Investigación en Campo	128
5.1 Formulación de entrevistas	128
5.2 Análisis y evaluación de resultados obtenidos	132
6. Conclusiones y Recomendaciones	136
7. Bibliografía	141
8. Anexo	



INTRODUCCIÓN

El inicio del Siglo XXI coincide con el cambio en el Perú, de un modelo autoritario y dictatorial a un modelo democrático, así como con otras transformaciones en el contexto internacional. Estos cambios habían venido sucediéndose desde diez años atrás, pero su influencia en nuestro país, recién se dejaba sentir. Estas transformaciones en el mundo alteraron el orden internacional, originándose un nuevo orden mundial, producto de varias causas. Entre ellas: la caída del muro de Berlín y la debacle del comunismo, la aparición de la tercera ola democrática y los efectos de la globalización.

Producto de todo ello, aparece la revalorización del individuo, de la sociedad civil, de la participación ciudadana y de la ciudadanía efectiva. La ciudadanía ya no consistía sólo en portar un documento que lo acredite, sino en interesarse por los problemas colectivos de la misma y participar activa e independientemente de las propias actividades u ocupaciones personales.

Frente a estos cambios sociales que se van dando, subsisten organizaciones dentro de la sociedad peruana, como las Fuerzas Armadas, la Iglesia y otras organizaciones de carácter tradicional, que son reacias a cambios sociales; sobretudo, en un clima de reconocimiento de derechos, en una sociedad donde el individuo que ha estado acostumbrado a un régimen tutelar, va tomando un nuevo protagonismo y su reconocimiento como tal no es fácil.

La presente tesis, estudia el comportamiento de los oficiales del Ejército y su relación con la ciudadanía, en el período de 1965 al 2001. La investigación plantea cuáles son las dificultades para que los militares en situación de retiro asuman su condición de ciudadanía, en su concepción amplia. También es preciso señalar que el estudio describe a los oficiales en forma general, habiendo algunos de ellos que se desempeñan en actividades ajenas a la profesión militar, sin embargo mantienen la mentalidad militar, en la mayoría de los casos. Esta proposición se va a demostrar a través del presente trabajo, habida cuenta que la formación castrense en un joven es una impronta que lo va a marcar de por vida, en una fuerte ideología que posibilita que entregue su vida en caso necesario. Formación que no solamente es académica y de entrenamiento guerrero, sino que va a estar marcada por una serie de códigos, ritos, que van a corporativizar al oficial y alejarlo de la sociedad.

La formación del oficial, más que una carrera, es un estilo de vida; lo cuestionable es que una vez que éste pasa a la situación de retiro, continúa con las mismas actitudes, creencias y valores como si estuviera en servicio activo, mostrando un escaso interés por los valores ciudadanos y desconociendo el significado de ciudadanía, sociedad civil y las políticas públicas, entre otros.

En la primera parte de esta tesis, que forma el marco de referencia, se analizan las diversas teorías que han descrito la profesión militar, desde Samuel Huntington hasta los más recientes investigadores. Teorías que nos van a permitir comparar otros cuerpos militares con el profesionalismo actual del oficial del Ejército del Perú. Así mismo, se estudia el tema de las relaciones civil- militares, desde una perspectiva democrática, que va a marcar las pautas que se requieren dentro de un proceso de transición democrática, como el que vivimos. Por otro lado los cambios que se han producido en las Fuerzas Armadas (en adelante FFAA) en el siglo XXI, van a señalar las profundas transformaciones ocurridas en las organizaciones militares, como consecuencia de la caída del muro de Berlín, la tercera ola democrática y la globalización; y de qué manera estos cambios se

reflejan en los ejércitos de países cuya democracia está aún en proceso de ser consolidada.

En una segunda parte se analiza el marco histórico que contextualizó la actuación de las FFAA en el país. Para tal efecto se realiza una apretada síntesis sobre el inicio del protagonismo militar en la formación de la nueva República e incursión política durante el siglo XIX y gran parte del XX. Acciones basadas en las premisas que las FFAA, son instituciones fundacionales de la República, que fomentan una acción “civilizadora”, y son organizaciones coherentes, integradas, con conocimiento de la problemática nacional. Aventuras políticas, de la segunda mitad del siglo XX, que desprofesionalizaron a las FFAA, particularmente durante el gobierno de Velasco Alvarado, y peor aún en el gobierno de Alberto Fujimori, que llevó a las instituciones castrenses a su más seria crisis.

Luego se establece el marco conceptual, que estudia la identidad del militar, se analiza su esencia, desde su formación como oficial del Ejército hasta su situación en el retiro. En esta parte, se reliva las características que va adquiriendo el militar, en función a los diferentes rigores y exigencias a los que está sometido; así como su institucionalización, el proceso de “homogeneización”, la creación del sentimiento de alteridad frente a los “otros”, de igual manera la construcción de la identidad militar mediante rituales, códigos, ceremonias y mensajes subliminales, que conducen a una identidad cognitiva como parte del “sí mismo”.

En este capítulo también se analiza las diferentes fases en la preparación del oficial durante su carrera militar, la formación, capacitación y la especialización; así como las instrucciones y mensajes que el oficial recibe en forma permanente, en forma consciente e inconsciente, y la interrelación con sus pares, Jefes y subordinados, que posibilitan su “corporativización” en un sentido mucho más acendrado que cualquier otra profesión burocratizada.

El capítulo termina con las vicisitudes del oficial que pasa a la situación de retiro, quien en la mayoría de los casos se ha “institucionalizado” y siente una lealtad e identificación con el Instituto que fomentó su educación y capacitación. El oficial en la situación de retiro va a tratar de recrear sus vivencias alrededor de organizaciones, ya sean éstas sociales, culturales, deportivas o patrióticas; todas ellas, constituidas por los mismos retirados, donde van a prevalecer códigos y rituales similares a los que tuvo en actividad.

En el cuarto capítulo se analiza las características de la sociedad civil, su emergencia y evolución, así como la importancia de la ciudadanía y la participación ciudadana.

Se inicia con el análisis de la génesis del concepto de sociedad civil en la antigua Grecia, de su desarrollo en el siglo XVIII y su resurgimiento a mediados del siglo XX.

En la quinta parte se elabora un trabajo de campo, que consistió en entrevistar a treinta oficiales del Ejército en situación de retiro; estas entrevistas fueron programadas, en función de la edad, tiempo en el retiro, especialidad, estudios civiles, parientes militares y participación en organizaciones civiles, para recoger un número relevante de casos representativos de jóvenes promociones y ubicaciones en la carrera militar.

El resultado de estas entrevistas va a respaldar la tesis planteada, acerca de las dificultades que tiene el oficial del Ejército en la situación de retiro para incorporarse a la sociedad civil.

En la última parte de esta tesis se plantean las conclusiones y recomendaciones, producto del estudio realizado, que podrían instrumentalizarse como políticas del Ministerio de Defensa para una mejor adaptación del oficial del Ejército, que pasa a la situación de retiro a reencontrarse con la vida civil.

CAPÍTULO 1

Marco Referencial

1.1 El profesionalismo militar

Existen diversas teorías sobre el profesionalismo militar; Samuel Huntington ha sido uno de los primeros estudiosos del tema militar, en su obra *“El Soldado y el Estado”*, en la que sostiene que el militar es un profesional. Para argumentar esta proposición, menciona que las características principales de esta profesión son: la maestría, la responsabilidad y el corporativismo¹.

Con respecto a la maestría, alude que el profesional en general es un experto con conocimientos y habilidades especializadas en un campo significativo del saber humano. Añade que la maestría sólo se logra por medio de una prolongada educación y experiencia. Está más que nada relacionada con la habilidad que adquiere basada en patrones de comportamiento propios de la profesión.

En el caso de la profesión militar, a pesar de existir diversas especialidades, con diferentes capacidades; hay una habilidad central, denominada por Harold Lasswell (citado por Huntington) como “la administración de la violencia”² Según Huntington, es una habilidad peculiar del oficial, común a los oficiales de tierra, aire y mar, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de una fuerza militar³.

¹ HUNTINGTON, Samuel. *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico – militares*. (1ra Edición 1957). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1995, p. 20

² Ídem p. 23

³ Ibídem.

Esta habilidad y competencia del oficial será mayor mientras las organizaciones de violencia sean más grandes y complejas y mayor sea el número de situaciones y condiciones en las cuales puedan ser empleadas. Asimismo, distingue al oficial militar, que administra la violencia, de los otros integrantes de la misma fuerza, que no lo hacen, como son los diferentes especialistas, pero cuyas habilidades también son necesarias para alcanzar los objetivos previstos.

También precisa que esta habilidad es la de administrar la violencia, no el acto de violencia en sí mismo; como el caso del personal enrolado, que es especialista en la aplicación de la violencia no en su administración. De ahí que esta administración no es una habilidad sencilla que pueda ser dominada aprendiendo técnicas existentes. Es un proceso de constante desarrollo, que requiere vocación, conocimiento humanístico, técnicas de organización y dirección, pero fundamentalmente entrenamiento.

En cuanto a la responsabilidad; Huntington señala que el profesional trabaja en un contexto social y desempeña un servicio que es esencial para la sociedad. Ese carácter esencial y general de su servicio, así como el monopolio que ejerce sobre su habilidad, imponen al profesional la responsabilidad de cumplir el servicio, cuando la sociedad lo requiera.

Con relación a la profesión militar; al igual que en la práctica de la medicina, la sociedad insiste que la administración de la violencia se utilice sólo para fines socialmente aprobados. La sociedad, a través del Estado, tiene un interés directo y constante en que esa habilidad sea para su propia seguridad, y no para ser utilizada contra ella. En otras palabras la habilidad del oficial es la administración de la violencia y su responsabilidad es la seguridad militar de su “cliente”, la sociedad. Es interesante mencionar la afirmación que realiza Huntington sobre la motivación profesional que tiene un oficial, manifiesta: “que las motivaciones del oficial son el amor técnico por su oficio y la sensación de una obligación social de utilizar este oficio para el beneficio de la sociedad”⁴.

⁴ Ídem p. 26

En consecuencia, la responsabilidad principal del oficial militar para con el Estado es el de asesor experto, y al igual que otras profesiones solo le concierne un segmento de las actividades de su cliente; en consecuencia, no puede imponerle decisiones a su cliente que tengan derivaciones que vayan más allá de su campo de competencia especial.

Finalmente, el corporativismo, según Huntington, es la sensación de los miembros de una profesión que comparten un sentido de unidad orgánica y de conciencia de sí mismos como grupo diferente de quienes no lo son; añade que ser miembro de la organización profesional, junto con la posesión de maestría especial y la aceptación de una responsabilidad, se convierte así en criterio de condición profesional, que lo distingue públicamente del lego.

También menciona, que la profesión militar es una profesión pública burocratizada, al igual que otras profesiones; pero a diferencia de éstas, la estructura corporativa del cuerpo de oficiales no sólo incluye a la burocracia oficial sino también a sociedades, asociaciones, escuelas, periódicos, revistas, tradiciones y costumbres. Por otro lado los imperativos funcionales de seguridad dan origen a complejas vocaciones institucionales que moldean el cuerpo de oficiales hasta convertirlo en una unidad social autónoma; tal es así que por lo general, el oficial trabaja separado del resto de la sociedad⁵.

A través de estos tres conceptos, Huntington reivindica la autonomía que deben tener las FFAA; este concepto está ligado con la propuesta que debe haber un “control civil objetivo” sobre las mismas. Control que permite llevar al máximo el profesionalismo militar, que aleja al militar de la política y de su intervención en ella. Entre las razones que argumenta, en esta propuesta, está el hecho que en la sociedad norteamericana predomina el pensamiento liberal, el cual en cierto modo es contrario a los valores militares. Ello fomenta una divergencia con la sociedad, a diferencia de lo que preconiza Morris Janowitz, como lo veremos, poco más adelante.

⁵ Ídem p. 27

Huntington, también dice que en base a este profesionalismo militar y a sus tres características, se desarrolla una mentalidad militar, que es alcanzada por gente que actúa de la misma forma a lo largo de un prolongado período y que tiende a desarrollar hábitos distintivos y persistentes, es decir su propia manera de ver la vida. Esta mentalidad militar, según el autor: “consiste en los valores, actitudes y perspectivas que son naturales al desempeño de la profesión militar y que son deducibles de la naturaleza de dicha función”⁶.

Estos valores y actitudes son los que van a constituir la ética profesional militar, a la que define como un: “patrón constante por el cual es posible juzgar el profesionalismo de cualquier cuerpo de oficiales en cualquier momento y lugar”. En otras palabras este patrón no se alterará básicamente en la naturaleza propia de la función militar, pese a que pudiera haber cambios tecnológicos en las armas o la importancia de la economía en los temas militares.

Morris Janowitz⁷, otro estudioso del profesionalismo militar, analiza al Ejército de Estados Unidos de Norteamérica, donde focaliza su análisis, como un sistema social complejo, donde las características profesionales del cuerpo de oficiales encierran normas y conocimientos prácticos que incluyen la administración directa de la violencia, pero que también van más allá de ésta. Especifica las características que hacen de la carrera de las armas una profesión, es decir, un dominio basado en la experiencia, aprendizaje prolongado, identidad de grupo, ética y pautas de comportamiento. También identifica a la Institución como una organización burocrática de carácter dinámico que experimenta cambios en el tiempo, en respuesta a condiciones cambiantes del entorno.

⁶ Ídem. p. 73

⁷ JANOWITZ, Morris *“Military Organizations”*. Capítulo 2 del texto compilatorio *Handbook of Military Institutions*, editado por Roger W. Little. Sage Publications, Beverly Hills, EE.UU. 1971

A Morris Janowitz se le considera el padre de la Sociología Militar. Durante más de 35 años fue presidente del Inter University Seminar, IUS, sobre Fuerzas Armadas y Sociedad, y reconocido como fundador y gran maestro de la Sociología Militar. Como principal impulsor del área de investigación *Fuerzas Armadas y Sociedad*, estableció un marco conceptual claro y metodológico para estudios posteriores

Así, tiene en cuenta el grado en que las organizaciones militares existentes y la oficialidad profesional se han visto transformadas por el impacto de los amplios cambios sociales y tecnológicos que han ocurrido desde comienzos del Siglo XX, de manera tal que menciona que la profesión militar se compone de una mezcla de líderes heroicos, gestores militares y especialistas técnicos. Un oficial puede llegar a encarnar diversas combinaciones de estos elementos.

Lo anterior, implica que, por una parte, las Fuerzas Armadas están experimentando una transformación a largo plazo que tiende a una convergencia con las estructuras civiles. Según Janowitz, los militares requieren de un proceso de aproximación a las estructuras y normas de la sociedad civil, es decir, “la interpenetración de las instituciones militares y de la sociedad civil”. Es conveniente precisar que estas apreciaciones las realizó en el año 1960; sin embargo, el proceso aún no ha alcanzado a países cuya democracia todavía es débil y están en procesos de transición, como el caso peruano, donde todavía hay recelos entre la esfera militar y la esfera de la sociedad civil.

En suma, para Janowitz, la profesión militar, en su totalidad, ha adquirido ciertas semejanzas con las grandes instituciones burocráticas de carácter no militar. A pesar de que su obra fue escrita en 1960, ya avizoraba a los ejércitos como una fuerza policial volcada a la resolución de conflictos internacionales, acuñando la expresión “constabulary forcé”⁸.

Respecto al profesionalismo militar, Janowitz en su obra *El Soldado Profesional*, maneja 5 hipótesis⁹, sobre cambios que se han producido:

A. Cambio organizacional de la autoridad¹⁰.

Se ha pasado de un autoritarismo fundamental a un mayor manejo persuasivo y de consenso. Ya no hay más una imposición rígida, hay más

⁸ JANOWITZ, Morris. *The professional soldier*. New York: Collier Macmillan Publishers, 1971, p. xv Su traducción literal sería una “fuerza policial”

⁹ Ídem. pp. 8 - 16

¹⁰ Este cambio se refiere fundamentalmente a los sucedido en los diferentes Comandos de la Fuerza

bien altos niveles de iniciativa y moral; todo ello por el carácter técnico de la guerra moderna.

B. Acortamiento de la diferencia entre las habilidades entre las élites civiles y militares

Las nuevas tareas militares cada vez son más parecidas a las de los civiles, por consiguiente las habilidades de aquellos tendrán que converger hacia las profesiones civiles, como expertos en logística, mantenimiento de máquinas, expertos en salud, personal, etc.

C. Cambio en el reclutamiento del Oficial

Cada vez más los oficiales representan a la sociedad de donde vienen, debido al ensanchamiento de la base. Antes la élite militar provenía de status socio económico más alto y era en poca cantidad. Ello se ha producido por el incremento de las instalaciones militares y la complejidad de los mismos.

D. Importancia de los modelos o patrones de la carrera

La carrera militar es muy competitiva. Para llegar a los altos cargos se requiere que las élites deban ser hábiles en el manejo de relaciones interpersonales, en la toma de decisiones y en las negociaciones políticas, más que en el desarrollo de tareas técnicas.

E. Tendencias en adoctrinamiento político

El progresivo crecimiento de la institución militar ha acarreado una mayor complejidad administrativa y también que se involucren en responsabilidades políticas.

El aspecto político se manifiesta en dos sentidos, uno interior y el otro exterior. El interno que contempla las actividades de la institución militar

que influyen en el legislativo y decisiones administrativas relacionadas con las políticas y asuntos de seguridad nacional.

En el nivel de políticas externas abarca las consecuencias de las acciones militares en el balance internacional de poder y el comportamiento de los países extranjeros.

La nueva doctrina acentúa la iniciativa y la continua innovación. La mentalidad militar ha estado cargada con una inclinación hacia el ultranacionalismo y etnocentrismo.

Si llevamos estos cambios que menciona Janowitz al caso del Ejército Peruano, se puede asumir que estos cambios se han dado de alguna manera, pero con menor intensidad. Si bien es cierto que el autoritarismo fundamental ha dado paso a un manejo menos arbitrario y una menor rigidez, todavía no hay un alto nivel de iniciativa. En el segundo aspecto si se ha dado el caso que los militares han adquirido habilidades como los civiles, tanto en materia logística, tecnológica, de salud, e informática.

Los nuevos oficiales cada vez proceden mas de las capas sociales menos favorecidas, por lo poco atractivo que resulta en estos tiempos ser militar. Y por último aún no se dan las condiciones para que las élites más hábiles lleguen a los altos mandos, toda vez que se requiere de un mayor profesionalismo para cumplir dicha finalidad; los ascensos aún se manejan por rezagos patrimoniales y clientelistas. Sin embargo, esta tendencia es cada vez menor.

Otro académico que ha incursionado en el estudio del profesionalismo de los militares es Charles Moskos¹¹, quien analiza la hipótesis básica de que "las instituciones armadas estadounidenses están cambiando de una estructura institucional a una que parece más y más ocupacional." Es decir, las FFAA están dejando de ser una institución tradicional como la Iglesia, transformándose más bien en un lugar de trabajo moderno como lo es la empresa, por ejemplo, Goodyear; y en el plano individual, el militar tiende a convertirse en un asalariado.

¹¹ MOSKOS, Charles. *From Institution to Occupation*. Artículo publicado en *Armed Forces & Society*. October 1977 Vol. 4 , pp. 41 – 50

Puede decirse, que hay una aproximación en las pautas del comportamiento del profesional militar y civil.

El modelo institucional que han manejado las FFAA hasta hace pocos años, se legitima en términos de valores tales como: Deber, Honor, Valor, Patria. Este modelo se basa en la dominación por la disciplina y en una identidad casi total a la organización militar a la que se pertenece. En cambio el modelo ocupacional, que según Charles Moskos es el propio de las FFAA con democracia avanzada, se caracteriza por no establecer diferencias sustanciales entre el sistema de organización militar y los demás sistemas civiles.

Moskos¹², señala que el perfil del oficial ha evolucionado en el tiempo, en tres etapas. En la primera predominó el oficial guerrero, en la conformación Estado – Nación, con una mirada de defensa territorial y con gran habilidad para la guerra, esta etapa se considera hasta la finalización de la II Guerra Mundial. En la segunda etapa se inicia con el enfrentamiento de Este y Oeste, la amenaza nuclear y el incremento sustantivo de armas sofisticadas y organizaciones militares más complejas; ello trae como consecuencia, nuevas aptitudes y capacidades en el perfil de oficial, predominando el oficial tecnólogo y gran administrador. Habilidades que hacen converger al oficial con otras carreras civiles, tal como lo preconiza Janowitz.

La tercera etapa comenzó con la caída del Muro de Berlín; existen otras tareas diferentes a las anteriores, influenciadas también por el fenómeno de la globalización. Estas nuevas misiones ya no requieren de los ejércitos de masas, sino exigen nuevas virtudes y aptitudes en el perfil del Oficial, lo que lo lleva a ser más intelectual y diplomático, capacidades que se requieren para labores de pacificación, mantenimiento de la paz, labor humanitaria o apoyo a desastres, donde ya no se van a enfrentar con un enemigo definido, sino contra subversivos, terroristas, agitadores, por un lado y por el otro lado autoridades locales y nacionales, la población, los medios de comunicación, ONGs, Cruz Roja y organizaciones de la sociedad civil.

¹² MOSKOS, Charles. *The Postmodern Military*. Oxford University Press. New York 2000, p. 19
(traducción del autor)

En resumen, la tesis de Moskos sostiene que se han producido cinco cambios principales en las organizaciones militares:

- “1. Hay un incremento de la interpenetrabilidad entre las esferas civil y militar, tanto estructural como cultural.
2. Reducción de diferencias entre las especialidades de combate y las especialidades de apoyo de combate
3. Cambio en el propósito militar de combates en guerras a conducir misiones que tradicionalmente no son consideradas militares.
4. Empleo de las FFAA en misiones internacionales autorizadas por organizaciones supranacionales.
1. La internacionalización de las propias fuerzas como Eurocorps, NATO, etc”.

Otro investigador académico en temas militares de mucha experiencia es Narcís Serra¹³, quien fuera Ministro de Defensa de España durante ocho años y tuvo la responsabilidad de conducir la transición militar, luego de la muerte del dictador Francisco Franco, hacia una democracia más consolidada. Serra, al igual que Janowitz y Moskos, considera que en sociedades con democracia consolidada y con un efectivo control civil sobre la Fuerza Armada, la profesión militar se encamina hacia una posición ocupacional. Esta evolución la estima importante en la medida que afecta la transición militar, es decir pasar del control militar de la política hacia el control civil de los militares en un proceso de consolidación democrática en un país.

En el caso del Perú, podría decirse que el profesionalismo militar nace a fines del siglo XIX, con la llegada de la Misión Militar Francesa y la creación de la Escuela Militar de Chorrillos, inculcó mucho de los valores militares franceses, como señala Daniel Masterson¹⁴: “...si bien la mayoría de los Oficiales del ejército

¹³ SERRA, Narcís. *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*. Ed. Debate. Barcelona. España. 2008

¹⁴ MASTERSON, Daniel. *Fuerza Armada y Sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre las relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima IDEPE. 2001, p. 38

francés podían ser antiliberales, antirepublicanos y proclericales, también valoraban la obediencia como una cualidad que definía al soldado”. Asimismo, la mayoría de los oficiales franceses venía de efectuar servicios en zonas colonizadas, por lo que imprimieron a sus colegas peruanos la creencia que el Ejército debía tener una función en la construcción de una nación moderna, ello conjugaba con el eje ideológico del gobierno de Nicolás Piérola, quien tenía una noción de progreso de acuerdo a la tradición positivista.

Todo ello trajo como consecuencia que el Ejército Peruano asumiese una “misión civilizatoria”¹⁵, que consistía en incorporar bajo un sentido paternalista a la población indígena. A diferencia de lo sostenido por Huntington, que a mayor profesionalización del militar menor participación en la política, en el caso peruano, los militares realizaran misiones no solo en la defensa territorial, sino también en labores de colonización de fronteras, civilización de los indígenas, construcción de caminos; lo que de alguna manera fue impulsando la intervención del oficial en la política del país.

Esta intervención se pone en evidencia con los 74 presidentes¹⁶ que ha tenido el Perú desde la proclamación de la independencia en 1821, de los cuales 51 han sido Oficiales del Ejército: 8 Mariscales, 34 Generales, 6 Coroneles y 2 Ttes. Crls., y 1 Contralmirante de la Marina. Los militares no solamente asumieron la conducción política del país, sino que también influyeron y negociaron con varios gobiernos, por lo general débiles institucionalmente y con poca legitimidad.

Luego de la misión francesa vino la influencia norteamericana después de la II Guerra Mundial, y como colofón de ella el inicio de la Guerra Fría, se estableció la Doctrina de la Seguridad Nacional en los países latinoamericanos para impedir la amenaza soviética y el avance del Comunismo.

¹⁵ TOCHE, Eduardo. *Guerra y Democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: CLACSO, 2008, p. 37

¹⁶ KRUIJT, Dirk. *La Revolución por decreto: El Perú durante el gobierno militar*. Lima: IDL, 2008, p. 53

A inicios de la segunda mitad del siglo XX se inauguró el Centro de Altos Estudios Militares CAEM, auspiciado por el Gral. José del Carmen Marín, militar de alto prestigio en el Ejército. En este Centro se estudiaba, analizaba y discutía los temas relacionados a la Defensa Nacional. Marín demostró su determinación de hacer del centro una importante fuente de pensamiento militar e influencia dentro de las FFAA¹⁷. El prestigio que fue ganando el CAEM promovió que fueran incorporándose los mejores oficiales y posteriormente también miembros de las otras Fuerzas Armadas y civiles profesionales de diferentes sectores del Estado.

De esta fuente es de donde surgió un grupo de oficiales con filosofía y sentido humanista, élite reformista que materializó durante el Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado un programa de reformas sociales, a diferencia de lo que pasaba en otros gobiernos militares de la región. Este gobierno afectó seriamente los intereses de la oligarquía y contribuyó en forma decisiva a la extensión de la ciudadanía de las clases populares, especialmente del campesinado, al acabar con los problemas de la feudalidad y de semifeudalidad en el agro, así como intentó poner fin a la discriminación racista¹⁸.

Los resultados de este gobierno no son del caso a tratar; la adquisición de material bélico que se efectuó a partir de 1970, permitió al oficial desarrollarse profesionalmente, tanto en el conocimiento de las nuevas tecnologías, así como en el manejo administrativo y operativo.

Con el surgimiento del terrorismo y las actividades de Sendero Luminoso a lo largo de la década de 1980, el profesionalismo fue decayendo, tanto en la parte tecnológica como en el conocimiento de la guerra convencional, ya que la guerra contraterrorista abrió una nueva etapa.

En esta etapa de la vida histórica del país, los políticos abdicaron de su responsabilidad en la conducción de las operaciones antsubversivas, y delegaron

¹⁷ MASTERSON, Daniel. Óp. Cit. p.195

¹⁸ LOPEZ, Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima : IDS, 1997, p. 239

al Ejército la ocupación de zonas convulsionadas, llamadas zonas de emergencia, con los denominados cargos de Jefes Políticos Militares. Estos Jefes tuvieron amplios poderes y preeminencias sobre las autoridades civiles, incluyendo, en la práctica, la subordinación a la autoridad militar de las fuerzas policiales, jueces, fiscales y autoridades locales. Esta práctica, fue otro elemento adicional que desnaturalizó el profesionalismo que se había ganado en los años anteriores. Los cargos fueron ocupados por oficiales de diversos rangos, dependiendo del tamaño o importancia de la guarnición que ocupaban; de manera tal que desde el grado de Teniente hasta el grado de Coronel, ocupaban dichos puestos, y en muchos casos volvían a rotar en localidades similares.

Esta situación, como lo veremos con mayor detalle en el Capítulo 2, Marco Histórico, prosiguió durante el primer gobierno del Presidente Alan García hasta mediados de la década de 1990 en el gobierno de Alberto Fujimori, cuando capturados los principales líderes de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, comienzan a desactivarse algunos de esos Comandos Políticos.

La politización del Ejército como institución llegó a su momento más alto durante el régimen de Alberto Fujimori, porque a partir del autogolpe de abril hasta el final de su gestión se apoyó en las FFAA para gobernar. Para lograr la adhesión de sus miembros promovió la cooptación de los altos mandos militares, y generó todo un movimiento castrense a favor del gobierno, gestándose un modelo pretoriano.

Esta situación terminó con el desmoronamiento del régimen en Setiembre del 2000, ante el descubrimiento público de corrupción y malos manejos ocasionados por Vladimiro Montesinos (Jefe virtual del Servicio Nacional de Inteligencia y socio principal del Presidente). A Fujimori no le quedó más opción que huir del país y presentar su renuncia vía fax.

En la segunda mitad del año 2000, los mandos militares fueron separados de la Institución, enjuiciados y en algunos casos, condenados. El Gobierno de

transición de Valentín Paniagua inició un proceso de reestructuración de las FFAA, que fue continuado inicialmente por Alejandro Toledo, con la creación de una Comisión para la Reestructuración de las FFAA. Estos cambios pretendían tener al Ministerio de Defensa como eje central de la reestructuración de las instituciones castrenses y formular reformas constitucionales, particularmente del Capítulo XII “De la Seguridad y de la Defensa Nacional”, así como efectuar modificaciones de las leyes vigentes del sector, con la finalidad de situar a las FFAA en el entramado del Estado de Derecho, sujetas a la autoridad del Gobierno elegido legítimamente.

Lamentablemente, muchas de las recomendaciones de esta comisión así como las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre las FFAA, no se llegaron a implementar. Este proceso de cambio que tuvo un auspicioso inicio, comenzó a decaer en la segunda parte del gobierno de Toledo, para continuar en la misma tendencia durante el segundo gobierno de Alan García, con la singular actuación de Allan Wagner, como ministro de Defensa.

Al respecto de esta disfuncionalidad profesional de las FFAA, académicos peruanos han mostrado su preocupación mediante libros y artículos publicados; como Hugo Palma, Ciro Alegría, Fernando Rospigliosi, Alejandro San Martín y otros.

Ciro Alegría argumenta que en la carrera militar en los países latinoamericanos, existe una deformación de la misma, toda vez que subsiste el modelo “Estado guarnición”¹⁹, situación en la que las FFAA no gobiernan, pero controlan amplios sectores del Estado y establecen objetivos nacionales para la democracia al margen del proceso democrático, y que en el caso peruano lo denomina “Estado de defensa y desarrollo”, como una variante tardía del “Estado de Guarnición”, explicándolo de la siguiente manera:

¹⁹ ALEGRÍA, Ciro. Formación Militar en el Perú. EN PALMA Hugo. *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú. Una visión para el Siglo XXI* p. 303

Se trata de un Estado bicéfalo que exige, por un lado, resolver los conflictos sociales de manera pacífica a través de la legislación democrática y, en consecuencia, enfrenta policial y judicialmente a la violencia política; pero, por otro lado, este mismo Estado sostiene a unas Fuerzas Armadas que se consideran responsables de garantizar las condiciones de orden interno necesarias para el desarrollo y tienen amplias autonomías para ejercer este derecho, ancladas en la Constitución

Alegría, considera que el Estado se aleja del Estado de derecho y el proceso democrático, al permitir que el desarrollo tenga que recurrir a las FFAA, con su amenaza inherente a ella, de ejercer violencia en determinadas circunstancias.

Por otro lado, propone una recuperación del perfil profesional militar; en base a que la característica de una sociedad moderna está centrada en el sentido de la igual dignidad de todo ser humano, a diferencia de la sociedad estamental o señorial, que está centrada en el sentido del honor. En razón de ello propone cambiar en la profesión militar, “del paradigma del honor al paradigma de la dignidad”²⁰. Así mismo considera que el oficial peruano, recibe una mayor carga académica de carácter técnico, a diferencia de otros estados liberales y democráticos, que están más inclinados a una formación más humanística y científica; al respecto manifiesta:

“La principal ocupación de los oficiales es dirigir y entrenar personas; luego preparar y ensayar planes de acción y contribuir a la planificación general. ¿Cómo van a ser capaces de esto si su preparación es principalmente técnica? La cuestión de la formación moral y democrática no está separada de la formación militar que capacita para desempeñar bien las funciones típicas de la profesión. Cuando el oficial ejerce el mando, mantiene una solvencia moral que le permite reconocer los auténticos problemas en el desempeño de sus subordinados, de forma que ellos

²⁰ Ídem p. 304

perciben que él está en posesión de la racionalidad de sus propias ordenes, que está en condiciones de reflexionar sobre ellas.²¹”

Alegría, propone reconstruir la cultura militar, de manera tal que el caudillismo, el exceso, el abuso de autoridad, rezagos de la sociedad estamental, den paso a una cultura basada en convicciones democráticas, con conocimientos humanísticos, científicos y técnicos, así como el desarrollo de capacidades comunicativas, habilidades sociales y capacidades cooperativas; de manera tal que pueda enfrentar con solvencia las nuevas complejas amenazas de la seguridad.

Por otro lado Marcial Rubio²², teniendo en cuenta la constante evolución y transformación de la sociedad peruana, considera que el cambio plantea nuevas necesidades al profesional, por lo que propone que el oficial profesional debería realizar por lo menos dos cambios en su quehacer. El primero está relacionado con la capacidad del oficial de repensar en su propia Institución, lo que implica una actitud operativa, crítica, evaluativa e innovadora, en un pensamiento conjunto, no por partes.

El segundo tiene que ver con un conocimiento profundo del tema de la defensa y de la guerra, es decir una mayor teorización al respecto, de tal forma que la educación profesional del oficial no solamente sea técnica.

En la actualidad, los políticos y la clase dirigente del país, aún no enfrentan el debate que surge del papel que debe jugar las FFAA en el nuevo orden internacional; ella va a requerir nuevas habilidades y capacidades para el profesional militar, que son diferentes a las de siglo pasado como lo señalaré en la Sección III de este Capítulo, sobre los Cambios de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI. Uno de los factores importantes es el cambio del modelo institucional al ocupacional, que en nuestro caso podría ser progresivo y mixto; es decir, una parte de la Fuerza continuaría con un modelo institucional y la mayor parte iría

²¹ Idem p. 308

²² RUBIO, Marcial. *Sobre la Formación Militar*. En PALMA Hugo. *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú. Una visión para el Siglo XXI* pp. 293-294

hacia el modelo ocupacional, situación que se corroboraría con los últimos intentos del actual gobierno de eliminar la cédula viva.

1.2 Las relaciones civil- militares desde la perspectiva democrática

Las relaciones civil- militares son temas que poco se han discutido y difundido en nuestra sociedad; éstas han tenido interpretaciones y lecturas diferentes con respecto al marco o la perspectiva dentro de la cual se argumentaban. La que se presenta a continuación es en una democracia liberal, régimen que actualmente tenemos y aceptamos, donde el control democrático de las FFAA, implica que el Sector de Defensa, está bajo la conducción civil del equipo que llega al gobierno por medio de elecciones democráticas. Es un sistema político donde las FFAA tienen la posibilidad de alcanzar sus propias metas en un clima de convivencia, tolerancia y de derechos.

La Constitución Política del Perú de 1993, actualmente vigente, establece en el Artículo 169, que “Las Fuerzas Armadas no son deliberantes. Están subordinadas al poder constitucional”. Por otro lado, en la vigésimo quinta Política de Estado del Acuerdo Nacional, sobre la cautela de la Institucionalidad de las FFAA y su servicio a la Democracia, menciona que el Estado “garantizará el control democrático de las Fuerzas Armadas”.

Esta subordinación que es más que nada de carácter político, es decir, a la autoridad política, no significa una sumisión a los civiles o una intromisión de estas autoridades dentro del quehacer militar, a decir de Tania Zúñiga²³ : “sería inadmisibles explicar y justificar la subordinación del poder militar al civil por un afán instrumental de la dirección de fuerzas, manifestándose solo el cambio de

²³ ZUÑIGA, Tania *La necesidad de una consolidación de las relaciones civiles militares en las sociedades plurales: hacia una democracia de consenso* en http://palestra.pucp.edu.pe/pol_int/?file=seguridad/zuniga.htm.

actores, pero con el mismo libreto. La consecuencia no puede ser otra que el control surgido de la democracia”.

Ahora, tratando de aproximarse al tema en cuestión podríamos señalar que las relaciones civil- militares, se refieren a las interacciones que surgen entre estos dos grupos humanos, no solo como la relación entre uniformados y civiles integrantes de la sociedad sino como resultado producto de la estructura del poder y contexto político que existe en un país.

Son las relaciones que se dan dentro de un régimen democrático, entre civiles y militares, las FFAA son conscientes que dependen del control civil o control democrático, y que no son deliberantes en asuntos de política de Defensa y otros asuntos públicos de carácter político, toda vez que el representante político es el Ministro de Defensa. Sin embargo, por otro lado debe tener cierta autonomía para el manejo interno eficiente de sus asuntos operativos y administrativos.

Las FFAA dependen de un sector público que es el Ministerio de Defensa, el cual es el vocero y rector de la normatividad de la Defensa ante el Gobierno elegido democráticamente y el oficial es un servidor público al servicio de la sociedad que brinda un bien público, que es la Defensa.

La politización de los militares en la toma de decisiones en la vida política del país ha sido un factor que ha distorsionado las relaciones civil- militares, aspecto que se ha producido en gran parte de la historia republicana, como contraparte de ello los estudiosos en el tema mencionan la continua profesionalización del militar, es decir, una mayor dedicación a su quehacer técnico y administrativo para hacer cada vez más eficiente y eficaz la fuerza operativa.

Ello no quiere decir de ninguna manera que el militar sea apolítico. En los tiempos actuales todos los funcionarios públicos, incluyendo a los militares y con mayor razón los de mayor jerarquía, deben conocer de política, porque son los artífices de llevar a cabo las políticas públicas del Gobierno de turno, que van a beneficiar a la sociedad, así como que deben tener un pensamiento político estratégico para cumplir mejor con las funciones que les ha sido asignadas. Por

supuesto todo ello bajo una posición neutra, no partidizada, bajo ninguna bandera política, sino se desnatura su función.

1.2.1 Desarrollo de las Relaciones Civil-Militares

La formación de los Estados acarrió la formación de ejércitos, que se fueron profesionalizando, dejando de lado la improvisación, el botín de guerra, el caudillaje personalista y los mercenarios, de manera tal que monopolizó el uso de la violencia. Los Estados fueron marcando estas relaciones en función al tipo de gobierno que desarrollaban, el contexto político en el cual se desarrollaban y los valores cívicos de la sociedad. Al igual que el recorrido de la administración pública, las relaciones civiles militares tienen que ver con el sistema de gobierno que enmarca dichas relaciones.

Así tenemos Estados como los anglosajones donde se daba mucha importancia a los derechos civiles y fueron la cuna del pensamiento liberal, no había una preeminencia de los militares sobre la sociedad, a diferencia de los Estados del continente europeo como Francia, España, Prusia, por citar algunos, éstos disponían de ejércitos con abolengo y alcurnia, muchos Oficiales venían de la nobleza. Esta situación se dio hasta mediados del siglo XX.

Un caso bastante particular fue el de los Estados Unidos²⁴, donde todos eran políticamente iguales, no había Oficiales procedentes de la nobleza que dirigieran las tropas, no tenían ancestros ni tradiciones, se creó la milicia con el ciudadano en armas; en ese país la Fuerza Armada siempre estuvo bajo la conducción civil, aun cuando los Presidentes hayan sido de procedencia militar. EEUU y otros países del hemisferio norte se orientaron hacia un modelo donde los ministros y los parlamentarios eran los principales generadores de la política de seguridad y

²⁴ Los EEUU llegan a conformar un ejército profesional y permanente a fines del siglo XIX, tomando como modelo parte de la Escuela Prusiana.

defensa²⁵, a diferencia del otro modelo que ha perdurado e involucrado en Latinoamérica, donde el Jefe de Estado con los altos mandos militares son esos gestores.

En el caso de Latinoamérica, como es de conocimiento general, los ejércitos nacionales se formaron casi bajo las mismas premisas que los ejércitos españoles; es decir, existía el abolengo, la jerarquía, la visión clasista; ello traía como consecuencia que los ejércitos en la mayoría de los casos se consideraban fundacionales y con muchas prerrogativas. Al respecto, Brian Loveman se remonta a las relaciones civil-militares que se generaron en las nuevas colonias, como consecuencia de un modelo que traían de España, que él lo denomina “la tradición de guerrero-predicador”²⁶ en la conquista de las Indias. Modelo que provenía de las luchas intermitentes que tuvieron con los moros y sus diversos conflictos, territoriales, feudales, económicos, étnicos, religiosos y culturales. Los soldados peleaban por el “Rey y Dios”; tanto la corona como la iglesia los incentivaban con botines, privilegios y la salvación de sus almas; fue realmente una cruzada religiosa-militar.

En las colonias las fuerzas españolas no solamente se dedicaban a la seguridad externa, también al mantenimiento del orden interno. Se crearon las Capitanías Generales que tenían diversas atribuciones, tales como, presidente de la audiencia, presidente del consejo de guerra y comandante de las tropas; en realidad hubo una militarización de la administración pública. Situación que de alguna manera perduró durante mucho tiempo, pese a la independencia de las repúblicas. Muchos militares en Latinoamérica fueron presidentes, pero bajo la óptica militar. Los cambios a un mayor control democrático, recién se produjeron en la década de 1980, en la mayoría de los países.

²⁵ ALEGRIA, Ciro. *Bases para un modelo de relaciones entre el poder político y el mando militar desde una perspectiva democrática*. En SERRA, Narcís y otros. *Bases para un control civil democrático de la Fuerza Armada en el Perú*. Lima _IDL , p. 43

²⁶ LOVEMAN, Brian. *Historical Foundations of Civil-Military Relations in Spanish America*. En PION-BERLIN, David. *Civil –Military relations in Latin America. New Analytical Perspectives*. The University of North Carolina Press. pp. 247-251

Tanto en el caso de los países con mayor desarrollo como en los países latinoamericanos, la relación civil – militar, ha estado enmarcada por el tipo de régimen político, los actores políticos, las ideologías dominantes y la mentalidad de la ciudadanía.

El Ejército peruano ha heredado gran parte de la tradición militar de la colonia; se creó como un estamento desde sus inicios en la vida republicana, asumiendo un papel tutelar e integrador

Así en nuestro país donde han predominado los gobiernos militares, el signo de los acontecimientos ha estado casi siempre marcado por el autoritarismo, el caudillaje, el patrimonialismo, con un alto grado de discrecionalidad por parte de las FFAA. Las relaciones entre civiles y militares, a lo largo de la vida republicana, han sido tensas de mutua desconfianza y recelo, salvo en los casos donde el país se ha visto amenazado por fuerzas externas o internas, ha habido un cierre de filas de la sociedad frente a dichas amenazas.

1.2.2 Estudios sobre las Relaciones Civil- Militares

Los primeros estudiosos de estos temas fueron Samuel Huntington (1957) y Morris Janowitz (1960); Particularmente el estudio de Huntington impactó dentro de la sociedad y los militares en forma favorable, él sostenía su teoría sobre dos premisas básicas:

Establece que las relaciones entre civil y militares:

“...deberían estudiarse como un sistema compuesto por elementos interdependientes. Los componentes principales de ese sistema son la posición estructural de la institución militar en el gobierno, el papel informal y la influencia de los grupos militares en la política y la sociedad, y finalmente la naturaleza de las ideologías correspondientes a los grupos militares y no militares²⁷”.

²⁷ HUNTINGTON, Samuel. Óp. cit. p. 10.

De manera tal que cualquier sistema de relaciones entre civiles y militares implica un equilibrio complejo entre estos factores.

La segunda de estas premisas es que partiendo de unas ideas previas “respecto de la naturaleza y el fin de las instituciones militares, es posible definir un tipo particular de equilibrio”, que el autor denomina como “control civil objetivo”²⁸.

Según el politólogo, este equilibrio lleva al máximo la seguridad militar, y establece que el control se produce en la medida que hay un mayor profesionalismo del militar y que deben estar separados de los civiles, quienes tienen otros valores, liberales, que son muchas veces incompatibles con la profesión militar y que la esfera militar debería mantener su autonomía.

Además menciona que, “utilizando este patrón es posible analizar el nivel hasta el cual el sistema de relaciones entre los civiles y los militares de cualquier sociedad tiende a reforzar o debilitar la seguridad militar. Asimismo, es también posible sugerir los cambios en los componentes del sistema necesarios para acercarse más a ese equilibrio de control civil objetivo”.

Igualmente, es interesante mencionar los imperativos que deben haber en estas relaciones, menciona “un imperativo funcional”, que surge de las amenazas a la seguridad de la sociedad y “un imperativo social” que surge de las fuerzas, ideologías e instituciones predominantes dentro de la sociedad²⁹. Concepto que hasta la fecha lo mantienen algunas FFAA, como la canadiense, con algunos cambios, donde el imperativo social exige que “los militares se mantengan subordinados a la autoridad civil y reflejan, en una medida apropiada, los valores y normas sociales, y el imperativo funcional exige que los militares conserven su eficacia profesional para aplicar la fuerza armada a la defensa del país”.³⁰

A diferencia de Huntington, Janowitz no cree en el “control objetivo” y cuestiona la supuesta inmutabilidad del profesional militar, como en la consideración de que no se puede presumir la neutralidad política de los militares. Entre sus argumentos menciona que los militares no solo son un grupo de presión, sino en

²⁸ *Ibidem*

²⁹ *Ídem*, p.14

³⁰ Academia de Defensa Canadiense. *Servir con honor*. Folleto. Canadá. 2003, p. 40

cierto modo son varios, puesto que la profesión militar no es un grupo de poder monolítico, ya que entre sus filas existen desacuerdos, similares al que la sociedad tiene con respecto a los diferentes temas. Janowitz señala³¹: “que creer que el Ejército se ha integrado con otros grupos de liderazgo en un estamento político monolítico a nivel nacional es cometer un error muy complejo. Pero creer que el Ejército no constituye un grupo de presión eficaz sobre los órganos de gobierno es cometer un error político.”

Argumenta además, con el mismo criterio, que las Fuerzas Armadas son un grupo de presión único debido a los inmensos recursos que controla y a la gravedad de sus funciones. El impacto resulta potenciado además por su formación unificada, y por su sistema educativo, especialmente en sus escuelas superiores, que desarrollan un fuerte sentimiento de identidad corporativa entre sus miembros.

Por otro lado, Charles Moskos,³² señala que ninguna institución social como las FFAA ha sido más afectada tanto por factores nacionales como internacionales. Estos factores han cambiado las relaciones entre los militares y la sociedad. Las percepciones de las amenazas y oportunidades presentadas por la situación internacional configuran las fuerzas militares, las misiones militares y las relaciones de los militares con la sociedad.

Peter Feaver³³, en la década del 90, estudia el tema de las relaciones civil – militares, analizándolas tanto durante el período de la Guerra Fría, como posterior a ella, estableciendo que las relaciones entre civiles y militares, en su concepción básica, corresponde a una interacción estratégica llevada a cabo dentro de una situación jerárquica. Agrega que es una interacción estratégica porque las decisiones que toman las autoridades civiles son muchas veces contingentes de las expectativas que los militares quisieran, y viceversa; es jerárquica (en democracia), porque los civiles gozan de una privilegiada posición; los civiles

³¹ JANOWITZ, Morris. Óp. Cit. p. lvi

³² MOSKOS, Charles. Óp cit. p. 265

³³ FEAVER, Peter. *Armed Servants. Agency, Oversight and civil-military relations*. Harvard 2005, pp. 54-55

tienen legítima autoridad sobre los militares, de ahí su capacidad de hecho para el control de los militares.

Feaver, construye una teoría sobre una analogía que ocurre en la teoría económica, que es la relación principal-agente. En forma general este modelo es aplicado a una empresa, donde el accionista o dueño de la empresa (denominado el principal) contrata a un equipo directivo (el agente), a través del cual se determinan los aspectos cualitativos y cuantitativos del cometido que tendrá que realizar el agente en nombre del principal.

Aplicando esta teoría a las relaciones civil – militares, el Gobierno es el principal y el agente es la Fuerza Armada. Uno de los problemas que pueden surgir, es que el contratado o nombrado (agente) no fuera suficientemente eficiente como se esperaba de él; los economistas llaman a esta situación selección adversa; Por otro lado, el contratado (agente), podría no cumplir con los objetivos fijados por el principal, por lo que éste deberá ejercer control sobre el contratado para que cumpla con los objetivos que le ha señalado, denominado el problema de riesgo moral. Dentro de este riesgo está el tema de cómo controlar al agente sabiendo que hay un conocimiento asimétrico, el agente puede guardar información, adulterarla o desaparecerla. La asimetría se basa en un mayor conocimiento que tiene el agente (Fuerza Armada) en relación al principal (Gobierno).

Según su opinión, en una democracia, las relaciones civil-militares son una clásica relación de principal- agente en la que el civil (principal) busca caminos para asegurar el comportamiento apropiado del militar (su agente). Este proceso implica una delegación de la misión de defensa, pero la responsabilidad de las autoridades civiles no termina con dicha delegación, sino que deben establecer los mecanismos legales de control y monitoreo para asegurar que la delegación no sea sobrepasada.

A diferencia del escenario del principal-agente en un entorno netamente económico, donde priman diferentes visiones de lo que se debe lograr; en el caso civil-militar, tanto los agentes como el principal desean el mismo objetivo: la seguridad del Estado; sin embargo, los agentes militares pueden no estar de

acuerdo en cómo proveer esa seguridad, en general, y especialmente en escenarios particulares³⁴.

Otra estudiosa del tema en cuestión, es Rebecca Schiff³⁵, quien considera que hablar de relaciones civiles no debe ser solo entre las autoridades elegidas y la Fuerza Armada, sino también debe participar la sociedad, en consecuencia unas relaciones armónicas deben estar compartidas por el Gobierno, las FFAA y la sociedad en su conjunto; a este estudio le denomina “teoría de la concordancia”, dado que introduce un tercer actor en la tradicional discusión, que es la sociedad, la cual está adquiriendo un protagonismo mayor en el siglo XXI. Su argumento supone que una intervención militar en política es menos probable, si logran consensuar estos tres actores.

David Pion-Berlin³⁶ es uno de los académicos de mayor importancia en el tema de las relaciones civil – militares. Una de las obras importantes de Pion – Berlin, es *Civil- Military Relations in Latin América*, donde actuando como editor ha podido congrega a especialistas académicos, investigadores de este tema, en diferentes países de Latinoamérica, quienes mediante diversos enfoques abordan los problemas y dilemas que subsisten en la región, desde el final de la Guerra Fría hasta fines de la década de 1990.

En la primera parte de este libro, el editor nos permite observar una mirada panorámica en la problemática de este tema, partiendo de la premisa que los nuevos modelos democráticos iniciados en la década de 1980 en los países latinoamericanos están marcando nuevas interacciones en las relaciones civil – militares; sin embargo señala que en esta región, a diferencia de otros países donde se han consolidado los procesos democráticos, los líderes políticos aún

³⁴ Idem, pp. 57-59

³⁵ SCHIFF, Rebecca. *Civil Military Relations Reconsidered : A theory of concordance*. Armed Forces and Society. Vol 22.No 1, otoño

³⁶ Pion-Berlin es Profesor y Consejero en la University of California, Riverside. Recibió su grado doctoral en la University of Denver en 1984. Ha publicado ampliamente acerca de la represión política y los derechos humanos, gobiernos militares, pensamiento político militar y relaciones cívico-militares.

tienen que enfrentar a los militares, quienes cuestionan su autoridad política, o peor aún la socavan, y que para estos países, el control civil de los militares por lo general es una meta difícil de alcanzar ³⁷.

Según Pion-Berlin, aunque la situación actual de los asuntos civil – militares en Latinoamérica no es apocalíptica, sí es inestable; los ejércitos de la región no se encuentran conspirando pero tampoco son complacientes o conformistas; por lo general muestran su desagrado con las misiones, presupuestos, política gubernamental, e ineptitud política; muchos de ellos han aceptado las reglas de los civiles, pero en forma condicional, mientras construyen esferas de influencia dentro del orden constitucional. El tema actual no es si va a haber golpe o no; más que eso, hay un complejo despliegue de comportamientos militares e interacciones civil – militares, algunos positivos y otros negativos, que necesitan ser aquilatados por los políticos para entender, qué camino aún les falta por recorrer, para disponer la conformidad y aceptación de los militares.

Los investigadores de estos temas, frente a los cambios producidos bajo los gobiernos democráticos, han estado evaluando el desarrollo de las áreas de influencias de civiles y militares, ya sea, que éstas hayan crecido, disminuido o cambiado, bajo dichos auspicios. Así, el autor plantea los siguientes dilemas³⁸:

“Si los líderes electos tienen mayor autoridad por virtud o sus posiciones en los regímenes democráticos, ¿ello se extenderá por completo a todos sus comandos de las fuerzas armadas? Si el militar esta mas conforme hoy que hace una década o dos, ¿qué tan profunda es esa conformidad? ¿Ella es incondicional y profesional o es contingente dependiendo de las políticas de los civiles o su eficiencia? Si el control civil es condicional o parcial, pueden los regímenes democráticos sostenerse? Como consecuencia de ello, ¿Qué es lo que deberían hacer los políticos para

³⁷ PION-BERLIN, David. *Civil- Military Relations in Latin América. New Analitical Perspectives*. The University Of North Carolina Press, 2001, p. 1

³⁸ Ídem. p. 9

lograr la supremacía sobre las fuerzas armadas en un régimen democrático?”

Pion-Berlin, también nos dice que, al comienzo de un nuevo siglo, las relaciones civil-militares en Latinoamérica son más estables que hace una o dos décadas. En la mayoría de los países de la región, los militares han sido disminuidos en tamaño, recursos, influencia y status; ya no pueden blandir la amenaza de golpe de estado, como fue en el pasado, tampoco está claro si lo quisieran hacer. Por lo general los militares latinoamericanos están menos orientados a derrocar un régimen y más preocupados con retener influencia dentro del régimen; y están menos interesados en confrontar a los civiles en temas de política nacional y más preocupados con proteger el bienestar institucional.

Por otro lado también señala que subsisten diferencias significantes en el estado de las relaciones civil-militares entre subregión y subregión, así como entre países. En las naciones del Cono Sur y Brasil, las fuerzas armadas por lo general mantienen cordiales relaciones con los líderes civiles; la mayoría ha estado más ocupada con temas de profesionalismo, defensa externa, y seguridad regional; la única excepción sería Paraguay, donde los militares, encerrados en sí mismos, realizan maniobras para posicionamiento e influencia³⁹.

En contraste con el Cono Sur, la región Andina es un lugar con mayores problemas, toda vez que las instituciones civiles son débiles e ineficientes; los militares han resultado implicados en el arbitraje de las disputas del legislativo con el ejecutivo, enfrentando a insurgentes armados, y apuntalando a algunos líderes mientras que socavan a otros. Finalmente, Centro América ha hecho un significativo progreso desde la guerra civil de 1980. Los militares se han reducido, más conformes y menos intervencionistas de lo que eran. Honduras y Nicaragua tienen probablemente hacia el control civil, seguidos de El Salvador y Guatemala

También añade, que evitar los golpes de estado no es lo mismo que control civil. Aun cuando las FFAA se abstengan de acciones provocativas destinadas a

³⁹ Ídem. p. 10

cambiar la estructura democrática, ello no quita que no acepten necesariamente su subordinación al estado de derecho; las esferas de influencia que descansan en la frontera civil – militar, podrían permanecer en contienda dentro del orden constitucional.

Por último, Pion-Berlin, en referencia a los países latinoamericanos, señala que los líderes gubernamentales todavía enfrentan desafíos importantes⁴⁰, pese a que el ambiente es más seguro que en la década pasada, señalando los siguientes: primero, deben frenar la influencia militar, preservando o ampliando el profesionalismo militar; segundo, deben responder a las fuerzas de la globalización y sus consecuencias en los mercados nacionales. Ellos tendrán que concebir estrategias para acordar no solo con los grupos sociales perjudicados por los cambios económicos sino también con las reacciones de las FFAA armadas a favor de estos grupos; como los casos de Ecuador y Venezuela.

El tercer desafío es diseñar y administrar mejor las misiones asignadas a las FFAA. Cuando los soldados están enredados en operaciones de seguridad interna, contra traficantes de droga o guerrillas, y lo hacen sin la suficiente dirección civil y supervisión, los problemas políticos crecen. Los soldados pueden medir el control de una operación como un vehículo para expandir su propia autoridad, demandando voz y voto en la formación de políticas, invadiendo gradualmente derechos en jurisdicciones políticas, o interfiriendo en la vida civil; todos estos perturbadores factores cuestionan la propia autoridad del gobernante. Los civiles comparten parte de esta culpa porque por lo general voltean las espaldas en la conducción de las operaciones mencionadas, ello por carecer de experiencia y no confiar en sus propios juicios. El cuarto y último desafío, los gobernantes civiles deben empoderarse con el conocimiento de la defensa de manera que puedan ganar la confianza de sus oficiales comandantes.

En resumen, los regímenes democráticos continúan su sobrevivencia, aunque algunos en forma más precaria que otros. Dentro de estos sistemas democráticos los líderes tiene aún que demostrar suficiente interés o competencia en los

⁴⁰ Ídem. p. 11-12

asuntos militares. Deberían preguntar temas relacionados con los recursos militares, su desarrollo profesional, sus roles y misiones mas allá de la defensa que todavía persisten. La mayoría de estos temas permanecen sin resolver, cuantos mayores sean las tensiones en la relación civil militar y cuantos mayores sean las incertidumbres, se cuestionará más la capacidad de los políticos para conducir a las FFAA.

Por otro lado en una nueva investigación, en la primera década del siglo XXI, David Pion-Berlin, en su artículo *Militares y democracia en el nuevo siglo*, sostiene que América Latina ha logrado una subordinación bastante efectiva de los militares al poder civil⁴¹. Esto ha sido posible en buena medida por el creciente rechazo regional a los gobiernos autoritarios, pero no implica que las Fuerzas Armadas se hayan retirado definitivamente a los cuarteles: en los últimos años, los crecientes problemas de seguridad pública y desarrollo han hecho que cada vez más gobiernos recurran a los militares para la lucha contra el narcotráfico, el control de la delincuencia o la asistencia en programas sociales.

Lo sorprendente para el autor, es que, a pesar de ello, la subordinación de los militares al poder civil no se encuentra en peligro. Por un lado, tienden menos a intentar derrocar gobiernos y más a conservar cierta influencia en los regímenes democráticos, y por otro lado, tienen menos capacidad e interés en enfrentarse a los civiles en relación con la política nacional, y más preocupación por proteger su bienestar institucional.

Añade también, que los militares de hoy están aprendiendo a vivir bajo las reglas de los sistemas democráticos, pero que los gobiernos democráticos todavía dependen de los militares para llevar adelante operaciones de seguridad y desarrollo, por lo que estima que hay razones para preocuparse, dado que la experiencia enseña que los militares han sido capaces de arrancar concesiones políticas a los gobiernos que necesitaban su ayuda

⁴¹ PION BERLIN, David. *Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente*. Revista Nueva Sociedad No 213 enero-febrero de 2008, p.50

En su investigación, Pion- Berlin plantea cuatro situaciones⁴², que considera inesperadas en las nuevas relaciones civil-militares.

“1. Las organizaciones regionales elevan los costos de los golpes militares, pero las debilidades de los gobiernos incrementan los costos de la no intervención militar. Estima que la era de los golpes militares puede haber concluido, pero no ha terminado la era de la intervención militar, toda vez que los militares latinoamericanos se han involucrado en numerosas funciones, pero lo han hecho a pedido, y no en contra, de los funcionarios elegidos democráticamente. En otras palabras, mientras que las instituciones regionales empujan a los militares de regreso a los cuarteles, los problemas internos los reinstalan en la arena económica y social.

2. Las operaciones militares de seguridad interna y desarrollo han aumentado, pero el control civil no ha resultado perjudicado. Los militares no han transformado las misiones internas en poder político, ni tampoco han traducido su creciente rol en la seguridad interna y el desarrollo en un derecho permanente a formular o vetar decisiones políticas, o a designar o desplazar a líderes políticos.

3. Los líderes civiles saben poco del manejo de la defensa, pero esto no afecta su capacidad de controlar a los militares. En lugar de tratar de socializar a todos los militares desde una perspectiva civil, los presidentes se apoyan en unos pocos oficiales claves que se pliegan a sus deseos y promueven sus posturas entre sus subordinados.

4. El desconocimiento de los políticos latinoamericanos de los temas de defensa no solo es racional, sino inevitable. En ausencia de amenazas militares reales o potenciales y al no existir grandes fábricas de armamentos ni importantes sectores sociales preocupados, la desatención civil hacia las políticas de defensa resulta comprensible”.

Como conclusión de este trabajo, Pion- Berlin, considera que en relación a la democracia y el control civil de las Fuerzas Armadas en América Latina⁴³, no existe una amenaza seria por parte de los militares; toda vez que los costos de una intervención militar son muy altos y los beneficios, demasiado escasos. Ni

⁴² Idem. pp. 53-61

⁴³ Idem. p. 62

quiera el giro político a la izquierda registrado en los últimos años ha aumentado los riesgos de una intervención militar. Los militares siguen respetando a comandantes en jefe civiles, aun si son políticamente progresistas, como son los casos de Chile, Brasil y Argentina.

Estima además, que la situación actual de los vínculos entre los militares y la democracia puede sintetizarse de la siguiente manera: democracias que siguen apoyándose en la asistencia militar, pero sin sucumbir a los uniformados; militares que se involucran en cuestiones internas, pero que respetan el control civil; gobernantes civiles que pueden controlar políticamente a las FFAA, pero sin manejar eficazmente la estrategia de defensa; y políticos de izquierda que no amenazan a los militares ni son amenazados por ellos. Esta es la inesperada realidad de la relación actual entre civiles y militares en América Latina.

Otras consideraciones a tener en cuenta en el tema de las relaciones civiles y militares es el referido a la presencia civil en órganos de decisión de la Política de Defensa y la Política Militar. Pion-Berlin efectuó un análisis de las relaciones civil-militares en 16 países de Latinoamérica, bajo la premisa que debe haber una fuerte presencia civil en el Ministerio de Defensa, así como el fortalecimiento de la figura del Ministro de Defensa⁴⁴, con la finalidad de que realmente sean quienes determinen las políticas de defensa de un país.

De forma similar, Thomas Bruneau⁴⁵, al igual que Pion-Berlin, considera el tema de las relaciones civiles militares alrededor de las organizaciones militares, como los Consejos de Seguridad Nacional. Considera que este aspecto no es el medular en estas relaciones, pero que logran contribuir a que éstas se den dentro de un régimen democrático. Realiza un estudio comparativo de la conformación y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional en ocho países; para lo cual estima que un mejor clima de relaciones civiles militares estará en función de una presencia importante civil dentro del Consejo, así como los roles que deban cumplir que logren el control democrático, la efectividad y la eficiencia.

⁴⁴ PION-BERLIN, David. *Defense Organization and Civil-Military Relations in Latin America*. Armed Forces & Society, 2009

⁴⁵ BRUNEAU, Thomas. *National Security Councils. Their potential functions in democratic civil-military relations..paper work*

En nuestro país quienes se han dedicado al estudio de las relaciones civiles militares han sido ONGs como la Comisión Andina de Juristas, el Instituto de Defensa Legal, y académicos e investigadores como Ciro Alegría, Enrique Obando, Martín Tanaka y Hugo Palma.

Así tenemos que la tradicional dicotomía entre autonomía y control democrático es analizado por Martín Tanaka⁴⁶, politólogo peruano, quien afirma que existiría una incompatibilidad, por un lado entre autonomía y profesionalización que es lo que requiere el Oficial y por otro lado el control civil de la Fuerza Armada, dado que a una mayor autonomía habría un menor control, o viceversa, a un mayor control hay una restricción de la autonomía, y de lo que se trata es de encontrar un justo medio, aspecto crucial que lo mencionamos anteriormente. Tanaka agrega además el comentario al respecto de Felipe Agüero, que a este equilibrio se llega por medio de un diálogo constante entre civiles y militares, en el que partiendo de visiones conflictivas, se trabaja sobre ellas. Lo peor, añade, es pretender obviar los conflictos logrando una subordinación a cambio de una autonomía sin supervisión; sería el camino a la larga al cuestionamiento de la autoridad constitucional. Es mejor enfrentar los conflictos y dialogar sobre ellos, aunque en el proceso las fronteras de la no deliberancia queden borrosas.

Ciro Alegría⁴⁷, tiene una visión cruda y descarnada de esta relación y parte del hecho de que la Fuerza Armada en nuestro país es una “institución constitucionalizada”, sustentada en la tradición constitucional de definir sus funciones como un órgano autónomo del Estado, por encima de los cambios de la política gobernante o parlamentaria; este hecho configura las relaciones civiles militares, porque fomenta un estamento paralelo al Gobierno, que establece sus propias políticas.

⁴⁶ TANAKA, Martín Editor. *Las Fuerzas Armadas en la Región Andina: ¿No deliberantes o actores políticos?* Lima. Comisión Andina de Juristas 2001, p.20

⁴⁷ ALEGRIA, Ciro. Óp. cit., pp. 32-50

Considera también que el modelo de relaciones militares centrado en la relación entre el Jefe de Estado y los altos mandos militares ha sido una tradición en el siglo XX, lo que propiciaba que estas relaciones se den en un sistema político liberal- autoritario, a diferencia de otros modelos como el de Norteamérica y el de Europa Occidental, donde la relación de los militares no es exclusivamente con el Presidente, sino con el Ministro de Defensa y el Parlamento.

Según Alegría, en base a la Constitución de 1979, “el Estado peruano quedó dividido en dos esferas mutuamente excluyentes, la esfera de la política gubernativa y parlamentaria, por un lado, y la seguridad y la defensa, por el otro”. Situación que se mantuvo en la Constitución del 93 y se exacerbó durante el Gobierno de Fujimori⁴⁸. Esta subordinación exclusiva al Jefe de Estado de los militares, como doctrina institucional, crea “un modelo de relaciones civiles militares que admite relaciones confusas y equívocas con la democracia y el Estado de Derecho”.

1.2.3. Importancia de las Relaciones Civil - Militares en la Seguridad

Veamos ahora la importancia que subsiste en las relaciones civiles militares. Estas son importantes porque debe existir una conjunción entre la Fuerza Armada y su sociedad para efectos de la Seguridad Nacional, como lo señala Samuel Huntington ⁴⁹

“Las relaciones cívico- militares constituyen un aspecto de la política de seguridad nacional. La meta de la política de seguridad nacional es reforzar la seguridad de las instituciones sociales, económicas y políticas de la nación contra amenazas que surjan de otros Estados independientes”

⁴⁸ Existe una propuesta de reforma constitucional sobre Defensa y Fuerza Armada, que se encuentra encarpada desde el 2003; sin embargo con las nuevas atribuciones otorgadas al Ministerio de Defensa se está avanzando hacia un nuevo modelo de relaciones civiles militares.

⁴⁹ HUNTINGTON, Samuel. Óp. cit. p. 13

Agrega que el logro de este objetivo implica un complejo equilibrio de poder y actitudes entre civiles y militares, que de lograrse se tendrá una gran ventaja en la seguridad, pero de fracasar se derrocharán recursos y se correrán riesgos innecesarios.

Además, Huntington plantea una pregunta muy interesante: “¿Qué modelo de relaciones cívico- militares mantendrá mejor la seguridad del país?”

Estas relaciones también son importantes porque van a señalar las delimitaciones de un ente, que emplea armas de guerra, en relación al poder político y la sociedad, y otro factor esencial es que contribuye a la gobernabilidad del país.

Con respecto a la importancia de las relaciones civiles militares en la Seguridad Nacional, en el caso peruano existen, entre otros, dos casos importantes: Nicolás de Piérola, comandando las líneas de la defensa de Lima, en la Batalla de San Juan y Miraflores, y el Presidente Fernando Belaúnde durante su segundo período y la forma de combatir los primeros brotes del terrorismo. Esta última apreciación coincide con la de *Ciro Alegría*⁵⁰, quien manifiesta que la primera vez que se puso en evidencia de la política la conciencia de las relaciones civiles militares fue en el debate interno del gobierno de Belaúnde sobre si emplear o no a la Fuerza Armada en la lucha contra los terroristas.

En ambos casos las relaciones estaban sumamente deterioradas, había mucha desconfianza, recelo. Basado en el desconocimiento mutuo tanto de los quehaceres de la política como de las actividades castrenses, actitud que se refuerza por el hecho que gran cantidad de civiles no han hecho el servicio militar y los profesionales no incursionan en temas de Defensa, pensando que este tema es solo de los militares.

⁵⁰ ALEGRIA, *Ciro*, Óp. cit. , p.55

1.3. Cambios en las FFAA en el Siglo XXI

Las FFAA han tenido y están teniendo cambios dramáticos, que se vienen sintiendo con mayor intensidad desde los comienzos del Siglo XXI, podríamos considerar tres factores que han alterado el rumbo de las FFAA: el Fin de la Guerra Fría, la Tercera Ola de la Democracia, sustentada por Samuel Huntington, y el proceso de Globalización, cada uno de ellos ha influenciado en las organizaciones militares, como se va a detallar más adelante.

Veamos en un primer momento el Fin de la Guerra Fría; la llegada de Mijaíl Gorbachov al Kremlin fue el elemento clave que desencadenó un rápido proceso que acabó con la guerra fría. Para aplicar las reformas de la perestroika, Gorbachov necesitaba una nueva política exterior que pusiera fin a la carrera armamentística acentuada bajo la presidencia de Reagan. Esta nueva actitud de Moscú implicó el fin de las tensiones con los EEUU. No obstante, fue el fracaso de las reformas de Gorbachov en su país durante la década de 1980 las que llevaron al colapso del bloque soviético y al fin de la URSS. La materialización de este proceso fue la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión Soviética en 1991.

1.3.1 Al final del enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste, se tuvieron las siguientes consecuencias:

El fin de la amenaza nuclear, que es el fin de la carrera armamentista entre ambos bloques y el uso probable de armas nucleares que causarían gran destrucción en el mundo, la gran amenaza de una Tercera Guerra Mundial con la intervención de grandes ejércitos y grandes arsenales bélicos

El término del Comunismo, el cual llega a su fin como pensamiento ideológico dominante, donde la URSS tenía hegemonía y dominación; esto es, en los países que estaban dentro del Pacto de Varsovia, así como los países que se desmiembran de la URSS abren sus lazos comerciales con otros países del mundo y optan por el sistema democrático. Ello no implica que subsistan algunos

partidos comunistas en el mundo, pero es una minoría que no tiene mayor significado, como el caso peruano. Queda claro que como opción al desarrollo subsiste el capitalismo.

La obsolescencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, doctrina impulsada por los EE.UU. en los países donde ejercía influencia hegemónica, donde la lucha contra el Comunismo era el objetivo militar a partir de la década de 1960, teniendo en cuenta el ejemplo de Cuba. Según Narcís Serra, esta doctrina implicaba⁵¹: el incremento de gastos militares, la creación de mecanismos de inteligencia en manos de las FFAA, la justificación del secreto en todo lo relacionado a la política exterior, el reforzamiento de la autonomía militar frente a cualquier tipo de control civil y la intervención militar en la política que llegó a cubrir de dictaduras casi la totalidad de países de América Latina.

Posteriormente la instauración de democracias, orientó el uso de las FFAA hacia la defensa exterior, salvo algunos países donde se mantienen focos subversivos.

La aparición de nuevos conflictos; si bien es cierto que con el fin de la Guerra Fría se termina con la amenaza nuclear y el temor alrededor de ella, y con el fin de la hegemonía soviética, no quiere decir que se instauraba una paz mundial. Los países al estar definidos en dos bloques antagónicos de alguna manera coexistían mediante una paz armada, había un cierto equilibrio en el orden mundial. Al perderse la bipolaridad de los bloques mencionados, nacen impulsos reprimidos de luchas intestinas por razones religiosas, étnicas, terrorismo, revoluciones, inestabilidad en la gobernabilidad.

El debilitamiento de intereses e inversiones en países del Tercer Mundo. Al término de la Guerra Fría los EE.UU. y sus aliados pierden interés en los países que estaban dentro de su zona de influencia, a quienes asistían militarmente y también con inversiones que pudieran dar una mejor calidad de vida a sus

⁵¹ SERRA, Narcís. *Globalización, Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina*. Santiago de Chile : Fasoc, Año 17, No 4 Octubre – Diciembre ,2002, p. 10

habitantes y alejarlos de ideas comunistas. De acuerdo a Oswaldo de Rivero⁵², las grandes transnacionales orientan sus inversiones en primer lugar hacia EEUU, Europa y Japón, con un total del 70% de sus inversiones productivas, en segundo lugar prefieren a países de Asia Pacífico, como China, Singapur, Corea del Sur y Taiwán. En tercera prioridad, con mucho menor inversión, algunos países de América Latina y otros ex comunistas, como Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, Rusia, Polonia, Hungría y la República Checa.

1.3.2 El segundo factor importante en el escenario mundial que ha afectado a las FFAA es la aparición de “La Tercera Ola de la Democracia”, como la considera Huntington⁵³. Comienza con la instauración de regímenes democráticos en gobiernos de larga tradición dictatorial y autoritaria, como Portugal, España, Grecia. De manera análoga este proceso también se dio en algunos países latinoamericanos, y países del Este europeo, procedentes de la que fue la Unión Soviética. Esta situación va a marcar cambios en las organizaciones militares, toda vez que las sociedades van a adoptar paradigmas democráticos que antes no se habían dado. Huntington, la denomina la tercera ola de la democracia, tomando en cuenta que la primera ola es considerada a partir de las revoluciones americana y la francesa, la segunda al término de la Segunda Guerra Mundial, al adoptar los países vencidos los procesos democráticos.

Por otro lado el siglo XXI nos ha traído dentro de esta primavera democrática nuevos valores e instituciones, tales como:

La consolidación de la democracia, que es una tendencia de carácter mundial, países que han tenido poca inclinación hacia este sistema político, donde ha sido predominante el autoritarismo y la fuerza militar, hoy se hallan encaminados a realizar reformas en el Estado, particularmente en procesos de descentralización y reforma de las FFAA

⁵² DE RIVERO, Oswaldo. *El Mito del Desarrollo*. Segunda Edición. Lima: Mosca Azul Editores, 1998, p.

⁶⁴

⁵³ HUNTINGTON, Samuel. *La Tercera Ola de la Democracia*. Buenos Aires: Paidós, 1994, pp. 17 - 19

Establecimiento de la transparencia; el secretismo siempre ha predominado en los organismos del Estado y en especial en las FFAA. Hoy hay portales de las páginas Web donde publican diversos aspectos administrativos, y el ciudadano de a pie puede solicitar información que requiere, salvo documentos que afecten la seguridad del país. El Libro Blanco de la Defensa es un ejemplo de las Políticas de Defensa

La inclusión y equidad, términos que en la década del 1970 eran empleadas por las izquierdas para referirse a las clases subalternas, hoy es lenguaje común de los políticos, del Banco Mundial, y todo grupo político que requiera legitimidad para gobernar en el país tiene la necesidad de incluirlos en su programa de gobierno, toda vez que las condiciones sociales no permiten que muchos peruanos se encuentren dentro de la sociedad, así como su destino depende del lugar de donde nacieron, por las serias desigualdades que subsisten.

La participación ciudadana en la gestión pública. Durante el siglo XX era casi imposible que algún ciudadano opinara y menos sugiriera algo respecto a los aspectos de sectores del Estado como Justicia, Educación y FFAA, por dar algunos ejemplos. Hoy se ha institucionalizado la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno; es deber de la ciudadanía observar, controlar y proponer temas relacionados con las políticas públicas que les puedan afectar.

La rendición de cuentas. A diferencia de años anteriores, el servidor del Estado tiene que rendir cuenta ante la sociedad de lo que ha hecho o ha dejado de hacer, tiene que responsabilizarse de la función que le han asignado, demostrando eficiencia y eficacia, ello se va materializando con indicadores de rendimiento y mediante los presupuestos por resultados, así como por el control que unas instituciones ejercen sobre otras.

La tolerancia. Nuestra sociedad es tradicional e intolerante en muchos aspectos, como el racismo, homofobia, discriminación; hoy se halla frente a una tendencia favorable a las minorías; de igual manera la democracia deliberativa ha traído que no es tan importante el argumento en una sociedad deliberante sino el hecho de tener un espacio público abierto al debate y a tomar en cuenta esa opinión.

La demanda de calidad de servicios. La preocupación principal durante el Siglo XX fue la cobertura de los servicios básicos para la sociedad, si bien es cierto que hasta la fecha no se ha producido para las poblaciones más alejadas, la mayoría si dispone de esa cobertura, aunque de mala calidad. Hoy el ciudadano no solo solicita el servicio sino que demanda que sea de buena calidad, y esta visión se ha extendido hacia los demás sectores del Estado

Reconocimiento de una sociedad pluralista. Terminado el enfrentamiento ideológico entre Comunismo y Capitalismo, que dividía al mundo y a la sociedad, nos encontramos con diferentes posiciones referentes al desarrollo y el bienestar, en diferentes sectores de la sociedad, más aún en el Perú, que es una sociedad pluricultural, multiétnica y con una geografía que dificulta la homogenización social a diferencia de otros países. El nuevo uso político es respetar esas posiciones y llevarlas a acuerdos mediante consensos y no ignorarlas, puesto que en la práctica no tenerlos en cuenta nos lleva a conflictos sociales, ocasionando inestabilidad política en el país y problemas de gobernabilidad.

El Fortalecimiento de la sociedad civil. Inicialmente débil en el Perú por la persistencia de tradiciones corporativas y conservadoras; hoy poco a poco va ganando espacio en la esfera pública y es importante su organización y participación como canal de expresión de los intereses de los ciudadanos. Su aporte fue particularmente importante por la defensa de los derechos humanos en los luctuosos sucesos de abusos y ejecuciones extrajudiciales durante la lucha contrasubversiva. Es proveedora de bienes y servicios a las clases más necesitadas donde muchas veces el Gobierno no llega y mucho menos la empresa privada. La tendencia es forjar una Sociedad Civil más organizada que permita consolidar y legitimar la democracia y sus instituciones.

1.2.3. El tercer factor, y el más importante, es el proceso de globalización, cuyos efectos son visibles, de acuerdo a los siguientes elementos:

La internacionalización de mercados. Con el proceso de globalización se han internacionalizado los mercados, lo que ha permitido que las grandes trasnacionales trasvasen sus intereses y las fronteras donde más les conviene,

sin importarles el desarrollo de los pueblos y la degradación de los ecosistemas. Ello ha traído como consecuencia que los países ricos se vuelvan más ricos y los pobres más pobres, según De Rivero⁵⁴, la demanda anual mundial de manufacturas de alta tecnología es de 15% frente al 3% de la demanda de materias primas.

El incremento de la competitividad. Como consecuencia de la internacionalización, el mundo se ha hecho más competitivo, los países que tienen una mayor tecnología y mano de obra más calificada están en franca ventaja frente a los que lo tienen, de ahí que la capacidad de negociación en los Tratados de Libre Comercio, sea desfavorable para muchos, por lo que ello trae desempleo y a su vez conflictos sociales.

El aumento de las informaciones y comunicaciones. El incremento de las informaciones trae como resultado un mayor conocimiento acerca de las otras culturas del mundo, razón por la que actualmente al mundo se le denomina “la aldea global”, asimismo, se conoce acerca de política, economía, ciencia y otros aspectos de la vida humana. Por otro lado, las comunicaciones nos permiten saber que está pasando en el mundo “on line”, tanto lo malo como lo bueno; además ha surgido la configuración de redes sociales como Facebook y Twitter, que permiten que grupos sociales organizados a nivel local, regional o mundial se encuentren entrelazados. Todo ello ha influenciado notablemente en la sociedad y particularmente en las FFAA.

El posicionamiento de Organizaciones Sociales. Cada vez es más importante la actuación de las organizaciones sociales en el contexto mundial, las organizaciones de derechos humanos, las de defensa de la ecología, médicos sin fronteras, cruz roja internacional, para citar algunas, cuyas influencias se dan en gobiernos y empresas trasnacionales frente a trasgresiones o abusos por parte de ellas en la sociedad mundial.

La erosión de la soberanía del Estado – Nación. El proceso de globalización también ha traído como consecuencia la erosión de la soberanía del Estado-Nación, concepto tradicional dentro del orden mundial. El Estado ha ido perdiendo

⁵⁴ DE RIVERO, Oswaldo. Óp. Cit. p. 88

centralidad y autonomía en su importancia frente a sus ciudadanos, dado que muchas de las políticas públicas ahora son dictaminadas por organismos multilaterales, influenciadas a su vez por las empresas transnacionales, que no tienen país de origen. Este protagonismo perdido también se debe a los procesos de descentralización que se vienen dando.

Por otro lado, el Estado que defendía a todo ciudadano dentro de los límites de su territorio, ahora ya no es su monopolio, dado que esos ciudadanos también pueden ser defendidos por otros organismos internacionales, como menciona Narcís Serra⁵⁵, que ahora el ciudadano es el destinatario del orden internacional. La globalización ha convertido el orden internacional en un concepto dinámico en el que el Estado ya no puede ser el único actor y destinatario.

El nuevo concepto multidimensional de la Seguridad. Como consecuencia del punto anterior, el concepto de Seguridad también ha cambiado, antes estaba ligada a la parte territorial de un país, la que era garantizada por las Fuerzas Armadas. Las posibilidades de guerras convencionales cada vez son menos frecuentes y el tema de la amenaza de la invasión territorial ha dado paso a otras amenazas como riesgos ambientales, terrorismo internacional, el narcotráfico, la delincuencia internacional, etc. Amenazas que ya no competen solamente a las FFAA sino a otros actores, de donde se desprende que las FFAA también han perdido la centralidad que tenían en el Siglo XX. Según Narcís Serra,⁵⁶ el concepto de seguridad ha evolucionado, porque ella ya no depende de las propias fuerzas de un solo Estado, es por ello que surgen los acuerdos internacionales, tanto con los vecinos como con otros países, hay una reciprocidad comercial y se está fomentando la idea de una vulnerabilidad mutua, denominándose: el multilateralismo, de donde se han desprendido otros conceptos, como la seguridad cooperativa, concepto que ha sido formalmente reconocido en la Declaración sobre seguridad en las Américas, celebrada en México en el año 2003.

⁵⁵ SERRA, Narcís. Óp. Cit. p. 8

⁵⁶ Ídem, p. 7

Por otro lado, Gabriel Orozco⁵⁷ en su artículo publicado en la Revista Fasoc de Chile, revisa el aporte de la Escuela de Copenhague sobre seguridad y es interesante destacar el objeto de la referencia de la seguridad, que desde muchos años ha sido el territorio, la amenaza de una invasión. Hacía el término de la Guerra Fría el objeto de referencia comienza a cambiar ya no es más el territorio, sino los grupos étnicos, religiosos y otros grupos de igual cultura que reclamen derechos, para terminar en el individuo, coincidiendo con la posición de Narcís Serra.

Si los ejércitos han recibido una preparación para las amenazas de carácter convencional, cuyo objeto de referencia era el Estado, esta capacitación ahora tiene que ampliarse y mejorarse para atender amenazas contra grupos de la sociedad y contra la persona humana, debiendo el oficial adquirir nuevas habilidades como lo mostrará Moskos más adelante.

El terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado. Así como la globalización ha traído cosas positivas, también hay las negativas, como el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado, que han adquirido carácter internacional y constituyen nuevas amenazas para la estabilidad de un país. El terrorismo atacó al Perú durante casi 20 años, causó grandes pérdidas en vidas humanas y materiales; este flagelo se ha internacionalizado después del atentado a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de setiembre del 2001. De manera análoga el narcotráfico y la delincuencia internacional son amenazas que escapan a la posibilidad que solo un país pueda enfrentarlos, de ahí los conceptos de seguridad mutua.

El incremento de conflictos sociales. Los conflictos sociales tanto en el Perú como en el mundo se han incrementado, básicamente entre otras razones porque las personas tienen conocimiento de la forma de vida de otras partes del mundo y ya no solamente reclaman cobertura de los servicios sino la calidad de los mismos. Por otro lado los altos niveles de pobreza y extrema pobreza son factores de insatisfacción permanente que motivan protestas frente al gobierno de turno. El no

⁵⁷ OROZCO, Gabriel. *El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad*. Publicado en la Revista Fasoc año 20 No 1. Chile

ser sujetos de reconocimiento por parte del Estado es la chispa que enciende la pradera cuando se trata de la promoción estatal de inversiones en zonas que los pobladores consideran de importancia.

Gran parte de estos conflictos también se producen por la posibilidad de degradación ecológica que pueden realizar las empresas mineras, forestales, pesqueras, petroleras, gasíferas, etc., en detrimento del hábitat de los pobladores de esas zonas.

Como consecuencia de estos cambios que se han dado en el mundo en forma general, las FFAA son las que más han sentido, tanto los cambios internos de la sociedad como los externos. Charles Moskos Jr.,⁵⁸ a través de un estudio de 12 países desarrollados, en democracias consolidadas, ha llegado a determinar cambios que se han producido en las FFAA, que son los siguientes

Cambio en sus relaciones con la sociedad. La percepción de las amenazas y la probabilidad de sostener una guerra configura las relaciones básicas entre las fuerzas armadas y la sociedad. Así en el período previo a la Guerra Fría, la principal preocupación era la invasión de un país a otro, durante la Guerra Fría fue una paz armada. Posterior a ésta, la típica preocupación de una invasión o guerra nuclear fue cambiada a los conflictos étnicos, como Yugoslavia, Somalia, Congo y Ruanda. Ahora las amenazas que se perciben son en relación al terrorismo que se ha internacionalizado y no es llevado a cabo por naciones que se identifiquen como tales, sino por organizaciones internacionales.

Cambio en las Organizaciones. Como consecuencia del término de la Guerra Fría, el ejército de masas no va más; éstos se han reducido, en función a las nuevas amenazas. Las fuerzas ahora son más pequeñas con alta movilidad y tecnología avanzada, las reservas adquieren mayor importancia. El servicio militar voluntario también le ha dado una nueva fisonomía a las organizaciones, cada vez más se está profesionalizando la tropa, y este mecanismo está introduciendo el concepto de un ejército con un modelo ocupacional más que institucional.

⁵⁸ MOSKOS, Charles. Óp. cit. p. 16

Cambio del perfil del Oficial. El Oficial que nace con el Estado es un guerrero nato, capaz de conducir tropas, con habilidad técnica y táctica, todo ello en función a la defensa del territorio; este perfil de guerrero, sostiene Moskos, dura hasta el término de la II Guerra Mundial. Con el inicio de la Guerra Fría, los ejércitos se vuelven grandes organizaciones complejas con armas de nuevas tecnologías, de ahí que el perfil predominante en el conductor militar es el de un gran administrador y tecnólogo, esta situación se mantiene hasta el fin de la Guerra Fría.

En la actualidad, las nuevas misiones son: de pacificación, de ayuda humanitaria, de sofocación de grupos rebeldes, mezclados con la población, donde ya no hay un enemigo definido; por lo que se requiere que el oficial tenga nuevas habilidades y aptitudes, diferentes a las anteriores. El perfil dominante en el militar profesional es el de un académico, diplomático y con un buen manejo de la prensa. Ello no quiere decir que no coexista con otros oficiales con el perfil guerrero, toda vez que éste siempre existirá como el corazón de la fuerza.

Cambio en las operaciones y misiones asignadas. Frente a las nuevas amenazas y los nuevos roles que está cumpliendo la Fuerza Armada, las misiones son completamente diferentes a las de una guerra convencional, tales como tareas de pacificación y ayuda humanitaria, control de la migración, degradación ambiental.

Ampliación del rol de la mujer. El rol de la mujer es cada vez más importante en las FFAA, comenzó como un Cuerpo Auxiliar separado, desde los 70s las mujeres entran a las Academias Militares, comenzando inicialmente en especialidades de apoyo logístico, llegando en algunos países a las armas de combate, como pilotos de bombarderos, helicópteros, últimamente en la fuerza de submarinos en los EEUU.

Empleo de mayor cantidad de civiles en instalaciones militares. Cada vez es mayor el empleo de civiles en instalaciones militares, particularmente por el costo-beneficio, que permite liberar al personal militar de tareas logísticas y administrativas. Por otro lado, la complejidad del armamento moderno requiere de especialistas que den confiabilidad a los sistemas y no sujetos a rotación de puestos. También se está apelando a contratistas que tercerizan el mantenimiento

de instalaciones y bases. Los civiles inclusive han estado en las misiones de Somalia, Ruanda, Haití y Bosnia y algunos de ellos han fallecido en cumplimiento de su misión.

Justificación de organizaciones y costos. Como la demanda de los otros sectores del Estado se han incrementado y las amenazas externas son cada vez menores, el conductor militar debe estar en condiciones de justificar la existencia de cuarteles y bases, así como los gastos de sus presupuestos.

Tolerancia y aceptación con la opción sexual. El tema de los gays siempre ha sido un problema en las FFAA, ahora se está permitiendo su ingreso, tanto hombres como mujeres, hasta hace poco; durante el gobierno de Clinton, se estableció “don’t ask, don’t answer”, “no pregunte, no responda”, mostrando tolerancia con el ingreso de homosexuales a la fuerza armada. A partir del presente año, ya no se dan esas restricciones, y los países nórdicos como Suecia, Dinamarca, vienen aceptando homosexuales hace muchos años.

Objeción de conciencia. Inicialmente se reconocía este derecho, de no tomar las armas a los pertenecientes a las tradicionales confesiones pacifistas, como los menonitas, quakeros, adventistas, etc., posteriormente se amplió a otras confesiones; en la actualidad la religión ya no es más un factor determinante, la objeción de conciencia alcanza a motivos humanitarios y seculares.

Estos cambios que se han producido en las FFAA en países desarrollados de acuerdo al estudio realizado por Charles Moskos, también han alcanzado a los países en vías de desarrollo, por los motivos expresados líneas arriba y mal que bien se hallan por lo menos en esa tendencia.

En el caso del Perú, el tema resulta un poco complicado, en la parte interna aún no se conforma un Estado-Nación que incorpore a todos los pobladores del territorio, existen lugares donde el Estado no llega y no satisface las necesidades básicas de gran parte de esa población. No se ha alcanzado una consolidación democrática, se tiene formalmente la democracia, pero aún en un estado de transición. Los rezagos de movimientos subversivos todavía muestran su

existencia en alianza con el narcotráfico, causando zozobra e inestabilidad en zonas focalizadas.

En la parte externa queda mucho resentimiento y resquemores con el vecino sureño, que a diferencia de Francia y Alemania, superaron sus discrepancias y resentimientos, en negociaciones comerciales y formaron alianzas. En el caso peruano se tendrían que superar los problemas entre Chile y el Perú, más aun teniendo pendiente un problema limítrofe marítimo que actualmente está en la Corte Internacional de La Haya, para su dictamen.

Los factores señalados, tanto internos como externos, son perturbadores para un proceso de cambio que pudieran tener las FFAA del Perú, en similar orientación a los países que estudió Moskos; no obstante, muchos de estos cambios se han producido y se están produciendo. Lamentablemente en el Perú, existe todavía una mayoría con una visión tradicional del militar frente a una visión moderna del siglo XXI y no solamente en el sector castrense, sino en la dirigencia del país y sectores conservadores.

De acuerdo a la hipótesis que se sostiene en este trabajo, por lo general el militar en situación de retiro mantiene la visión tradicional del siglo XX, no percatándose de los grandes cambios que se han dado en el orden internacional en la última década del siglo pasado, conservando su aislamiento de la sociedad civil, como se comprobará en el Capítulo de Investigación en Campo.

CAPÍTULO 2

Marco Histórico

2.1 Antecedentes y Contexto Político

A diferencia de otros países, la gesta emancipadora del Perú, tuvo como mayores protagonistas a militares más que a civiles, toda vez que no existía propiamente un sentimiento de ciudadanía en la mayoría de la población. Esto ocurría porque existían grupos estamentales que establecían relaciones patrimonialistas, que generaban lealtades y protecciones, también promovían discriminación racial y lucha entre clases; de manera tal que los derechos civiles estaban restringidos, más aún, después de la reinstalación del absolutismo de Fernando VII en 1814; el ambiente liberal que se había propagado en las colonias al promulgarse una Constitución, que sentaba las bases de un Estado de Derecho, en las Cortes de Cádiz en 1812, decayó profundamente.

De ahí que la guerra de la Emancipación del Perú tuvo dos ingredientes importantes que merecen ser nombrados, el primero fue una guerra llevada a cabo por los militares y no por los ciudadanos, como menciona Basadre ⁵⁹ “La Emancipación fue una empresa de ejércitos más que de pueblos, de caudillos más que ciudadanos.”, en segundo lugar, gran parte del esfuerzo militar fue ajeno

⁵⁹ BASADRE, Jorge. *La Multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima : Ediciones treintatres%mosca azul, 1980, p. 142

a la nación en ciernes, fueron corrientes provenientes del Sur, liderados por San Martín y por el Norte liderados por Bolívar.

Este protagonismo militar inicial va a tener un correlato durante el Siglo XIX, la presencia de los militares en los diferentes cargos políticos en el nuevo Perú, tanto como Gobernantes, Congresistas, Prefectos y otros cargos políticos. Todo ello en base al reconocimiento legítimamente ganado, en muchos casos, durante la gesta emancipadora; sin embargo había profundas rivalidades, tanto por razones de carácter personal, por ambiciones del poder, como por diferencias ideológicas, entre liberales y conservadores. También existieron rivalidades entre los militares peruanos y los extranjeros; muchos de ellos combatieron en todas las batallas, como el caso del Mariscal Santa Cruz.

Por otro lado, habría que señalar el contexto sociopolítico en que se da la Independencia. Se crea un Estado sin ciudadanos, no había una fuerte ni acendrada ciudadanía; muchos criollos y mestizos no deseaban la independencia, particularmente en la capital. Todavía quedaba recuerdos del levantamiento de Túpac Amaru que tuvo una connotación racial y estaba fresca la revolución en Haití, donde los negros se hicieron del poder; había temor e incertidumbre. Esta ausencia de ciudadanía, sin embargo, es reconocida en la Constitución de 1823; dicha Carta Magna de pensamiento liberal, señalaba que la república independiente del Perú se fundaba en los principios liberales de democracia, soberanía, ciudadanía, propiedad privada y derechos y garantías individuales; principios que fueron incorporados en varias constituciones, las que en su mayoría eran de carácter liberal.

Situación o promesa como dicen algunos estudiosos, que jamás fue cumplida, hasta el día de hoy. Según Peter Klaren⁶⁰, el Perú colonial era por el contrario, una sociedad altamente estratificada, jerárquica y sumamente desigual, creada sobre diferencias fundamentales entre sus pobladores, por raza, género,

⁶⁰ KLAREN, Peter. *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*. Lima: IEP, 2000, pp. 176-177

ascendencia, propiedad. La clase dominante se encargaba de cuidar a los demás. El Estado se vio debilitado por el conflicto irresuelto entre dos nociones de legitimidad sociopolítica. La comunidad nacional imaginada por los criollos peruanos limpiamente dejó de lado a la mayoría indígena. El Perú era un mosaico de sociedades agrarias regionales semejantes a un orden feudal.

Otro aspecto que se suma a estos serios desencuentros, es la fragilidad de las delimitaciones geográficas de los nuevos países independizados, lo que traía como consecuencia conflictos y batallas focalizadas con el fin de ir afianzando el perfil geográfico de cada nación.

Bajo este contexto es que aparecen los caudillos militares, tanto para hacerse cargo de los diferentes gobiernos como para establecer un nuevo orden que se requería por el caos que imperaba en la nueva sociedad. Pareciera que los forjadores de la Independencia no midieron las consecuencias que se iban a producir de inmediato, como la aparición de montoneros, levantamiento de esclavos, soldadescas en motines, etc.

El espíritu que personificaba estos caudillos era que tanto liberales y conservadores compartían la idea de una soberanía aristocrática que encarnaba una visión esencialmente jerárquica, racista y elitista de la organización social. A pesar que había corrientes liberales y antimilitaristas en los Congresos, siempre predominaron los caudillos militares, tal es así que gobernaron desde 1823 con Riva Agüero hasta el inicio del gobierno de Manuel Pardo en 1872, que fue el primer Presidente civil.

Alrededor de estos gobiernos hubo muchas turbulencias, tensiones, golpes de estado, motines, revueltas, asonadas, guerras civiles, que empobrecían al país. Como caso anecdótico se puede mencionar el caso del General Gamarra que durante su gobierno tuvo 17 revueltas⁶¹ y a la hora de su muerte en Ingavi, había siete presidentes en el Perú simultáneamente⁶². Estas guerras dejaron de lado la promesa de la Constitución de 1823 así como el lema de “firme y feliz por la

⁶¹ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Tomo 2. Lima : El Comercio, p. 56

⁶² Ídem, p. 123.

unión”⁶³, y la inclusión del poblador marginado del ande y de la selva, para quienes no hubo ningún cambio sustancial en su situación postergada y explotada.

La figura del militar durante este periodo fue muy respetada, de buena posición en la sociedad, con las preeminencias del caso por lo que representaba en la formación de la Nación, lo que supuestamente había ganado en los diferentes combates de la lucha por la independencia, y que fueron afianzando la soberanía del territorio patrio, llegando a su punto más alto durante el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla.

Ese sentido de ser forjador de la Nación y en la Historia del Perú, ha calado profundamente en el militar, de manera tal que es parte de esa historia y se auto recrea mediante ceremonias patrióticas.

Un gran trauma nacional fue el desastre de la Guerra con Chile en 1879, trauma que perdura hasta la fecha; la improvisación, la falta de un adecuado armamento, la poca identidad nacional en sus diferentes estratos sociales, la rivalidad interna e intereses económicos foráneos, tuvo como consecuencia la derrota de una guerra, para la cual el país no estaba preparado; sin embargo nos trajo también una gesta heroica, llena de honor y estoicismo por parte de quienes supieron estar a la altura de sus responsabilidades, legándonos para la posteridad hombres de la talla de Miguel Grau, Francisco Bolognesi, Andrés A. Cáceres, Alfonso Ugarte y muchos más que sería muy largo enumerar, que ofrendaron sus vidas en los diferentes campos de combate; no solamente militares, muchos civiles cayeron en combate por defender el honor nacional.

Posterior al infausto acontecimiento, se inicia la profesionalización del militar, con la ayuda de la Misión Francesa, cuyos oficiales, procedentes de colonias francesas, a la par que la preparación propiamente militar, imprimieron la idea que lo militares peruanos también deberían participar en la construcción del país. Fue el cimiento para que los oficiales fueran tomando contacto con la realidad nacional

⁶³ BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú*. Editorial Universitaria. Tomo I Sexta Edición. 1968, p. 264

y fomentaran una acción “civilizadora”, tratando de homogeneizar a la masa campesina mediante el servicio militar obligatorio, y más adelante se preocuparon por los temas de carácter nacional, incursionando muchas veces en política.

Sin embargo, mientras que había una corriente profesionalizadora del oficial, había otra corriente, por parte de los gobernantes de turno, que utilizaban al ejército como elemento represor. Estos gobernantes, algunos militares en actividad, ejercían su poder para que esta fuerza respondiese a sus propios intereses, de manera tal que los politizaban, es decir, obstaculizaron sus esfuerzos para que puedan profesionalizarse⁶⁴; situación que perduró hasta los inicios de 1950. En esta década se creó el Centro de Instrucción Militar del Perú CIMP y el Centro de Altos Estudios Militares CAEM, lo mismo que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, organismos que le dieron un nuevo perfil profesional al oficial, tanto en el campo operativo como en el conocimiento mejor de la realidad nacional, en el entendimiento que ésta debería cambiar para mejorar las condiciones de los habitantes del Perú.

Surge así, en el Ejército una nueva “teoría” de seguridad nacional, que difería de la teoría impulsada por los EEUU. Establecía que sólo las reformas sociales que propendían al bienestar y desarrollo podían servir de contrapeso a la lucha de clases, que había que cohesionar a los peruanos y desarrollar sus potencialidades para defenderse de las amenazas externas, como el comunismo ateo, la expansión geopolítica de los Estados vecinos, y las empresas imperialistas que amenazaban disolver la débil entidad nacional⁶⁵.

El inicio de las guerrillas en el Perú en 1965, se establece con los émulos del Ejército guerrillero de Fidel Castro que había triunfado en Cuba y cuyo ejemplo amenazaba en expandirse en América Latina; acción que, confirmó una vez más a los militares la imperiosa necesidad de efectuar cambios sociales en el país. Reformas que los líderes políticos no las habían realizado; inclusive el Partido

⁶⁴ MASTERSON, Daniel. Óp. Cit. p. 29

⁶⁵ COTLER, Julio. *Democracia e Integración Nacional*. Lima: IEP, 1980, p. 37

Aprista, el mejor organizado, que había nacido con raíces populares y propuestas nacionalistas y reformistas, había dado un giro inesperado a mediados de la década de 1950; habiendo pasado de una posición antiimperialista a una anticomunista y procapitalista⁶⁶, en un ambiente donde todo lo que significaba cambios o reformas tenían una connotación cercana al comunismo.

La oportunidad del último golpe de Estado militar se dio en la coyuntura de la débil negociación del gobierno de Fernando Belaúnde con la empresa petrolera norteamericana IPC, que fue la gota que colmó el vaso de agua, en un ambiente político desprestigiado. El General Juan Velasco Alvarado con una docena de oficiales del Ejército⁶⁷ ejecutó el golpe de Estado, al cual se sumaron después las otras fuerzas. El nuevo Gobierno culpaba al anterior de su incapacidad en su tarea de promulgar reformas estructurales necesarias para el bienestar de la Nación.

Según Carlos Contreras⁶⁸, este gobierno, que se autodenominó “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada” proponía implantar reformas, que el APRA ni Acción Popular habían llevado a cabo pese a prometerlo; además ponían en marcha una tercera vía, “ni capitalista ni comunista”. Añade, además, que los militares estaban convencidos que una forma de eliminar los movimientos subversivos era erradicar las causas estructurales de la injusticia social.

Fue paradójico que en un gobierno dictatorial se impulsara la democratización social y contribuyera en forma decisiva a la extensión de la ciudadanía de las clases populares, al acabar con los problemas de feudalidad en el agro y al eliminar socialmente a la oligarquía y al gamonalismo, barreras históricas en el desarrollo de la ciudadanía⁶⁹.

⁶⁶ Ídem, p. 228

⁶⁷ Ídem, p. 330

⁶⁸ CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos. *Historia del Perú Contemporáneo*. Segunda Edición. Lima: IEP, 2000, p. 309

⁶⁹ LOPEZ, Sinesio, Óp. cit. , p. 239

Al término del gobierno militar y el retorno a la democracia con el Presidente Belaúnde, aparece el fenómeno terrorista denominado Sendero Luminoso, en su expresión completa “Partido Comunista del Perú en el Sendero Luminoso de Mariátegui”, que va a causar un desastre quizás mayor que el de la Guerra con Chile. Este movimiento era totalmente atípico, no era reformista, ni guerrillero, como el de los 65s, sino era un movimiento mesiánico, de orientación maoísta marxista, que quería destruir toda la sociedad y sus bases.

Esta situación no fue reconocida por el nuevo gobierno en un comienzo, pues al principio pensaba que eran abigeos. El Presidente Belaunde recelaba de las Fuerzas Armadas, en base a la experiencia que había tenido en su anterior gobierno, y privilegiaba a la policía. Este desentendimiento se daba mientras que el movimiento terrorista se posesionaba cada vez del Ande, particularmente en la zona de la sierra sur. Por otro lado también aparece otro movimiento terrorista, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru MRTA, movimiento menos radical que el anterior, pero al igual usaba métodos terroristas, que se posesiona en la Selva Central.

El Ejército que estaba formalmente preparado para una guerra convencional y con alguna experiencia de la guerra de guerrillas del 65, no lo estaba para este tipo de confrontación, que era inédita. Frente a la amenaza senderista, el Presidente Belaúnde, confiaba, que la policía y en especial los “sinchis”, logran eliminar a los subversivos, al respecto Peter Klaren⁷⁰ señala: “En un sentido, la dependencia de Belaúnde de la Guardia Civil también jugó a favor de los insurgentes, ya que ella era odiada por los campesinos como la fuerza que hacía cumplir la voluntad de la élite local, y por lo tanto era uno de sus principales opresores. Además, estaba mal entrenada y corroída por la corrupción.”

La decisión del Gobierno de enviar al Ejército a combatir a Sendero Luminoso, marcó una nueva etapa en el programa de contrainsurgencia. La represión era por lo general indiscriminada, lo que causaba muchas bajas civiles inocentes, que

⁷⁰ KLAREN, Peter. Óp. Cit. p. 460

muchas veces se encontraban tanto bajo el fuego del Ejército como de Sendero. Situación que más adelante cambió, al emplearse más la información de inteligencia y focalizar más al terrorista. El apoyo de la población fue fundamental, particularmente a través de las rondas campesinas que fueron de gran ayuda en la lucha contra este flagelo. El terrorismo comenzó también a expandirse a las zonas urbanas, mediante el asesinato a mansalva y la colocación de coches bombas, siendo el atentado de Tarata la acción más emblemática, porque fue en el corazón de la urbe metropolitana de la capital peruana.

En el año de 1985, Alan García, ganó las elecciones por un amplio margen y llegó al poder con un alto nivel de popularidad, el Congreso le concedió amplios poderes que acentuaron el carácter presidencialista del régimen, lo cual llevó a García a adoptar comportamientos caudillistas y voluntaristas⁷¹

El gobierno de Alan García trató de incrementar el control civil sobre las fuerzas armadas y policiales. Para ello tomó dos decisiones importantes: la unificación de las tres fuerzas policiales en la Policía Nacional del Perú, y el fortalecimiento de su control político por parte del Ministerio del Interior. Por otro lado creó el Ministerio de Defensa, sobre la base de la unificación de los ministerios de Guerra, Marina y Aviación. Sin embargo, esta última medida no tuvo el efecto propuesto ya que en la práctica no se redujo en nada la autonomía institucional de los institutos armados, ni se redujo el poder efectivo con que contaba el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en el ámbito del planeamiento político-estratégico

En la práctica la función del nuevo Ministerio de Defensa se limitaba a facilitar las relaciones de coordinación entre los institutos armados y el Comando Conjunto por un lado, y el Consejo de Ministros y la presidencia de la República por el otro;

⁷¹ COTLER, Julio y GROMPONE, Romeo. *El Fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. IEP. 2001, p. 18

más que nada era una instancia de representación de los intereses corporativos de las FFAA.

Por otro lado continuaban las acciones de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, en la Sierra Sur y Sierra Central, respectivamente, atacando poblaciones indefensas, creando pánico, miedo y terror en la población. Eran frecuentes los asesinatos a funcionarios, alcaldes, líderes políticos, sindicalistas, sin mayor distinción partidaria

El primer gobierno de García cayó en un total descrédito, porque a los serios daños causados por el terrorismo, tanto en vidas humanas como en infraestructura material, se sumaron los graves problemas económicos; tanto con el extranjero, que declararon al país como inelegible por no pagar su deuda externa, como por la hiperinflación que hubo en el país; a fines de los años 80s, el Perú era un caos social; la escasez de productos de primera necesidad, causados por el populismo de García y los atentados terroristas, causando muertes y destrozos en la propiedad, eran eventos cotidianos.

Los militares no eran ajenos a todos estos malestares, por lo que comenzaron a gestar una nueva intervención política. Mientras las organizaciones izquierdistas procuraban la radicalización política y estimulaban el enfrentamiento cotidiano de las masas populares con las fuerzas de seguridad; empresarios y militares, proponían rescatar la autoridad estatal y poner en marcha la represión, como condiciones indispensables para restablecer el orden público y el progreso social. En el Plan Verde⁷², exigían la eliminación de la subversión, anular las organizaciones políticas y sociales porque exacerbaban las demandas sociales “populistas” erosionantes del Estado.

⁷² COTLER, Julio y GROMPONE, Romeo. Óp. cit. p. 19

El golpe de estado no próspero; sin embargo el Plan Verde, denominado Plan del Golpe⁷³ por Fernando Rospigliosi, sirvió más adelante para el nuevo gobierno de Fujimori, o por lo menos, parte de él.

En las elecciones de 1990 sorpresivamente salió elegido un perfecto desconocido, un “outsider”, Alberto Fujimori, que dejó en el camino que nada menos que a Vargas Llosa, afamado literato de renombre mundial, y futuro Premio Nobel de Literatura. Fujimori no esperaba ese resultado, solo postulaba para alcanzar una senaduría, de acuerdo a las reglas de juego de ese momento, lo que se puso en evidencia al no mostrar ningún programa de gobierno, cuando le fue solicitado.

Consciente de no disponer de ningún aparato político que lo sustente, y su fragilidad política frente a los otros partidos y poderes fácticos del país, tomó alianza con un grupo de militares, a través de la intervención de Vladimiro Montesinos, ex oficial del Ejército. Fujimori logró revertir esta situación al asociarse con personajes claves que le permitieron forjar una exitosa política de alianzas con poderes fácticos nacionales e internacionales que contribuyó a estabilizar la economía y el orden social⁷⁴.

La lucha contra el terrorismo se hacía cada vez más intensa; sin embargo para el Ejecutivo y los militares el sistema político constituía un obstáculo en la búsqueda de la reestructuración y la pacificación, para alcanzar la gobernabilidad; muchas medidas que orientaban la estrategia antisubversiva eran mediatizadas o rechazadas en el Congreso, lo que llevó a la “tríada”, Fujimori, Hermoza y Montesinos a dar un autogolpe el 5 de abril de 1992.

Mediante esta acción, disolvieron el Congreso, suspendieron la Constitución y ordenaron el arresto de opositores; a partir de este instante, Fujimori, prácticamente, cogobierna con los altos mandos militares, con la anuencia de los grandes empresarios, y los medios comprados, hasta mediados del 2000, cuando en forma descarada se reelige por tercera vez consecutiva.

⁷³ ROSPIGLIOSI, Fernando. *Las Fuerzas Armadas y el 5 de Abril*. Lima: IEP, pp. 74-90

⁷⁴ COTLER, Julio y GROMPONE, Romeo. Óp. cit. p. 23

Este régimen se caracterizó por tener una fachada democrática pero en la realidad era autoritario y de corte populista, que lo hacía legitimar ante la opinión internacional

No se puede dejar de mencionar que durante los primeros años de su gobierno, se dieron las medidas adecuadas para corregir las distorsiones económicas que había en el país, por supuesto a un alto costo social. El Perú volvió a insertarse en la comunidad financiera al volver a pagar su deuda externa, por otro lado, se capturó al líder de Sendero, Abimael Guzmán y su cúpula, lo mismo que al MRTA, y con ello se desinfló el fenómeno terrorista. Por otro lado en esta década se produce el conflicto territorial con el Ecuador en la zona focalizada del Cenepa, y la captura de la Embajada del Japón por remanentes del MRTA, cuyos rehenes posteriormente fueron liberados y los terroristas fueron abatidos por tropas conjuntas de las fuerzas armadas en el denominado plan “Chavín de Huantar”. El resultado fue un éxito, sin embargo hasta la fecha subsisten dudas sobre ejecuciones extrajudiciales, que aun no ha sido resuelto por la justicia peruana.

Otro rasgo importante a señalar de este régimen fue la indiferencia con que se manejó las diversas denuncias por abusos de los derechos humanos; estas prácticas no solamente se daban en las zonas de enfrentamiento y rurales, sino también en zonas urbanas. El Grupo Colina, formado por militares, bajo las órdenes del SIN, fue sindicado por los asesinatos de los Barrios Altos y constituyó uno de los temas más álgidos del gobierno. Este tema promovió su enfrentamiento con parte de la sociedad civil, particularmente las organizaciones de defensa de los derechos humanos, que abogaban por sanciones a través de una justicia que estaba comprometida con el régimen.

Volviendo a nuestro tema de estudio, en la coyuntura de la última década del siglo pasado, tenemos que mencionar, que las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, fueron utilizadas por el gobierno de Alberto Fujimori como soporte político-organizativo para instaurar un régimen autoritario y corrupto. La institucionalidad castrense fue resquebrajada sistemáticamente mediante la ruptura de los mecanismos de ascenso, el debilitamiento de la moral y de la

calidad profesional de sus miembros y la politización de sus oficiales; como el clásico recuerdo de esta situación, la televisión captó a un General del Ejército entregando almanaques con el rostro de Fujimori. Todo ello dio lugar a la conformación de un sistema perverso de control y subordinación, situación que condujo a las Fuerzas Armadas a la peor crisis de su historia reciente⁷⁵.

Hubo una cooptación de los altos mandos militares, esta modalidad se inició tíbiamente durante el primer gobierno de Alan García y mucho más antes por Augusto B. Leguía. El sistema de cooptación consiste en que el gobierno distribuye entre el alto mando militar bienes, como poder político, discrecionalidad en sus institutos, ingresos económicos y prestigio a cambio de apoyo político⁷⁶. Esta cooptación de los altos mandos de alguna manera actúa como mecanismo de transmisión en diferentes mandos, bajo la premisa de la disciplina y lealtad.

Por otro lado, Fujimori y Montesinos establecieron un sistema de represión y vigilancia interna que detectaba a todos aquellos oficiales que eran desafectos al régimen; los cambios de colocación, ascensos y mandos en los establecimientos militares fueron groseramente manipulados. Una de las primeras medidas fue pasar al retiro a oficiales que tenían previsto llegar a la cúpula de la carrera, pero no eran manejables; esos puestos fueron ocupados por incondicionales. Otros que tampoco eran fiables y no eran de su entorno, no les encomendaban puestos de mando, sino puestos de menor importancia.

La vigilancia interna a través de puestos de escucha era conocida por todos, no se podía hablar libremente; las comunicaciones estaban interceptadas por el Servicio de Inteligencia Nacional; éste se convirtió en el centro de poder del Gobierno. Por los recintos del SIN se vio desfilar a través de videos a militares,

⁷⁵ PEDRAGLIO Santiago, y otros. *Fuerzas Armadas: Control Civil y relaciones civiles –militares*. Lima: IDL, p. 8

⁷⁶ OBANDO, Enrique. *Las relaciones civiles militares en el Perú en la década del 90*. En PEDRAGLIO, Santiago y otros. *Fuerzas Armadas: Control Civil y relaciones civiles –militares*. Lima : IDL, p. 14

empresarios de alto nivel, políticos, dueños de los medios de comunicación, artistas de la farándula, entre otros.

Montesinos adquirió mucho poder en el régimen fujimorista, poder que lo llevo a cometer extorsiones, intimidaciones, chantajes y otros delitos. Compañeros de la misma promoción de Montesinos, que no se ponían a su disposición o mostraban algún desacuerdo, por pequeño que éste sea, los pasaba a la situación de retiro.

Uno de los momentos más críticos de este régimen, fue la tercera reelección de Fujimori y su reconocimiento como Presidente del Perú por las FFAA, antes que el Jurado Nacional de Elecciones le diera formalmente su acreditación. Este gobierno dejó un reguero de corrupción institucionalizada al más alto nivel en casi todos los estratos sociales, creó las condiciones para vulnerar los derechos humanos, destruyó el poco tejido social que quedaba en el país, fomentando la desconfianza y la poca solidaridad, al no reconocer a las autoridades locales y regionales, mermándoles su autoridad, centralizando presupuestos, con la finalidad que los pobladores sólo recurran a él.

A mediados del año 2000, el régimen se desenmascaró; con la transmisión de videos que mostraban la corrupción del régimen a través de la visión de Vladimiro Montesinos entregando fajos de dinero a congresistas y empresarios corruptos, quedaba en evidencia el envilecimiento de este gobierno. El andamiaje que se había construido cayó como un castillo de naipes.

2.2 Renacimiento de la democracia y reestructuración de las FFAA

El gobierno provisional de Valentín Paniagua permitió dar los primeros pasos de retorno de las Fuerzas Armadas a la ley y la Constitución. Se dio inicio con la separación de toda la cúpula militar que se encontraba en los diferentes mandos y con el enjuiciamiento por graves actos de corrupción a los ex comandantes generales y otros altos oficiales, muchos de ellos purgan condena hasta la fecha.

A fines del año 2000 tanto civiles como militares estaban de acuerdo en una reestructuración de las FFAA y se dieron las primeras medidas, con el ingreso de la Contraloría General de la República y la integración de las FFAA al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), también se nombró la Comisión de la Verdad, para esclarecer los hechos luctuosos acaecidos en las zonas convulsionadas por las acciones subversivas de los grupos terroristas y la represión por parte de las FFAA, que trajo en algunos casos violaciones de los derechos humanos.

Es preciso señalar que en abril del 2001 los Comandantes Generales de las FFAA y el Director de la Policía Nacional emitieron un importante pronunciamiento haciendo un “mea culpa” de las acciones pasadas de estas instituciones. Los jefes militares expresaron "su rechazo y condena a la ruptura del orden constitucional del 5 abril de 1992 y de todo acto o compromiso que pudiera menoscabar las bases del estado de derecho y su repudio a prácticas inmorales en la administración de los recursos del Estado o en el manejo de la política de gobierno"⁷⁷. Acto que más adelante fue criticado tanto por algunos oficiales en actividad como en retiro, porque consideraban que no debían haber pedido disculpas por las acciones que habían hecho durante el gobierno de Fujimori, lo consideraban una debilidad.

Con la caída del régimen autoritario de Fujimori, se abrió la posibilidad de un cambio en la política de defensa nacional, pasar de una gestión y conducción corporativa, caracterizada por la cultura del secreto y la ausencia de control en las decisiones del sector, a una conducción y gestión de la defensa nacional enmarcada en un contexto democrático.

El Gobierno de Alejandro Toledo comenzó con bastante auspicio la reforma de las FFAA, continuando la gestión iniciada por Paniagua, se sentaron las bases legales para impulsar este cambio, desafortunadamente presiones de grupos de poder y la falta de convicción política detuvieron el proceso.

⁷⁷ Diario La República del 17 de Abril de 2001. Año 11. No 444

Durante ese Gobierno se nombró la Comisión de Reestructuración Integral de las Fuerzas Armadas⁷⁸. El Grupo de Trabajo que se conformó escuchó las exposiciones realizadas por los Comandantes Generales del Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. En el diagnóstico de este Grupo se señalaba que existía un proceso agudo de desinstitucionalización originado por la manipulación política de la cúpula militar

Asimismo mencionaba lo siguiente:

"...desde el punto de vista exclusivamente técnico- militar, la situación de las Fuerzas Armadas es tal que se requiere su urgente reestructuración."

[...]A lo señalado se suma el grave proceso de desinstitucionalización iniciado a comienzos de la década de los 90, cuándo a través de sus respectivos comandos, en connivencia con el Gobierno dictatorial disfrazado de demócrata y en complicidad con una cúpula militar incondicional adicta al reo en cárcel Montesinos, consciente y deliberadamente se inmiscuyeron en la actividad política del país, anularon el Estado de Derecho, a la vez que montaron un aparato delictivo que usufructuó a su antojo del Tesoro Público.

[...]En suma, la situación brevemente reseñada ha mellado seriamente la imagen y el prestigio de nuestra fuerza armada, menoscabando el profesionalismo y los valores morales que siempre la caracterizó."⁷⁹ (Cita textual)

También es importante señalar una de las recomendaciones de esta Comisión, que aún no se ha efectuado:

"Ejecución progresiva de las acciones necesarias para la reestructuración de las Fuerzas Armadas. Debe adecuarse el tamaño de los tres Institutos a las

⁷⁸ Estuvo presidido por el Dr. Roberto Dañino , Presidente del Consejo de Ministros, estaba integrado por el General de División EP (r) Francisco Morales Bermúdez, el Ing. David Waisman, Ministro de Defensa, el Dr. Fernando Rospigliosi, Ministro del Interior, el Dr. Martín Belaúnde , Decano del Colegio de Abogados, el Dr. Aurelio Loret de Mola, el Sr. Enrique Obando , el Vicealmirante AP (r) Luis Vargas Caballero , el General de División EP (r) Julián Juliá y el Teniente General FAP (r) César Gonzalo.

⁷⁹ PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. *Informe Final de la Comisión para la Reestructuración Integral de las Fuerzas Armadas*. Lima: 2002, p. 4

necesidades de defensa actuales y también, a la situación económica y a las posibilidades fiscales del País.

Esto requiere definir unas Fuerzas Armadas más reducidas y más eficaces. La reducción debe ser equilibrada, tanto en efectivos como en equipamiento e instalaciones”⁸⁰

Por otro lado, el Gobierno conformó la Comisión de la Verdad y Reconciliación⁸¹, que al cabo de dos años, dio su informe y recomendaciones sobre el trabajo realizado. Dentro de sus conclusiones estaban las relacionadas con las FFAA, las cuales fueron muy criticadas en los sectores castrenses, tanto en actividad como en retiro, así como en sectores conservadores de la sociedad, toda vez que consideraban que las atribuciones que hacían a los institutos armados, de haber perpetrado abusos, desapariciones y muertes en población civil inocente, era tendenciosa.

Entre las recomendaciones⁸² de la CVR, relacionadas con las FFAA, que citamos, algunas coinciden con las de la Comisión de Reestructuración

- *“Delimitar el alcance del concepto de Defensa Nacional y el significado de la política correspondiente, de forma que todo lo que se llame Defensa y dependa de personal y organismos militares sea atribución, responsabilidad y competencia del Ministerio de Defensa*
- *Desarrollar una política nacional de seguridad que incluya una estrategia nacional de pacificación, que apunte a la reconciliación y presencia del Estado en todo el territorio*

⁸⁰ Ídem. p.12

⁸¹ Conformada por: Dr. Salomón Lerner Febres, Dra. Beatriz Alva Hart, Dr. Rolando Ames Cobián Monseñor José Antúnez de Mayolo , Tnte. Gral. FAP (r) Luis Arias Grazziani, Dr. Enrique Bernaldes , Dr. Carlos Iván Degregori, Padre Gastón Garatea, Pastor Humberto Lay Sun, Sra. Sofía Macher , Ing. Alberto Morote, Ing. Carlos Tapia y Monseñor Luis Bambarén , en calidad de observador

⁸² COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION. *Informe Final*. Tomo IX. Cuarta Parte: *Recomendaciones de la CVR. Hacia un compromiso nacional por la reconciliación*. Lima : Navarrete SA, 2003 pp. 130-136

- *Formación de una élite civil experta en temas de seguridad y defensa*
- *Regulación de los estados de excepción*
- *Control civil democrático de los servicios de inteligencia militar*
- *Reconocer constitucionalmente - y en las normas de menor jerarquía- como dos ámbitos distintos la Defensa Nacional por un lado, y el Orden Interno y la Seguridad Ciudadana por otro.*
- *Cambios en educación y currículo militar*
- *Nuevo código de ética*
- *Crear la Defensoría Militar*
- *Incorporación constitucional y legal del fuero militar al poder judicial bajo la Corte Suprema de Justicia”*

Es importante resaltar la manifestación del Dr. Salomón Lerner, Presidente de la CVR, durante una exposición: “que el trabajo que habían realizado era para ser debatido por la sociedad, que ellos no pensaban que sus criterios eran incuestionables”. Lamentablemente en muy pocos espacios académicos y públicos este documento ha sido debatido con la seriedad que se requiere, ya que este valioso informe documenta los hechos luctuosos que sucedieron en el país, las causales, el estado del Ande, sus precariedades, así como recomendaciones en los diferentes sectores de la sociedad, para que estos hechos no se repitan.

La reforma militar que comenzó en forma auspiciosa por los gobiernos de Paniagua y posteriormente Toledo, comenzó a retroceder a mediados del gobierno de este último. En este periodo podría considerarse que el Ministro de

Defensa Aurelio Loret de Mola fue uno que lo más impulsó la reforma militar, marcando la agenda del sector, elevando la influencia de la presencia de civiles en el sector Defensa; entre sus logros se puede mencionar: el fortalecimiento del Ministerio de Defensa⁸³, el empoderamiento de la Jefatura del Comando Conjunto de las FFAA, en detrimento del papel que habían venido jugando los Comandantes de las Fuerzas.

Los otros dos ministros que ocuparon la misma cartera, luego de Loret de Mola, durante el mismo régimen de Toledo, fueron dos militares en situación de retiro; el General Roberto Chiabra, quien emitió el primer Libro Blanco de la Defensa, que se había iniciado en la anterior administración, así como gestionó el Fondo de Defensa; luego el General Marciano Rengifo; ambos, no se ocuparon de los cambios que propugnaban la Comisión de Restructuración de la FFAA ni las recomendaciones de la CVR.

Durante el segundo Gobierno de Alan García, la reforma y reestructuración de la Fuerza Armada tuvo un importante avance con las acciones realizadas casi a título personal por el Embajador Allan Wagner, siendo importante la nueva reestructuración del Ministerio de Defensa⁸⁴, dio mayor fuerza al Jefe del Comando Conjunto, estableció el Núcleo Básico de Defensa y fortaleció los organismos de control del sector.

Wagner pretendió efectuar un proceso de transición militar para lograr un paso más en la consolidación democrática del país, de manera tal que redujera la autonomía militar. Este esfuerzo no fue acompañado por el Presidente ni por el Gobierno⁸⁵, habida cuenta que el tema militar, lo manejaba ambiguamente, y al término de su mandato hasta con enfrentamientos directos. Este tema no le preocupaba al régimen aprista, tal es así que en su Programa de Gobierno decía:

⁸³ Ley 27860, Ley del Ministerio de Defensa del 18 de octubre 2002.

⁸⁴ Ley 29075, Ley que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa del 25 Julio 2007.

⁸⁵ “No es la primera y quizá, desafortunadamente, tampoco sea la última vez que el presidente de la República, Alan García, desautoriza públicamente a uno de sus ministros (Wagner). Lo hizo en su primer quinquenio gubernamental, al extremo de que sus colaboradores en el gabinete fueron asumidos por la ciudadanía como simples secretarios”. Publicado en Perú 21. Sábado 03 Febrero 2007.

“Por razones de seguridad nacional, consideramos que el análisis y las propuestas de este tema, son de carácter reservado”, lo que indicaba una falta de transparencia en el manejo de políticas de defensa. A fines de ese año prefirió mantener en su puesto al Gral. Edwin Donayre, Comandante General del Ejército, con quien el Ministro de Defensa ya había tenido un impasse, y nombrar a Allan Wagner a la Corte de La Haya, separándolo de esta manera del cargo, quedando trunco el proceso que había iniciado.

Los Ministros posteriores, Antero Flores Araoz y Rafael Rey, no se involucraron en los cambios, el primero con una posición intrascendente y el segundo fue un vocero más que conductor de las FFAA. Esos ministros, como menciona Pion-Berlin⁸⁶: “No conocen especialmente el tema, pero son políticamente hábiles y saben cómo mantener a la institución castrense fuera de las primeras planas de los diarios. Liman asperezas, extinguen pequeños incendios, calman los nervios alterados, prometen apoyos, reinterpretan los mensajes políticos de manera positiva, etc.”

El avance de la reestructuración se desaceleró, se detuvo y al final comenzó a regresar hacia su estado inicial; los temas del armamentismo chileno y la reaparición de Sendero Luminoso fueron banderas enarboladas, por prensa, políticos y empresarios conservadores para apartar la mirada del proceso de reestructuración de las FFAA, situación que continúa hasta la fecha.

Esta reestructuración es necesaria, porque los cambios que se han dado tanto en la sociedad peruana como en el orden internacional, han originado una tendencia de cambio. Es así que el proceso globalizador ha traído como consecuencia el cuestionamiento mismo del rol de los Estados, particularmente en lo que se denomina el ejercicio irrestricto de la soberanía nacional. Con la superación del mundo bipolar una vez desaparecida la “amenaza comunista”, los Estados perdieron uno de los soportes concretos, objetivos y subjetivos en los que se

⁸⁶ PION-BERLIN, David. *Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente*. Revista Nueva Sociedad No 213 enero-febrero de 2008. p. 59

sustentaba la legitimación permanente para sostener los costosos emplazamientos militares.

Este mismo efecto globalizador ha traído como consecuencia procesos integradores para contrarrestar los efectos no deseados de la globalización, particularmente en la creación de mercados comunes, estableciéndose una mecánica de cooperación, lo que ha traído como consecuencia a un modelo de “seguridad cooperativa”, que lamentablemente en Latinoamérica todavía no se llega a plasmar por las diferentes orientaciones ideológicas que tienen los gobiernos de turno y también por la miopía de los mismos al pretender mantener las viejas políticas de defensa, basadas en la doctrina de “seguridad nacional”.

Todo ello ha traído el tema militar a ser replanteado en los ojos de la sociedad y más aún en el caso peruano, donde al término del Gobierno de Alberto Fujimori, las condiciones eran propicias para efectuar la restructuración más adecuada de las FFAA, y aquello que comenzó con un acuerdo por parte de los políticos y de la sociedad al inicio del período de transición democrática, se ha ido mermando y debilitando, al punto que no se realizó la reforma de la Constitución en lo referente a la Seguridad y Defensa Nacional. Este fenómeno es llamado por Jaime Garreta⁸⁷ una “dinámica regresiva”, debido al embate de visiones autoritarias que persisten como bolsones remanentes dentro de las fuerzas armadas, policía nacional y de la propia élite política.

En el nuevo contexto político que vivimos, las políticas públicas han dejado de ser coto cerrado de las Instituciones del Estado, éstas se han democratizado. Antes se consideraba que solo tenían injerencia los especialistas en la materia; como por ejemplo el tema de justicia, de salud o el tema de seguridad; hoy estos temas son de incumbencia de los ciudadanos. La política de defensa es también una política pública, y como tal concierne a la sociedad, toda vez que se le asignan

⁸⁷ GARRETA, Jaime. *Rol de las Instituciones en el fortalecimiento democrático de las relaciones cívico – militares*. En GARRETA, Jaime y otros. *Defensa Pública. Aportes para la gestión de la política de defensa*. Serie Democracia y Fuerza Armada. Vol. 7. Lima: IDL, 2006, p. 19

importantes recursos presupuestarios; criterio que aún no es entendido y compartido por parte de la sociedad, tanto militares (en actividad y en situación de retiro), como civiles.

La política de defensa afecta a todos, a militares y civiles. La sociedad en su conjunto tiene el derecho y el deber de hacer un seguimiento de ella.

A manera de resumen de este capítulo, se podría mencionar las siguientes:

- A. Ha sido casi una constante en la República del Perú, durante casi dos siglos, la incursión de los militares en la política del país. Ellos se consideraban fundacionales, “civilizadores” y capaces de integrar en el país a la gente menos favorecida (indígenas), mediante el servicio militar e imprimiendo un carácter militar en la sociedad, para afrontar los problemas de seguridad nacional
- B. La profesionalización de los militares en el Perú se inició con llegada de la Misión Francesa. Los militares franceses, procedentes de las colonias francesas, inculcaron la idea que el oficial peruano debería actuar como un constructor del país, independientemente de su labor normal de la defensa nacional
- C. La Teoría de la Seguridad Nacional, para contrarrestar los avances del comunismo, impulsó los gobiernos militares dictatoriales en América Latina; sin embargo los militares peruanos, no solo reprimieron los movimientos subversivos sino que plantearon reformas sociales urgentes que disuadan las protestas y conflictos sociales, así como que se modifiquen prácticas feudales heredadas de la colonia, particularmente en el sector rural.
- D. El Gobierno Militar de Velasco Alvarado comprometió a las FFAA en forma institucional durante doce años. Este gobierno terminó socialmente con la oligarquía y el gamonalismo y amplió la ciudadanía en las clases populares. Esta incursión política de los militares los desprofesionalizó, produciéndose un desgaste de su imagen al final de su gobierno.

- E. Para la lucha contra la subversión y el terrorismo, los militares peruanos, inicialmente, no estaban preparados; sin labores de inteligencia ni técnicas operativas para estas operaciones, se llevó a cabo una represión indiscriminada que causó, en algunos casos, abuso de los derechos humanos y ejecuciones extrajudiciales. Posteriormente, con una política de pacificación en lugar de represión, mejor focalización de los subversivos, ayuda de la población local (ronderos campesinos) y mejores métodos en las operaciones militares, se venció a los terroristas, capturando sus principales líderes.
- F. La década del gobierno de Fujimori condujo a las FFAA a su peor crisis. Este gobierno cogobernó con los altos mandos en un ambiente de corrupción, atropello e indiferencia de los derechos humanos, autoritarismo, vigilancia interna y destrucción del poco tejido social que quedaba.
- G. Al término del gobierno de Fujimori e inicio de una transición democrática, los políticos y la sociedad fomentaron la reestructuración de las FFAA. Esta reestructuración que comenzó bajo buenos auspicios, en un ambiente favorable, fue declinando por presiones de grupos de poder y la falta de convicción de los políticos de turno.
- H. El nuevo ambiente democrático y el marco de reconocimiento de derechos del ciudadano, requiere de unas FFAA adecuadas a un gobierno democrático, donde el control democrático no solo sea aceptado por los militares, sino que sea internalizado de manera tal que no genere disconformidad y malestar en las FFAA.

CAPÍTULO 3

Identidad Militar

Este capítulo es importante en el presente estudio, en la medida que va a permitir mostrarnos como la persona, el joven estudiante desde su ingreso a la Escuela Militar va a ir adquiriendo, no solamente una profesión, que es la militar, sino también un estilo de vida que lo conmina en cierta forma a una “institucionalización”. El joven recluta pierde la individualidad toda vez que la carrera militar exige que ésta sea una profesión colectiva. Su capacitación y perfeccionamiento profesional conlleva a tener una mentalidad militar, que lo va a acompañar durante toda la trayectoria de su carrera.

La mentalidad y profesionalismo militar no solo van a ser producto de la capacitación y perfeccionamiento sino también de los diferentes códigos, rituales, recreaciones, símbolos que va a recibir durante su trayectoria en la permanencia de su carrera.

Estas características no terminan al finalizar la carrera militar, esa imagen del oficial del Ejército, va a trasuntar cuando el oficial pasa a la situación de retiro. Siente que “pertenece” aún a la Institución y que “forma” parte de ella; después de muchos años de haber vestido el uniforme, y aunque no lo vaya a usar nuevamente, tratará de recrear sus vivencias mediante las diversas asociaciones de militares en situación en retiro, a las que pertenece.

3.1 Reclutamiento

El reclutamiento de los futuros oficiales del Ejército se inicia con el ingreso de los jóvenes a partir de los 16 años hasta los 21. Es la etapa en la cual el joven, que recién ha terminado la secundaria se encuentra en plena maduración, en vías de adquirir la adultez. De igual manera, en la gran mayoría de los casos, es posible interiorizar en sus mentes valores y normas propias de la vida militar.

Además es factible que una persona mayor de edad y con estudios superiores, es decir, que haya asistido a la Universidad o algún Instituto, no pueda ser condicionado tan fácilmente a la vida militar, como el caso de un joven.

Durante la etapa de reclutamiento, que por lo general dura un promedio de tres meses, existe un período de aislamiento del individuo. Su alistamiento en el Instituto conlleva el acuartelamiento, sin salir a la calle durante tres meses, lejos de su entorno familiar y social, lo que facilita su incorporación al estilo de vida militar. Ella se efectúa mediante la internalización de valores militares, incentivando el espíritu de cuerpo y sobre todo el estar dispuesto a dar la vida en combate u operaciones militares en un caso extremo que la situación así lo amerite. Este aislamiento es real, puesto que no tiene contacto con el mundo exterior durante ese periodo, solo recibe la visita de familiares los días domingos, si es que no tiene ninguna privación de ello, por alguna falta cometida durante la semana.

Este tipo de Institución, donde los individuos son separados de la sociedad, es denominado por Erving Goffman⁸⁸, “institución total”, a la que define como: “lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.”

⁸⁸ GOFFMAN, Erving. *Internados*. Buenos Aires: Amorrurto editores, 1961, p. 13

Si bien es cierto que la obra de este autor está más orientada a estudios de hospitales psiquiátricos y al comportamiento de los pacientes, también la extiende a otros tipos de instituciones. En un primer término, las instituciones erigidas para cuidar a las personas, incapaces e inofensivas; un segundo grupo, para cuidar de aquellas personas que además de cuidarse por sí solas, pueden constituir involuntariamente una amenaza para la sociedad; un tercer grupo, para proteger a la comunidad contra quienes intencionalmente constituyen un peligro para ella; un cuarto grupo para la formación de religiosos, y un quinto grupo, que es el que interesa en este análisis, que corresponde a organizaciones deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, que son las escuelas militares y otras.

Todas estas instituciones se caracterizan, por lo siguiente⁸⁹:

- *“Todas las dimensiones de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo una única autoridad.*
- *Todas las etapas de la actividad cotidiana de cada miembro de la institución total se llevan a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros miembros, a los que se da el mismo trato y de los que se requiere que hagan juntos las mismas cosas.*
- *Todas las actividades cotidianas están estrictamente programadas, de modo que la actividad que se realiza en un momento determinado conduce a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone jerárquicamente, mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo administrativo.*
- *Las diversas actividades obligatorias se integran en un único plan racional, deliberadamente creado para lograr objetivos propios de la institución”.*

Bajo el concepto de institución total, Goffman define a las escuelas de formación militar como instituciones que absorben el tiempo y el interés de sus miembros, proporcionándoles un mundo propio al interior de la institución, el mismo que se separa con puertas y muros del mundo exterior, pero en el caso peruano, esta definición trasciende la materialización de los muros, dado que la Institución llega a absorber la vida cotidiana del militar en sus diversos ámbitos de interacción: el trabajo, la familia, los pares (colegas) y la recreación, lo que lleva a un profesional

⁸⁹ Ídem, p. 19-20

militar a ingresar plenamente al modelo institucional a diferencia del modelo ocupacional, que fue discutido en el Capítulo I.

La Escuela Militar de Chorrillos es el centro de formación de oficiales del Ejército del Perú. Durante cuatro años el cadete es preparado para ser subteniente o alférez, en diferentes especialidades. Por lo general cada año consta de 100 cadetes, lo cuales van pasando rigurosas pruebas de selección a través de sus años de estudio. No todos se reciben de oficiales, y es importante el cuadro de mérito de egreso, que va a influir sobre la posterior carrera del oficial.

En su primer día de incorporación de los novatos, hay un ritual de iniciación, que consiste en una “bienvenida”. Es una ceremonia con asistencia de todo el Batallón de cadetes, donde se les bautiza a los nuevos con nombres de perros, para lo cual los novatos se posicionan en actitudes y hacen gestos de perros, donde cada padrino del último año de la Escuela le pone un nombre canino; teóricamente, ese padrino será su mentor durante ese año, cosa que por lo general no se cumple. Este es el inicio de un proceso continuo de mortificación del yo, que va a conducir a formar el carácter del cadete para el combate y las operaciones militares, que están expuestas a un alto estrés.

El recluta es consciente, dado que es voluntario, de que parte de sus derechos civiles van a quedar en hibernación durante su permanencia en el servicio activo, por lo que se deja de lado la autodeterminación, la autonomía y la libertad de acción, propias de un adulto, todo ello en aras de una labor trascendente y heroica: servir en lugares apartados del territorio nacional y estar dispuesto a cualquier sacrificio e inclusive dar la vida en caso fuese necesario en defensa de los intereses nacionales. Quienes no están dispuestos a aceptar esas normas, solicitan su baja o permiten que los desapruében en cursos, para que les den de baja.

Como veremos más adelante, la recuperación de los derechos civiles, no se da necesariamente al pasar a la situación de retiro e incorporarse a la vida civil, y ello por lo general por decisión misma del militar retirado; se ha “institucionalizado”.

En este tiempo el recluta, que aspira a ser cadete de primer año es sometido a una despersonalización y es despojado de lo “malo” que trae de la vida civil. Se trata también de igualarlos, de tener una población similar tanto en aspectos físicos como intelectuales, a través de ejercicios que llegan al cansancio extremo, pruebas de arrojo, marchas de campaña, así como en los exámenes de cursos militares y civiles a que es sometido para determinar su rendimiento intelectual. Hay un proceso “homogeneizador”, a fin de converger en actitudes, así como que desarrollen un sentido de pertenencia común, y ello constituye una fortaleza para la institución, puesto que se forma una identidad común, también sólida y excluyente.

Este proceso homogeneizador tiene su consecuencia en las relaciones civiles militares; en un país tan heterogéneo como el nuestro, donde la formación de una identidad nacional ha sido y es un tema de discusión permanente y su construcción aspira a integrar las diferentes identidades culturales y territoriales. La identidad militar propone una sola identidad, con una visión de país compartida, lo cual constituye un punto de separación entre civiles y militares; es difícil llevar a un joven que asuma otra identidad de la magnitud de un militar, y que lo lleva a tener diferentes visiones del mundo en relación a la sociedad a la cual pertenecemos todos.

Al igual que otras instituciones totales, el tiempo está programado, el cadete conoce la distribución de su tiempo con una semana de anticipación, donde se le indica la instrucción de cursos civiles, la instrucción de cursos militares, el entrenamiento físico, las horas de estudio, las horas de tomar los alimentos, los tiempos para concurrir al aseo personal, es decir, todo. También son importantes las inspecciones y revistas, que son formas de control permanente y donde se determinan los castigos y recompensas de los cadetes.

Estas exigencias van fomentando la disciplina que es necesaria en la formación militar y es uno de los aspectos más importantes en la vida profesional del Oficial y de la estructura de la organización. Al respecto cabe mencionar lo que el filósofo

francés Michel Foucault ⁹⁰ señala al respecto, que las “disciplinas”, constituyen un conjunto de métodos que permiten el control minucioso del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de “docilidad-utilidad”. En otras palabras, de acuerdo a la fórmula de Foucault, la docilidad está dada por la subordinación estricta del subalterno, no solamente al de mayor rango, sino al más antiguo del mismo rango, y la utilidad viene por lo que esa docilidad permite realizar trabajos en conjunto, donde no se admiten discrepancias una vez tomada la decisión por el que se caracteriza como Jefe; todo ello es comprensible para lograr el cumplimiento de órdenes y articular acciones en forma conjunta para lograr objetivos militares.

Esta disciplina va a ser de gran utilidad en la formación progresiva del recluta a través de su propio entrenamiento y luego enmarcado en patrullas de combate, unidades tácticas y grandes unidades de batalla, de manera tal que se pueda lograr una articulación en los diferentes escalones de un ejército de operaciones para lograr los objetivos militares, evidenciándose lo señalado por Foucault, la utilidad que proviene de la docilidad.

Según el mismo autor, esta sujeción no se funda en la apropiación del cuerpo, sino se conforma en una política de coerciones que constituye un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus gestos, y comportamientos.

Es importante también mencionar que en su obra *Vigilar y Castigar*⁹¹, señala que la disciplina procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio y exige la clausura, el acuartelamiento, para el orden y la seguridad, así como el empleo del tiempo, los diferentes horarios, la articulación cuerpo-objeto, orden cerrado y la utilización exhaustiva, sin tiempo de ocio.

⁹⁰ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México. Siglo XXI editores, 2009, p. 159

⁹¹ Ídem, p. 164 - 278

Foucault, de igual manera señala que el poder disciplinario⁹² tiene como función principal el enderezar conductas. El éxito del poder disciplinario se debe, en efecto, al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es propio: el examen. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo en términos de utilidad económica y disminuye esas mismas fuerzas en términos de obediencia política.

Todas estas explicaciones de Foucault en base a sus investigaciones, son evidenciadas durante la vida del cadete en la Escuela Militar, tanto durante su formación como posterior especialización. Además se crea un sentimiento de “alteridad”, que consiste identificar a los pares como “nosotros” y los demás (que no son militares) como los “otros”, lo que va a ir constituyendo la identidad militar

Otro aspecto importante en la formación de los cadetes es la ritualización⁹³, ya que existe una profusión de rituales, símbolos, conmemoraciones, que por lo general solo tiene sentido para aquel que forma parte de esa colectividad; el solo hecho de interpretar estos rituales constituye una recreación de la identidad, y realimenta en forma permanente la formación militar.

Al cabo de tres meses de adoctrinamiento militar, el recluta ya puede vestir el uniforme de cadete y puede salir a la calle, a retomar contacto con la sociedad. Durante todo el primer año su formación será básicamente de un combatiente, para recién en el segundo año pasará a escoger la especialidad en la cual pueda tener un mejor desempeño. Esta especialidad lo acompañara durante casi toda su vida militar; su intensidad irá disminuyendo, conforme se alcancen los grados más altos.

⁹² Ídem, p. 199

⁹³ HURTADO, Lourdes. *¿La Educación Militar como forma de Educación en democracia?* En AGÜERO, Felipe y otros. *Educación Militar en Democracia. Aproximaciones al Proceso Educativo Democrático*, Lima: IDL, 2005, pp. 51-52

3.2 Educación

La educación del militar en el Ejército se puede dividir en tres etapas: formación, capacitación y especialización. La primera etapa de formación del cadete se imparte en la Escuela Militar. Esta etapa fomenta una educación integral que abarca los aspectos culturales, militares, entrenamiento físico y moral, con el fin de tener un futuro Oficial formado de manera total, para que pueda convertirse en líder y conductor de hombres bajo su mando y ser ejemplo de ellos en todo momento. Durante este primer periodo de internamiento se forja el carácter del futuro Oficial, se moldea la actitud, disciplina y responsabilidad que debe asumir un profesional de las armas en sus futuras funciones; se transmiten aquí las tradiciones, principios y valores que van a conformar la identidad institucional.

Esta etapa es muy importante porque va a cimentar los valores con los que el militar va a salir a enfrentar su trabajo y la interacción con otros miembros de la sociedad.

Es preciso señalar que la educación militar goza de autonomía académica, ya que de acuerdo a la Ley General de Educación, las escuelas de oficiales y escuelas superiores de la Fuerza Armada son instituciones de educación superior que gozan de autonomía académica y económica. Esta autonomía implica que no tienen injerencia sobre ella, ni el Ministerio de Educación ni la Asamblea Nacional de Rectores ; en estos últimos años, recién el Ministerio de Defensa está monitoreando esta función, habida cuenta que estas actividades académicas siempre han sido reguladas por cada Instituto de la Fuerza Armada

La formación de la personalidad militar⁹⁴ del Oficial encuentra una fase importante en los años de permanencia en la escuela de formación. El proceso educativo en esos años transcurre a lo largo de un nivel formal descrito en los planes de estudio y los contenidos curriculares oficiales, pero también a través de procesos

⁹⁴ FLÓREZ, José. La Educación Militar en el Perú. *El proceso educativo, los valores militares y la democracia*. En AGÜERO, Felipe y otros. *Educación Militar en Democracia. Aproximaciones al Proceso Educativo Democrático*. Lima: IDL, 2005, p. 111.

no formales de educación, como son la exposición a eventos con fuerte carga simbólica y particularmente la interrelación con sus compañeros e instructores, así como con otras promociones.

Durante esta etapa formativa existe otro aspecto importante a tener en cuenta, es el referido a la *centralización* de la Institución, en otras palabras, todos los objetivos, fines, visión, así como el perfil profesional colocan a la institución como el centro del proceso educativo, lo que trae como consecuencia una identificación absoluta entre el individuo y la institución. Hay una suerte de veneración y compromiso incondicional con la institución, aspecto que continúa en la vida de los militares en la situación de retiro, en su gran mayoría.

A diferencia de otros países y otras realidades, donde la formación militar es “ocupacional”, lo que se forma en nuestro país es un oficial con un modelo “institucional”⁹⁵. Aquí hay que precisar que no es el institucionalismo en el sentido lato, de ser personas conscientes que están dentro de una Institución, que hacen causa común con ella y la defienden, aquí el término tiene un mayor significado, toda vez que la institución coloniza al individuo no solo durante su permanencia en el servicio activo, sino durante toda su vida, por la fuerte carga ideológica que recibió durante su formación.

Sin embargo, habría que revisar ese tipo de formación en un nuevo siglo donde las condiciones han cambiado y las oportunidades para realizar el ideal heroico militar de sacrificio en defensa de la patria sea poco frecuente⁹⁶, en vista del cambio de orden mundial y las nuevas tareas que tienen las FFAA, donde las guerras convencionales entre países, son cada vez más improbables.

También hay que tener en cuenta, que la formación militar no solo obedece a una malla curricular donde se imparten cursos militares, no militares y entrenamiento para operaciones, sino que va más allá que el dictado normal de cursos o prácticas; existe la exposición permanente a símbolos, mensajes, ideología, que

⁹⁵ Al respecto sobre el modelo institucional y ocupacional, hay una discusión académica en el Capítulo I

⁹⁶ FITCH, Samuel. *The Armed Forces and Democracy in Latin American*. Baltimore. The John Hopkins University Press, 1998, p 203

van a formar al futuro oficial no solo en conocimientos sino que van a cambiar su personalidad, y propiciar un culto a la Institución, a la cual le debe lo que ha llegado a ser, y este agradecimiento no es solo en los jóvenes oficiales, sino también en los mayores, quienes en discursos y peroratas proyectan su fidelidad y agradecimiento a la Institución que les dio *todo*.

El tema central de esta tesis es que esta misma situación continúa con los oficiales en retiro. El oficial en retiro, por lo general, no recobra su capacidad de crítica, reflexión y análisis⁹⁷, que si tuvo antes de ingresar a una institución total; no llega a individualizarse sino que sigue con el colectivo que lo formó y fue parte de su familia durante muchos años. Existe en los círculos de oficiales en situación de retiro formas de autocensura, de manera tal que no pueden expresarse libremente, porque temen ir contra la corriente de la cultura militar, lo que podría traer un ostracismo para quienes se atrevan a realizarlo.

Hay un poder de la Institución no explícito sobre el oficial durante toda su carrera y toda su vida, en la mayoría de los casos, dado que existe un alto contenido ideológico, entendiéndose la ideología como un poder que no es explícito sino implícito, donde existe un alto grado de compromiso y colaboración de forma casi espontánea con la Institución. Es un patrón de comportamiento que no requiere coerción y órdenes explícitas, sino más bien la interiorización de una cultura que obedece a sus normas y valores.

Por la misma metodología y doctrina que se imparte y el culto a la Institución, hay poco o nulo espacio para la discusión, debate o intercambio de opiniones y menos para la creatividad. Lamentablemente esto es algo que va a perseguir al militar durante su carrera, salvo casos excepcionales que confirman la regla. Existe un dicho popular en el servicio activo que preconiza que todo está creado o inventado, lo único que tiene que hacer el joven militar es cumplir con los reglamentos. Esta falta de discusión y debate trasciende la carrera del militar en el servicio activo y el militar la mantiene hasta en la situación de retiro. Todo ello produce la falta de tolerancia en muchos casos, al pensarse que los valores que

⁹⁷ Características del hombre en la modernidad, según Max Weber

se han cultivado y han permanecido durante muchos años, prevalecen frente a otros valores de la sociedad en un mundo completamente cambiante.

El reglamento es el libro de cabecera del cadete; manuales de diferente tipo, tanto de carácter técnico, como de carácter personal, donde le dicen lo que puede o no puede hacer, donde se exalta el honor militar, la lealtad, la camaradería, la caballerosidad y su comportamiento dentro de la sociedad basado todo ello sobre el supuesto jerárquico que ocupa la Fuerza Armada en la sociedad. Todo ello trae consecuencias valorativas, por lo que el cadete va a ir tomando una identidad aparte de la sociedad con una jerarquización diferente de valores que aquella sustenta.

Esta instrucción se diversifica cuando los cadetes escogen por distintos procedimientos las diferentes Armas y Servicios, que los van calificando en especialidades, como: Infantería, Artillería, Caballería, Ingeniería, Comunicaciones, Material de Guerra e Intendencia. Las denominadas propiamente especialidades de combate estarán más orientadas a la parte operativa y empleo técnico del armamento, y las especialidades de apoyo de combate, por lo general a la parte administrativa y logística, que incluye las especialidades de mecánica, electrónica e ingeniería de caminos y puentes, estas últimas tienen una mayor carga académica civil. Es interesante mencionar que las diferentes especialidades de alguna manera van a definir el espíritu castrense del militar y su profesionalismo ya sea más cercano al institucional o al ocupacional, en función a las materias que tienen que estudiar y el tipo de trabajo que va a tener en el futuro.

Una característica de esta etapa formativa es que la mayor carga y peso de calificación va más al aspecto del entrenamiento físico y al entrenamiento militar, en detrimento de la parte intelectual; para el promedio final tienen más peso que los cursos denominados civiles, que se dan fundamentalmente en el campo de las ciencias y letras. Por lo general hay una carencia de temas humanísticos relacionados con la sociedad y realidad nacional y si algunos de ellos son tocados, se realizan de forma somera.

El oficial del Ejército al terminar su carrera está dotado de conocimientos, tanto militares y como civiles, que le van a permitir conducir como Subteniente o Alférez una sección de 30 hombres de tropa o una sección de combate, logística o administrativa, dependiendo de la especialidad que haya escogido.

Uno de los muchos problemas con los que se va a enfrentar el joven oficial, del grado de subteniente o teniente, que antes de asistir a una escuela de capacitación, no se va a seguir cultivando, tanto académica como culturalmente, particularmente los que van a trabajar a zonas alejadas y de frontera. La interacción de estos oficiales, con personal de tropa escasamente instruido, no requiere mucho esfuerzo ni conocimiento para conducir dicho personal, es por ello que el oficial por lo general no se cultiva durante los años que pasa en guarniciones⁹⁸; por otro lado, este alejamiento de centros urbanos, refuerza aún más su espíritu corporativista respecto de la sociedad. Sin embargo, es necesario mencionar que en el Ejército se considera los primeros años de la vida del oficial en los cuarteles como la verdadera escuela del aprendizaje y la adquisición de experiencia.

Hasta hace aproximadamente veinte años no era bien visto que los oficiales se interesaran por otros conocimientos que no fueran los militares; cuando un oficial iba a una Universidad o algún Instituto, los de mayor graduación sospechaban de su lealtad y fidelidad para con el Ejército, pues se estaba dedicando a otro quehacer. Posteriormente, esta medida cambió; se incentivó para que el oficial realice alguna otra carrera y se premió a los mejores que egresaban de la Escuela de Guerra con maestrías en diferentes Universidades, pero esa medida lamentablemente duró pocos años por razones presupuestarias.

Por otro lado, el Comando del Ejército intentó en el año 2000, que el cadete llevara en forma paralela a la carrera militar, una carrera universitaria, dentro de la misma Escuela Militar; de manera tal que pudiera graduarse como subteniente o alférez, y en forma adicional un bachillerato en ingeniería o administración,

⁹⁸ Las guarniciones son establecimientos militares ubicadas en zonas de frontera o alejados de ciudades intermedias

dependiendo la especialidad que tenga. Este intento que duró tres años, no alcanzó los resultados que se esperaban.

En la etapa de capacitación los Oficiales asisten a las diferentes Escuelas de Armas y Servicios que escogieron en la etapa de formación, donde efectúan por periodos de seis meses los Cursos Básicos y Avanzados, respectivamente, en el primero en el grado de Teniente y el segundo en el grado de Capitán; posteriormente, previo concurso, ingresan a la Escuela de Guerra, donde las áreas de estrategia, táctica, logística, inteligencia, entre otras, son estudiadas con el propósito de brindar perfeccionamiento en ciencias militares y conocimientos de la administración moderna, que va a permitir al Oficial Superior tener las capacidades para desempeñarse en los Estados Mayores y en el empleo de Grandes Unidades.

La especialización se da en varios cursos optativos por los Oficiales, como Operaciones Sicológicas, Comando, Paracaidismo, Inteligencia etc., es similar comparativamente a la segunda especialidad que brindan algunas Universidades.

La Escuela Conjunta, creada hace tres años, imparte instrucción de táctica y estrategia a los Mayores de los tres institutos, con la finalidad de favorecer la interoperabilidad para las maniobras conjuntas, de modo tal que haya un conocimiento de las otras armas y que hablen el mismo lenguaje. Esta Escuela va a permitir una mayor interacción entre los Oficiales de las tres fuerzas, de manera que las operaciones conjuntas sean una realidad.

Todas estas etapas de educación del Oficial del Ejército están orientadas a la consecución de un profesional de las armas, capaz de enfrentarse a un enemigo en un caso dado aún en las condiciones más adversas.

Todos los cursos de carácter operativo y estratégico culminan en la Maestría de Defensa y Desarrollo Nacional que brinda el Centro de Altos Estudios Nacionales, donde asisten Coroneles selectos del Ejército, así como sus pares de las otras armas, además de funcionarios civiles que desean participar en la maestría. Es la institución académica de más alto nivel del sector defensa que proporciona la

capacitación y perfeccionamiento del cursante en Seguridad, Desarrollo y Defensa Nacional.

Este proceso educativo lleva a conformar una mentalidad militar, un profesional de trabajo colectivo para cumplir las órdenes y misiones que se les asigne, como consecuencia de ello, también desarrolla una mentalidad autoritaria y no democrática, es obvio que así sea por la propia naturaleza de la función de la institución castrense, como órgano eficiente para el empleo de la violencia legítima del Estado, lo que a su vez conlleva disciplina, orden y jerarquías que deben ser observadas con rigurosidad para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, la dificultad existe cuando el oficial interactúa con civiles que no están sometidos a sus órdenes y tienen otros valores que no coinciden con los de ellos. Se abre una brecha en las relaciones civiles militares; esta característica se extiende más allá de la vida en el servicio activo y perdura en el comportamiento dentro de la sociedad, impidiendo que el oficial en retiro sea proclive a debatir y aceptar otras opiniones que no sean las suyas, alineadas con el pensamiento de la colectividad militar.

Una de las causas de esta disfuncionalidad en las relaciones civiles militares, es la plena autonomía con que cuentan los centros formativos militares de instrucción, que escapan a la Ley General de Educación, una observación al respecto que hace el sociólogo Flórez⁹⁹, muestra una contradicción entre la Ley General de Educación y los objetivos de la educación en el Ejército; mientras que la primera establece como fin de la educación peruana, entre otros, que a través de dicha educación se promueva la integración a la sociedad, el pleno ejercicio de la ciudadanía y la realización plena de la persona, en el segundo la realización de la persona está supeditada a la funcionalidad que esa realización tiene con los objetivos institucionales.

Una vez más nos encontramos con la supeditación del hombre, su instrucción, entrenamiento y su propia vida a la Institución.

⁹⁹ FLÓREZ, José. Óp. cit. , p. 117.

Muchos hablan de la necesidad de una mayor profesionalización del militar. A menudo, ha habido encuentros agrios entre catedráticos y cursantes, porque en el medio militar se suele tener la creencia que la cantidad de cursos y materias por la que se pasa le dan la suficiente solvencia para ser un profesional eficiente; y el profesionalismo del militar va más allá. Ser profesional es no inmiscuirse en la parte política, aceptar la conducción civil o democrática del Instituto y estar abierto a los nuevos cambios que hay en este nuevo siglo, ya que las aptitudes brindadas durante el siglo pasado ya no son las más adecuadas, se requiere nuevas habilidades, como fue explicado en el Capítulo I, y esto le proporciona una mayor eficiencia y mayor eficacia.

Es interesante la opinión del Dr. Marcial Rubio¹⁰⁰, actual Rector de la PUCP, en base a su experiencia en diversos centros de educación militares.

“Creo que el Oficial de las Fuerzas Armadas peruano es formado fundamentalmente para acciones operativas. Creo que la profesionalización consiste en manejar técnicas de administración, de organización y de manejo de aparatos. No hay una formación personal, si por ella entendemos las capacidades clásicas de informarse, aplicar, entender, evaluar y crear”.

También aduce que en estos centros la enseñanza es reglamentarista bajo esquemas formales mecánicos y la lectura en general no es parte del elemento formativo del espíritu de formación. Y ello es fácil de comprobar por la poca difusión de artículos profesionales que hay al respecto. Otro aspecto importante que señala es la falta de instructores entrenados para una determinada materia, toda vez que existe una frecuente rotación de los mismos; los mejores oficiales deberían dedicarse a la docencia y a la formación de los cadetes, lamentablemente no es así. Por lo menos en el Ejército, siempre se ha dado más preferencia a la parte combativa que a la intelectual, quizá en cierta manera justificable por el fenómeno subversivo.

¹⁰⁰ RUBIO, Marcial, comentario sobre *el Rol Social de la Fuerza Armada*. En PALMA, Hugo *Una visión para el siglo XXI*. Lima: CEPEI, p. 430

Otra opinión al respecto de la educación militar lo menciona **Ciro Alegría**¹⁰¹, respecto a que las academias militares tendrían que ser centros de formación cultural, científica y humanística, de forma tal que el cadete concorde su vocación militar con las ciencias naturales, humanas y sociales, a fin de desarrollar sus capacidades comunicativas, sus habilidades sociales y sus capacidades cooperativas. En realidad estos aspectos se dan pero no con la profundidad y exigencia requeridas, toda vez que los postulantes vienen de sectores sociales con serias limitaciones para una educación que tenga contenido liberal y esta situación va a ser cada vez más seria en función de fijar el nuevo rol que debe tener el Ejército en el país, así como un mejoramiento de los sueldos del personal militar.

Es preciso recordar que gran parte de la sociedad peruana es autoritaria y militarista, existen civiles más militares que los mismos, y los moldes autoritarios están subyacentes esperando aparecer en alguna circunstancia favorable.

Para terminar con el tema educativo del militar habría que plantearse si es conveniente que el cadete sea ciudadano antes de ser militar. Esto puede llevar a mucha polémica, sin embargo en las circunstancias actuales sería conveniente, ya que los jóvenes que ingresan a la escuela no conocen sus deberes y derechos ciudadanos y no han leído e interpretado la Constitución, es decir, no hay una cultura de derechos; ello está cambiando últimamente con una corriente más liberal que permite a que el cadete y el oficial también sean sujetos de derechos y no solo sujetos de la Institución.

3.3 Corporativismo

En función a la educación brindada en la etapa formativa, en la capacitación, especialización y las diferentes vivencias de hermandad y convivencia en diferentes partes del país, es que se va conformando un espíritu corporativista e institucionalista en el militar, que lo va a caracterizar durante el resto de su carrera y, durante su vida en el retiro.

¹⁰¹ ALEGRÍA, **Ciro**. Óp. cit., p. 617

Es por ello que es difícil encontrar militares en actividad o retiro que piensen diferente a la voz oficial del instituto o al *mainstream* (*pensamiento institucionalizado*), relacionado con un tópico de la vida nacional, particularmente en las relaciones civiles militares, pero aquel que pensara diferente será considerado peligroso y lo alejarán del grupo.

Hebert Blumer¹⁰², en su obra *Interaccionismo Simbólico*, estudia la comprensión de la sociedad a través de la comunicación. Compara a diversos grupos sociales como van formando con códigos y señales; al respecto menciona a Erik Zimen, quién en su obra *The Wolf*, describe el comportamiento de los lobos. Los lobos, indica, aúllan principalmente por la tarde, antes de ir de caza, y a primera hora de la mañana como preparación para las actividades matutinas. El aullido del lobo es un estímulo poderoso para que otro lobo se le una... Pero esto no sucede siempre. El aullido de un animal de categoría inferior, por ejemplo, es un estímulo menos eficaz que el de un animal de rango superior.

¿Cuál es la función de los aullidos? Esta ceremonia refuerza la cohesión de la manada. Los lobos confirman, por así decirlo, sus sentimientos mutuos de cooperación y estima. Esto crea una mentalización para la acción conjunta.

Algo similar sucede en el oficial en la situación en retiro, el hecho de no sentirse corporativizado puede pasar por una situación de aislamiento y soledad. Eso trae como consecuencia la poca capacidad democrática para la discusión y el debate, y para la intolerancia muchas veces, por lo que hay un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo, y nadie, o en su mayoría, desea ser expulsado de él.

Este corporativismo e institucionalismo también se refuerza dentro de lo que se denomina la “familia militar”, dado que con ella se alterna en clubes, colegios, mercados, hospitales; situación que subsiste aun cuando el militar pase al retiro, ya que por lo general frecuenta los mismos lugares.

¹⁰² BLUMER, Herbert. *Interaccionismo Simbólico: perspectiva y métodos*. Barcelona: Hora, 1982, p. 133

Además muchos de los que pasan al retiro mantienen algún vínculo familiar dentro de la Institución; hijo o hija, yerno o nuera, sobrinos, primos, nietos, etc. Todo ello contribuye a mantener los lazos del institucionalismo. Y es probable que cualquiera que opine diferente a una forma de pensar institucionalizada estará hiriendo susceptibilidades.

Es interesante también anotar lo que señala Lourdes Hurtado¹⁰³ respecto al corporativismo militar:

“La fuerza de la identidad corporativa y un nuevo marco de referencia para entender el mundo es un hecho que pesa entre los militares, particularmente entre los que están en retiro, quienes a pesar de la crisis institucional provocada por el régimen de Fujimori, continúan sintiéndose parte de una institución que trasciende en el tiempo y que mantiene su espíritu de cuerpo intacto”

Ese corporativismo es el que forma la cultura militar; el militar desde sus inicios, tal como hemos mencionado anteriormente, recibe una profunda carga ideológica, heredero de tradiciones, memorias, narraciones, llenas de símbolos y códigos que realimentan su pertenencia a la institución, para lo cual es adoctrinado durante el tiempo que dura su formación y en las futuras escuelas, de manera tal que va conformando una identidad militar que difiere de los valores de la sociedad.

La cultura institucional¹⁰⁴ de los militares, según la antropóloga Hurtado, “les brinda una serie de categorías conceptuales que los encaminan a interpretar el mundo de una manera diferente que los civiles”; una característica de ello es la desconfianza que tienen de la capacidad de los civiles para conducir el país, lo cual hasta cierto punto es justificable por la pobre actuación que ha tenido la clase

¹⁰³ HURTADO, Lourdes. *Una reflexión sobre la Fuerza Armada peruana a partir del Informe Final de la CVR*. En HURTADO, Lourdes y otros. *Los Nudos de la Defensa. Enredos Desenredos para una Política Pública en Democracia*. Lima: IDL, 2005, p 38.

¹⁰⁴ Ídem, p. 37 - 41

dirigente civil durante el Siglo XX, idea que confirma Toche¹⁰⁵, quien señala que a mediados del siglo pasado, “los militares constituían el único grupo preocupado por la unidad del Estado, la intangibilidad de las fronteras y la defensa militar contra eventuales ataques externos”.

Durante la centuria pasada los militares tuvieron un rol preponderante en la construcción del Estado-Nación, con una *misión civilizadora*, como sostienen Masterson y Toche, tarea que se producía a través del servicio militar, donde al individuo del campo, analfabeto, lo cambiaban, al devolverlo a su pueblo como otra persona con otras habilidades y capacidades; esta misión también se producía mediante labores de alfabetización, instalación de asentamientos rurales en las zonas de frontera, con el auspicio inicial del Gobierno con otros sectores del mismo, como salud, educación, transportes, los cuales se fueron retirando en forma paulatina, dejando al Ejército solo en dichas zonas.

Una labor encomiable que ha tenido el Ejército en el desarrollo de país ha sido la construcción de carreteras en zonas bastante inhóspitas, llevando el progreso a pueblos olvidados, donde no llegaba la acción del Estado. Estas se realizaban en condiciones precarias en cuanto a confort y facilidades. De igual manera se realizaban en forma sostenida labores de acción cívica, arreglo de escuelas, campos deportivos, arreglo de postas médicas, apoyo médico y dental, todo ello en provecho de asentamientos humanos, tanto en zonas urbanas como rurales.

Quizás lo más importante de la contribución del Ejército fue la transformación social que tuvo el país durante el régimen militar de Velasco, tal como lo menciona Cotler¹⁰⁶, pues fueron las medidas que alteraron significativamente la socio economía del país, toda vez que se eliminó o pretendió eliminar “la estructura terrateniente, la tradicional burguesía agraria, comercial y el enclave extranjero”.

¹⁰⁵ TOCHE, Eduardo. *Guerra y Democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: CLACSO, 2008, p. 141

¹⁰⁶ COTLER, Julio. *Democracia e integración nacional en el Perú*. En McClintock, Cynthia y Lowenthal, Abraham F.(comp.): *El gobierno militar. Una experiencia peruana 1968 – 1980*. Lima : IEP, 1985

Todas estas razones expuestas han promovido la participación política de los militares bajo diferentes matices en los gobiernos del siglo pasado, ya sea en forma directa, a través de influencias, o formas de negociación, que le han dado un protagonismo en la historia del país y que hoy en los inicios del nuevo siglo se han vuelto cuestionadas a la luz de los nuevos paradigmas políticos y sociales, tanto en el entorno externo como en la misma sociedad nacional.

El protagonismo político de los militares se ha debido muchas veces al vacío de poder civil, otras, con la anuencia de los mismos, y otras como sustento de organizaciones políticas débiles e inestables sin mayor legitimidad. Koonings y Kruijt¹⁰⁷ señalan al respecto:

“La concepción militarista de la política se basa en tres principios: principio de la primogenitura, los militares han estado presente desde el nacimiento de la nación; principio de competencia, los militares están mejor ubicados para hacerse cargo de los intereses nacionales (asuntos de Estado) porque su organización y recursos se lo permiten; y el tercer principio de “ineptitud civil”, los civiles son ineficientes, fraccionados, guiados por el interés propio y corruptos, hasta desleales y antinacionales.”

De acuerdo con los mismos autores, los militares asumen el papel de guardianes de la Nación, lo que les da una autopercepción como protectores del Estado, lo que conlleva a un cambio del concepto de seguridad territorial a otro político institucional, centrando al Estado como el ámbito esencial de la Nación. Y este es un tema que también ha cambiado, tal como se menciona en el Capítulo I, ya que la seguridad no solo es territorial, hoy la seguridad tiene una concepción multidimensional y hay otros actores de otros sectores del Estado que tienen que ver con la seguridad; de la protección territorial y del Estado, se ha dado pase a la seguridad de grupos humanos, culturales, y por último al hombre mismo. El hombre ha pasado a ser el centro de atención del orden internacional, ya no es más el Estado el que tiene el monopolio de vigilar y ver que se cumplan los

¹⁰⁷ KOONINGS, Kees y DIRK KRUIJT. *Ejércitos Políticos*. Lima: IEP, 2003, pp. 50 - 53

derechos del ciudadano, ahora es la comunidad internacional con sus organismos supranacionales.

Volviendo al tema de la cultura militar, la forma de actuar y ser del militar está siendo revalorada, dado que esta cultura ha sido una cultura excluyente de los civiles, y este es un proceso que inicia en la parte formativa, toda vez que la identificación con el grupo exige la diferenciación del otro, como menciona Hurtado¹⁰⁸, “las distancias y el sentimiento de otredad que separa a civiles y militares se origina en la manera como se construye a los sujetos militares”

El “otro” es el civil, y ello conllevaba cierta carga peyorativa durante la formación del militar, de ahí que se fortalece una identidad colectiva que va a perdurar más allá de la vida militar, que lleva a sentimientos de alteridad; esta identidad sumada a la disciplina, la obediencia debida y la ritualización configuran un Oficial que difiere mucho del civil, más aun si no comparte los valores de la sociedad en la misma medida de los valores militares.

Parte de la cultura militar también es el tutelaje que supuestamente tiene sobre la sociedad al ser llamada “institución tutelar”, tanto en documentos oficiales como en el imaginario de la población, ello ha conducido necesariamente a una sobrevaloración del militar en el rol que debe jugar en el país, lo que se materializa en preocupaciones políticas como la marcha del desarrollo y de los proyectos nacionales.

Toda esta cultura conlleva a que el militar deba tener características peculiares para las operaciones militares.

Entre las características clásicas que configuran al militar podrían ser las siguientes: Saber cumplir órdenes y saber impartirlas de acuerdo a su jerarquía. Una buena aptitud física que no lo limite en ningún probable escenario donde tenga que efectuar operaciones militares

¹⁰⁸ HURTADO, Lourdes. *Cultura, representación y otredad. Reflexiones sobre el colectivo militar peruano*. Lima: IDL, 2002

El militar por naturaleza es conservador, tiene ideas bien definidas y es poco probable que muestre algún tipo de cambio en su mentalidad estructurada durante los años. Es pesimista, no cree en la posible buena voluntad de los países vecinos, sospecha que siempre van a estar al acecho para sacar alguna ventaja.

De acuerdo con Huntington¹⁰⁹ “el militar adopta una visión de la naturaleza humana como primordialmente mala y egoísta, tendiente al conflicto basado en intereses contrapuestos. Su visión es pesimista, el hombre de la ética militar es esencialmente el hombre de Hobbes”. Por otro lado, tiene un fuerte sentido patriótico, que considera que es mayor que el de los demás. Por lo general no asume riesgos, todo se debe planificar con bastante anterioridad, o tener la información necesaria para efectuar una acción; es poco espontáneo, tiene recelo de los políticos y de los civiles en general, tiene coraje y valor, es competitivo, leal y disciplinado.

No participa en reclamos colectivos sino individuales, trabaja en equipo, pero por otro lado también es “básicamente de espíritu corporativo, y antiindividualista”; ello en función a que el profesional militar busca la cooperación y disciplina dentro de su organización para cumplir sus funciones.

El oficial profesional está imbuido del ideal de servicio a la patria y la nación. Se considera neutral en aspectos políticos partidarios. Considera que su función o misión es trascendental. Tiene una mística y posee un orgullo genuino de servir en una Institución como el Ejército.

En la mente de algunos oficiales todavía quedan rezagos del oficial del siglo XVIII y siglo XIX, cuyo origen era de la nobleza, y había el espíritu de cuerpo, el honor, el caballero, de ahí su resistencia a constituir parte de la ciudadanía. Se podría

¹⁰⁹ HUNTINGTON, Samuel. *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*. (1ra Edición 1957). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 63 -64

decir que el oficial del Ejército peruano se ajusta más al modelo de Huntington que el de Janowitz y está un poco lejos del de Moskos.

3.4. Los militares en la situación de retiro

3.4.1. Circunstancias en que los militares pasan al retiro

Los militares pasan a la situación de retiro con un promedio de 55 años de edad o menos en algunos casos; se podría considerar que pasan prematuramente al retiro, cuando justo a esa edad tienen una buena experiencia acumulada y destreza en las diferentes especialidades. Han acumulado conocimientos, han efectuado una serie de cursos tanto en el país como en el extranjero

Pasan al retiro por diferentes causales, el pase normal al retiro de los oficiales se produce cuando han cumplido 35 años de servicio¹¹⁰ y por ley corresponde el pase al retiro de toda la promoción, la otra causal y muy discutible es por renovación, la cual se produce en circunstancias que aun faltando años para cumplir los 35 años, son “invitados” a dejar las filas, que pueden ser por diferentes motivos, algunos de ellos muy razonables, como el de no ascender en su tiempo debido y otros porque existe incomodidad de su permanencia en filas, no son del agrado del jefe de turno o no les conviene para sus intereses personales.

Existe una disposición vigente para aquel oficial que va a pasar al retiro, cuando va a cumplir su término por servicio cumplido, tiene 6 meses para adecuarse a la vida civil, es decir, que puede retirarse extraoficialmente durante ese tiempo recibiendo su sueldo en forma normal. Es necesario precisar dos cosas, no es un programa de inducción, ni de adecuación, ni mucho menos de preparación, es solo que el Oficial puede tomar esos seis meses fuera de la Institución. Sin embargo muy pocos lo toman, ya sea porque no se difunde o no les interesa anticipar la situación de pase al retiro

El pase a la situación de retiro provoca en el militar una fuerte fractura en su vida, como en el caso de todos los retirados, civiles o militares. De una vorágine de

¹¹⁰ Desde hace 2 años, se ha aumentado a 38 años de servicio.

trabajo de casi todo el día y algunas veces de días enteros, ausente de su hogar, a una actividad sedentaria, con permanencia en su hogar donde tiene que adecuarse a una nueva vida, que no es fácil en la mayoría de los casos.

Existe un bajo porcentaje de los que pasan al retiro que logran trabajar en algunas empresas privadas o negocios propios familiares, para los cuales este choque emocional es mucho menor.

Como toda persona que pasa al retiro o se jubila sufre un efecto emocional, que en algunos casos puede llevar a la depresión. Se siente postergado, que toda su experiencia no es aprovechada.

Una persona acostumbrada a mandar y obedecer durante muchos años, ahora no tiene a quién mandar ni de quién recibir órdenes, no hay misión por cumplir, no hay objetivos por alcanzar, se esfumó la labor trascendental que venía efectuando por el país.

3.4.2. Actividad del militar en la situación de retiro

El militar que pasa al retiro, si no está ocupado en alguna otra actividad fuera del ámbito castrense, por lo general trata de revivir los momentos vividos en su Institución, a través de su asistencia a ceremonias patrióticas y a diversas asociaciones de las cuales conforma desde sus años de capacitación o perfeccionamiento.

Con cierta frecuencia concurre a clubes de retirados, centros de atención de salud, centros de recreación, círculos deportivos, círculos promocionales, etc. En todos ellos encuentra el mismo sentir, se hacen tertulias alrededor de temas que tienen que ver fundamentalmente con la Fuerza Armada, temas que creen perjudica esa imagen o medidas que se van a tomar que van a favorecer a las mismas. Alrededor de estas ideas también surge un corporativismo reivindicatorio respecto a mejoras salariales y defensa propia de las diferentes instituciones de la FFAA cuando estas son aludidas y aparentemente maltratadas, así como

reclamos airados frente a la pérdida de protagonismo de los militares en el escenario nacional.

Durante la carrera en el activo el militar internaliza una serie de códigos basada en rangos jerárquicos, preeminencias y el trato correspondiente a su investidura, ello conllevaba una cuota de poder dentro de la organización, poder que podía trasuntar a la sociedad en la medida que las FFAA lo tenían.

¿Cómo perpetuar de alguna manera esta forma de vida cuando pasan al retiro?

Una posible respuesta sería el hecho de seguir conviviendo con las organizaciones que permiten el mantenimiento de dichos códigos, en las cuales prevalecen de alguna manera las distinciones inherentes al rango del militar en retiro.

En otras palabras, la “sociedad” militar se trata de perpetuar dentro de sus propios valores y códigos en las diversas organizaciones donde acuden los oficiales retirados. Es preciso mencionar que ello se da más en los grados de mayor jerarquía que en los de menor jerarquía.

Este estilo de vida no facilita que el militar se “civilice” o conozca o comprenda los valores de la sociedad, que son diferentes a los que tienen los militares.

Por lo general el militar en el retiro no participa de una ciudadanía activa, se personifica como militar y en la medida que está más cerca de los miembros del activo se siente mejor; la mayor o menor concurrencia de oficiales en actividad, a los clubes y organizaciones de retirados, es una medida si el evento llevado a cabo tuvo éxito o no.

En estas organizaciones la camaradería, fraternidad y amistad coexisten con la diferencia de grados y edades, existiendo una asimetría oculta que de alguna manera replica los códigos de las organizaciones castrenses del servicio activo.

Son organizaciones que están lejos de ser democráticas, a pesar de haber elecciones en sus juntas directivas, pero la participación es restringida, lo mismo que la rendición de cuentas, la discrepancia y el debate o discusión.

Su participación en la vida política y su expresión política, en muchos casos, está mediatizada, en la medida que tenga hijos, yernos o familiares cercanos en la Institución, a quienes podría afectar de alguna manera alguna posición discrepante o inhibidora del titular que no sea necesariamente coincidente con el pensamiento imperante del medio militar.



CAPÍTULO 4

La Sociedad Civil, la Ciudadanía y la Participación

Ciudadana

4.1 Generalidades

El tema de sociedad civil en nuestro país es relativamente reciente y es muchas veces incomprensible para importantes sectores de la sociedad, particularmente para espacios conservadores; somos un país, que tradicionalmente ha vivido bajo tutelaje, tanto religioso como militar, con una sociedad jerarquizada, como forma de vida, donde no se han dado forma a organizaciones asociativas. Tutelajes que no han posibilitado que exista un debate franco sobre los serios problemas que existen en el país, inhibiendo muchas veces a las personas expresar libremente su opinión por temor a desafiar la “cultura tutelar”.¹¹¹

En los primeros años de este nuevo siglo nos encontramos con un nuevo orden mundial y una nueva sociedad, donde esta debe ser la protagonista de los cambios sociales en una democracia liberal, enmarcada dentro de la modernidad política, entendiéndose por modernidad, “a la capacidad humana para lidiar con los procesos cognitivos, culturales y morales de forma reflexiva”¹¹² (Weber).

¹¹¹ NUGGENT, Guillermo. *El orden tutelar: Sobre las formas de autoridad en América Latina*. - Lima: Clacso, 2010. Work Paper

¹¹² OLVERA, Alberto. *La Sociedad Civil: de la teoría a la realidad*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, p. 41

Politólogos contemporáneos afirman que solo hay una democracia estable con una sociedad civil fuerte, la que a su vez se halla sustentada por una comunidad de ciudadanos activos, que personifican una nueva relación ante el Estado, dado que estos “nuevos” ciudadanos son sujetos de derecho frente al Estado y asumen responsabilidades frente a la comunidad política a la cual pertenecen.

Es preciso también mencionar que la democracia liberal es la forma de gobierno que ha preservado y perdurado desde que se inició, frente a otras formas de gobierno; luego de la caída del Muro de Berlín, y a decir de Francis Fukuyama¹¹³, la democracia a la cual hemos llegado es un régimen político que no encuentra contradicciones y que enmarca a la población dentro de un *modus vivendi* satisfactorio de acuerdo a sus necesidades, entre ellos el reconocimiento y sus posibilidades de desarrollo como persona humana.

4.2 Emergencia de la Sociedad Civil

En las sociedades premodernas, el poder estaba concentrado en una sola persona, por lo general divinizada. Estas sociedades disponían de cortesanos que se encargaban de los quehaceres y encargos del monarca; asimismo, tenían guerreros, quienes tenían la función de defender su espacio vital. También cumplían funciones los sacerdotes, los labradores y artesanos, pero básicamente el poder estaba sólo en manos del monarca, quien daba dádivas a sus protegidos, era el amo y señor.

Así tenemos, que en el Perú antiguo, el Inca, encarnado particularmente en Pachacútec, cumplía esta función a través de una organización sumamente jerarquizada a lo largo del Tahuantinsuyo, en especial con las panacas¹¹⁴ y curacazgos; las primeras se formaban con los descendientes de uno y otro sexo del inca reinante; y las segundas conformadas por nobles que le eran leales al Inca. Con la expansión territorial y el crecimiento del incario aumentó su poder

¹¹³ FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Mundimedia SA. Panamá 1992

¹¹⁴ ROSTWOROWSKI, María. *Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política*. Lima : IEP, 1983, p. 134

sobre etnias, lo que significó para los señores de esas etnias una pérdida de poder y de buena parte de sus riquezas; muchas de sus mejores tierras fueron confiscadas y pasaban a pertenecer al Estado y con ello los productos que llenaban los depósitos estatales.¹¹⁵

Esta situación se produjo de manera análoga en otros pueblos, que fueron concentrando poder, a través de una administración central y un ejército, tales como los egipcios, chinos, griegos, romanos. El poder que tenían los gobiernos sobre los ciudadanos era absoluto. Con el transcurso del tiempo, los cortesanos y siervos fueron adquiriendo conciencia de la importancia de su privacidad e intimidad frente al Estado, de manera tal que se fue construyendo la “esfera privada”; tema que será tratado más adelante.

Si nos remontamos a la aparición del término en estudio, los griegos crearon *koinonía politiké* (comunidad política), no separaban lo público de la sociedad, el hombre se dedicaba a lo público, lo privado era la economía, la familia, la subsistencia. Aristóteles usaba la expresión *koinonia politike* (sociedad civil) y sostenía que era la asociación independiente y autosuficiente de ciudadanos libres e iguales, constituida por el conjunto de normas jurídicas comunes y que tienen por finalidad el bien común. El uso de la expresión sociedad civil se mantuvo como equivalente a la sociedad política¹¹⁶, por un largo tiempo.

Existe pues una dualidad en los inicios del término sociedad civil, una era la sociedad natural o primitiva y la otra la sociedad civil o instruida, derivándose ya no de *civitas*, sino de *civilitas*, es decir, sociedad civilizada. Este tema ha sido tratado posteriormente por diversos filósofos; Hobbes, en el siglo XVII, es quien señala el estado de la naturaleza en que viven los individuos, y sostiene que estos ceden todo su poder al Estado a través de un contrato social, aquellos crean un Estado (Leviatán), no una sociedad; la fusión de la sociedad solamente

¹¹⁵ ROSTWOROWSKI, María. *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: IEP, 1988, p. 289

¹¹⁶ SERRANO, Enrique. *Modernidad y sociedad civil*. En OLVERA *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: Centro de Estudios Sociológicos. 1999, p. 58

se logra por el poder del Estado. Si bien John Locke aún usa el término de sociedad civil como sociedad política, comienza a ver una diferenciación por su característica liberal, ya que a diferencia de Hobbes, sostiene que es el conjunto de ciudadanos (sociedad civil), que crean al Estado para evitar los inconvenientes del estado de la naturaleza.

Cohen y Arato, señalan que Locke buscó claramente diferenciar entre el “gobierno” y la “sociedad”; distinguió entre ceder poder a la sociedad y al gobierno “al cual la sociedad ha establecido sobre sí misma”¹¹⁷.

Estos estudiosos de la sociedad civil en el Siglo XX, nos indican que Montesquieu fue más allá, unió dos contratos, el gubernamental y el social, mientras que el derecho político reglamenta las relaciones entre gobernantes y gobernados, el derecho civil reglamenta las relaciones entre los miembros de la sociedad. Agregan además “...por lo tanto Montesquieu, bajo este concepto y siguiendo al escritor italiano Gravina, distingue entre el gobierno (*l' état politique*) y la sociedad (*l' état civile*)”¹¹⁸.

Una vez generalizada la distinción entre sociedad civil y Estado surgen dos posiciones para determinar las características y elementos constitutivos de la sociedad civil, una visión liberal y una visión republicana, frente a ello Hegel, mediante una síntesis, plantea que la sociedad civil es un ámbito intermedio entre la comunidad familiar (lo privado) y el Estado (lo público), propio de una sociedad moderna¹¹⁹; sin embargo, en Hegel se mantiene la tradición que apela a una *razón de Estado* que prevalece sobre los ciudadanos.

Esta diferenciación entre sociedad civil y Estado es mucho más clara cuando comienzan a darse los gobiernos absolutistas, donde el que gobierna no está sujeto a ninguna limitación institucional que no sea la ley divina. Al respecto,

¹¹⁷ COHEN, Jean y ARATO Andrew. Sociedad Civil y Teoría Política. Fondo de Cultura Económica.

México, 1992, p. 117

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ SERRANO, Enrique. *Óp. cit.*, p. 65

Cohen y Arato¹²⁰ mencionan que frente al absolutismo surge un movimiento contrario que empezó a reorganizar la “sociedad” contra el Estado por medio de asociaciones que visaban independencia de estamentos, o disentimiento religioso o de la actividad empresarial económica, pero que incorporaba nuevos principios de organización igualitaria y secular.

Comienzan a haber cambios dentro de la sociedad, los antiguos propietarios de tierras y artesanos progresaron y solicitaban cuotas de poder que durante larguísimos años les había sido negado, es así que frente al poder absolutista del monarca comenzaron a reunirse y formar asociaciones y pequeños grupos de discusión sobre temas de interés general, en contrapartida de la marginación que sufrían por parte de quienes detentaban el poder.

Al respecto Jürgen Habermas,¹²¹ en su obra *Historia y crítica de la opinión pública*, sostiene que con el temprano capitalismo financiero y comercial, que se inició a partir del siglo XIII en las ciudades norte italianas, éste se irradió hacia la Europa occidental y nórdica, donde surgieron los emporios de los Países Bajos y aparecieron las grandes ferias. Es así que los viejos estamentos profesionales de artesanos y tenderos que fueron originalmente los burgueses (burgo), resultaron desplazados por los nuevos capitalistas, tales como banqueros, comerciantes, editores y manufactureros, quienes pasaron a formar parte de la nueva burguesía. Esta posición dominante en la nueva esfera de la sociedad burguesa comenzó a llevar a una tensión entre ciudad y corte.

Nace así una “publicidad”¹²² burguesa, que se desarrolla en la medida en que el interés público de la esfera privada de la sociedad burguesa deja de ser percibido exclusivamente por la autoridad, y comienza a ser tomada en consideración como

¹²⁰ COHEN, Jean y Andrew ARATO. Óp. cit., pp. 115 - 116

¹²¹ HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Ediciones G. Gili. México 1994, p. 54, 61

¹²² Ídem p. 78. La publicidad, es un término acuñado por Habermas; emerge históricamente como el resultado de un proceso en el cual los individuos demandan de los gobernantes transparencias en sus decisiones y justificación moral de sus actos, proceso ligado a la posibilidad de la libre comunicación en el espacio público.

algo propio por los mismos súbditos; en consecuencia, la relación entre la autoridad y los súbditos cae así en la “propia ambivalencia de la suma de reglamento público e iniciativa privada” (mercantilismo)¹²³.

Aparecen nuevas instituciones tanto en Inglaterra como Francia, con similares funciones sociales; las casas de café, en su época floreciente entre 1680 y 1730 y los salones antes de la Revolución Inglesa de 1688. Se trata de centros de crítica literaria y, luego, también política, en los que comienza a establecerse una paridad entre las gentes cultivadas procedentes de la sociedad aristocrática y las de la intelectualidad burguesa¹²⁴. Resulta interesante en un periodo pre democrático, el sentido de igualdad que comienza a forjarse, que más adelante se va a dar como uno de los lemas de la Revolución Francesa.

Cuando termina la monarquía absoluta y se pasa a una de mayor apertura, denominada constitucional, se forman las Asambleas Nacionales o Congresos, con ciudadanos provenientes del pueblo (clase media) y la nobleza. Asimismo la propiedad privada, el Comercio y la Industria comienzan a tener apogeo, de donde surgen Ligas y Logias con sus propios intereses ajenos muchas veces a los del incipiente Estado o los del llamado pueblo, su lógica era mercantilista.

Entonces tenemos a ese momento dos grandes sistemas y respectivas lógicas, el sistema político, donde se hallaba el gobierno, los ejércitos, los servidores públicos y los asambleístas; y el sistema económico, con la lógica de comercio e industria. Esta situación perduró por un buen tiempo, hasta que comenzaron a definirse los espacios públicos, donde se reunía la gente que no pertenecía necesariamente a esas dos lógicas pero que se interesaba en aspectos públicos, de interés y bienestar general, por lo que se forman organizaciones, asociaciones, clubes; no pertenecían al Gobierno ni perseguían labores con fines de lucro.

Va surgiendo de esta manera la “esfera pública”, espacio donde se va a desarrollar y actuar la sociedad; ello toma más cuerpo momentos previos a la

¹²³ Ídem, p. 62

¹²⁴ Ídem, p. 70

Revolución Francesa, en los famosos cafés, que ya lo hemos comentado, se discutían diversos intereses. Estas tertulias fueron configurando grupos de ciudadanos preocupados por los temas de la esfera pública, tal como lo menciona Habermas¹²⁵:

“Las sociedades ilustradas, las asociaciones culturales, las logias secretas masónicas y las órdenes de iluminados fueron asociaciones que se constituyeron a través de las decisiones libres, o sea privadas, de sus socios fundadores. Tales asociaciones estuvieron integradas por miembros voluntarios y practicaron internamente formas de sociabilidad igualitarias, la libertad de discusión, las decisiones por mayoría, etc. La revolución francesa vino a ser el detonador de la pujante politización de una publicidad que había girado en torno a la literatura y a la crítica artística”.

En el siglo XIX, al igual que Hegel, Marx¹²⁶ también había analizado el tema de la sociedad civil, pero a diferencia de Hegel, invierte el centralismo del Estado. La tesis de Marx afirma que la atomización de los hombres y la lucha de clases es lo que da lugar al Estado, como instancia separada de la sociedad civil; desde su punto de vista, considera que la sociedad civil es el resultado de la emancipación de la clase burguesa del dominio del Estado absolutista.

Dentro de esta misma tradición aparece Antonio Gramsci, neomarxista italiano, que considera a la sociedad civil como una *superestructura*,¹²⁷ constituida por el conjunto de aparatos hegemónicos, cuya función es la formación del consenso; da importancia a la cultura y menciona que un proyecto puede aunar a un grupo de personas que crean en ese proyecto y materializarse luego en una fuerza política, y que según él podría predominar sobre el sistema económico y el sistema político. Gramsci era consciente del fracaso del liberalismo¹²⁸ para lograr la hegemonía después del *Risorgimento* (proceso de unificación italiana), al igual que Benedetto Croce, atribuía este fracaso, en parte, al poder de la Iglesia en la vida cultural y social de Italia. A través de diversas funciones, la Iglesia Católica

¹²⁵ Ídem, p. 4

¹²⁶ SERRANO, Enrique. Óp .cit. p. 76

¹²⁷ Ídem, p.78

¹²⁸ COHEN, Jean y Andrew ARATO. Óp cit. , p. 175

fue capaz de ocupar muchas de las trincheras de la sociedad civil y de constituirse en una poderosa barrera contra la formación de la hegemonía liberal, secular burguesa, en este campo.

Habermas presenta otro planteamiento, considera que en la sociedad civil se expresa la pluralidad de formas de vida, subculturas y creencias, considera que el núcleo de la sociedad civil se encuentra formado por la necesidad comunicativa de la sociedad, y la diferencia de la integración sistémica encarnada en el mercado y el aparato administrativo estatal. En su obra *Teoría de la acción comunicativa*, Habermas presenta una teoría social; considera que en el mundo hay dos lógicas, el mundo instrumental o sistémico y el *mundo de la vida*¹²⁹. En el primero prima la lógica económica-política y se impone independientemente de nuestra voluntad, el segundo es el mundo de los individuos con sus valores, recursos, fines, estrategias. Introduce el concepto de mundo de la vida como un concepto complementario del de acción comunicativa, y asume que su nivel más desarrollado es la sociedad civil, que actúa en la esfera pública y entra en tensión con los subsistemas político y económico, para evitar la colonización.

4.3 El Resurgimiento de la Sociedad Civil

Para Arato y Cohen¹³⁰, lo que existe en la segunda mitad del siglo XX es el renacimiento o reconstrucción de la sociedad civil, para lo cual toman diferentes concepciones sobre el tema, basados en el marco tripartito sociedad civil, Estado y economía de Gramsci, las demandas liberales de Hegel y Tocqueville, el énfasis de Durkheim en la solidaridad social y la defensa de la esfera pública, y la participación política preconizada por Habermas y Arendt.

En base a estos aportes manifiestan que la sociedad civil solo existe en donde hay una garantía jurídica de la reproducción de las varias esferas en la forma de *conjunto de derechos*. Consideran tres conjuntos de derechos: *aquellos concernientes a la reproducción cultural* (libertad de pensamiento, de prensa, de

¹²⁹ HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Ediciones Cátedra SA Madrid 1997, p. 458

¹³⁰ ARATO, Andrew y Jean COHEN. *La Sociedad Civil y la Teoría Social*. En OLVERA, Alberto. *La Sociedad Civil: de la teoría a la realidad*. Colegio de México, 1999, p. 84

expresión, de comunicación); *aquellos que aseguran la integración social* (libertad de asociación, de reunión), y *aquellos que aseguran la socialización* (protección de la privacidad, intimidad e inviolabilidad de la persona). A diferencia de otros derechos, como de la economía (de propiedad, de contrato, de trabajo) o del Estado moderno (derechos políticos de los ciudadanos, derecho de bienestar de los clientes).

Siguiendo con el análisis de Cohen y Arato, sostienen que la irrupción de la sociedad civil en la segunda mitad del Siglo XX tiene ciertas características diferentes¹³¹ de la sociedad anterior, una de ellas, es la *concepción de autolimitación*; otras características son: la idea de estar compuesta por movimientos sociales así como un conjunto de instituciones, la orientación a la sociedad civil como un nuevo terreno de la democratización, la influencia de la sociedad civil sobre la sociedad política y económica, entre otras.

Ahora bien, una de las principales razones por la cual el término renace es en el contexto de los momentos previos a la caída del Muro de Berlín y colapso del régimen comunista. Resurge en países totalitarios del Este y después en América Latina¹³², al término de los regímenes dictatoriales y autoritarios; esta reconstrucción se basaba en la idea de una auto organización de la sociedad, de la reconstrucción de vínculos independientes al Estado autoritario y del llamado a una esfera pública autónoma, ajena a toda comunicación oficial, estatal o controlada por un partido.

Estas agrupaciones de ciudadanos son las que van conformando la sociedad civil, término rescatado, particularmente al final de la hegemonía de la Unión Soviética en los países del Este europeo, para connotar a los ciudadanos que se oponían a gobiernos dictatoriales de carácter vertical, sin propiciar ningún tipo de participación de la población, gobernado por ucases y dispositivos

¹³¹ COHEN, Jean y Andrew ARATO. Óp. cit. , pp. 35-36

¹³² ARATO, Andrew. *Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura*. En OLVERA, Alberto p.114

gubernamentales a inspiración del gobernante de turno; un caso típico fue el de Polonia, donde el movimiento Solidaridad de Lech Walesa, la oposición polaca al régimen soviético, fue una idea palpable de lo que puede significar la auto organización de la sociedad frente al Estado autoritario.

De manera análoga en América del Sur, los ciudadanos comenzaron a organizarse frente a los gobiernos autoritarios y dictatoriales, la mayoría de ellos provenientes de la Doctrina de Seguridad Nacional¹³³ y de Estados débiles institucionalmente, y que aún subsiste en algunos casos; son Estados en transición a una democracia consolidada, pero que en su viaje hacia ella se encuentran todavía con muchos obstáculos y bolsones autoritarios; al respecto Cohen y Arato¹³⁴, sostienen:

“En Latinoamérica la transición ha sido a partir de un tipo de gobierno autoritario, militar-burocrático, que involucra primero un periodo de liberación (definido como el restablecimiento o extensión de los derechos individuales y de grupo); y segundo, una etapa de democratización (entendida en términos del establecimiento de un principio de ciudadanía basada por lo menos en un mínimo procedimental de participación)”

Así como resurge la sociedad civil, también se revaloriza la “esfera pública”, que es el hábitat natural de aquella, cuyo concepto elaborado por Cohen y Arato¹³⁵, nos dice:

“El concepto de esfera pública, se refiere a un espacio jurídicamente privado en el que individuos sin status oficial buscan persuadirse los unos a los otros por medio de la argumentación racional y la crítica en torno a asuntos de interés general, tiene el importante propósito de controlar e influir la formación de políticas públicas, por otro lado, es universalmente accesible,

¹³³ Doctrina prevalente en América Latina, impulsada por los EEUU como medida frente a la extensión del comunismo, tratada en el Capítulo I

¹³⁴ COHEN, Jean y Andrew ARATO. Óp. cit., p. 71

¹³⁵ ARATO, Andrew y Jean COHEN. *Esfera Pública y Sociedad Civil*. Metapolítica 1999. Vol. 3, Núm. 9, pp. 37 -55

incluyente y está a salvo de las deformaciones del poder económico y político y del status social”.

Para Leonardo Alvrítzer¹³⁶, estudioso brasileño, el concepto de esfera pública constituye la renovación más importante en la teoría democrática de la segunda mitad del Siglo XX. Esta esfera expresa una relación crítico argumentativa con la política, más que una relación participativa directa. Esa relación crítico argumentativa, crea tensiones y conflictos entre la sociedad civil y el Estado, frente a atropellos de éste se forma una resistencia organizada, y esta organización se da también no necesariamente antagónica, sino por el hecho simple que el Estado no satisface las *necesidades públicas de la sociedad*, lo mismo que el mercado¹³⁷.

En consecuencia, la importancia de la esfera pública y de la sociedad civil como su parte activa e institucionalizada, según Sinesio López, radica en su potencial como modo de integración social mediante el discurso político que constituye una forma posible de coordinación de la vida humana de la misma manera que el poder del Estado y que la economía de mercado.

En la esfera pública se forma la voluntad colectiva a través de la comunicación racional irrestricta en la que el público civil se transforma en autoridad crítica y fuente de legitimación. También constituye la instancia a través de la cual los grupos, asociaciones y movimientos sociales pueden recibir la información necesaria sobre las políticas públicas e influir a la vez en su formación mediante la tematización y el debate de asuntos de interés general.¹³⁸

En el Perú el tema de la sociedad civil también ha sido tratado por algunos investigadores académicos como Aldo Panfichi, Catalina Romero, Pepi Patrón,

¹³⁶ ALVRITZER, Leonardo. *Teoría democrática, esfera pública y deliberación*, Metapolítica, Vol 4. Abril-junio 2000 p. 78

¹³⁷ CUNILL GRAU, Nuria. *Repensando lo político a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social*. Paper work. Caracas : CLAD- Nueva Sociedad 1997, p. 71

¹³⁸ LÓPEZ, Sinesio. *La esfera pública y la sociedad civil*

Rosa Alayza, Sinesio López y otros. Así tenemos que Panfichi¹³⁹ sostiene que la sociedad civil en América Latina, es entendida como una esfera social autónoma del Estado y el mercado, en la que asociaciones civiles y movimientos sociales luchan por defender y extender la vigencia de sus derechos y profundizar la democracia.

Gonzalo Gamio¹⁴⁰ también hace un aporte al tema de sociedad civil, llamando al entorno actual *posthegeliano – republicano o cívico humanista*, y denominando como sociedad civil al conjunto de instituciones cívicas y asociaciones voluntarias que median entre los individuos y el Estado. Afirma que desde un punto de vista político, articulan corrientes de opinión pública, de actuación y deliberación ciudadana, de manera tal que les permita a los ciudadanos hacer valer sus voces ante el Estado, en aspectos relacionados con sus derechos y políticas públicas

A su vez, Catalina Romero¹⁴¹ sostiene que el Estado encarna *lo universal* que falta en la sociedad burguesa, representa la esfera de lo público, representada por el gobernante; en cambio la sociedad civil es la esfera de la vida privada, de la libertad subjetiva, de la voluntad particular, donde se desarrollan los intereses particulares de los gobernados y por consiguiente terreno de conflictos, afirma además que la sociedad civil se compone de individuos atomizados que buscan el interés propio, por tanto no podría existir sin el Estado.

Sin embargo, en nuestra sociedad hay un importante sector de conservadores que creen que la sociedad civil es un invento creado por los izquierdistas para dividir en lugar de sumar, y enfrentar unos a otros; los militares, por su parte, en su mayoría, también aducen que no hay sociedad civil, acostumbran a llamar la “denominada sociedad civil”¹⁴², tomando distancia de ese concepto, alegando que

¹³⁹ PANFICHI, Aldo Coordinador. *Sociedad Civil. Esfera Pública y Democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. Fondo Cultural Económico México 2002, p. 13

¹⁴⁰ GAMIO, Gonzalo. *¿Qué es la Sociedad Civil?* Palestra Portal de Asuntos Públicos de la PUCP. Lima, Julio 2004

¹⁴¹ ROMERO, Catalina. *Sobre la relación estado y sociedad civil en el Perú*, Páginas 111, Lima Octubre 1991

¹⁴² “De héroes de la pacificación, las FFAA y Policiales pasamos a ser perseguidos como violadores de los derechos humanos. Cedimos nuestro espacio a los organismos que se encaramaron para lucrar como defensores de lo que llaman SOCIEDAD CIVIL (las letras mayúsculas son suyas) y enfrentarnos a la

la sociedad es una sola y si hay sociedad civil quiere decir que también debe haber “sociedad militar”, desconociendo que como entes castrenses pertenecen al ejecutivo, es decir al sistema político.

A manera de aclaración de los conceptos vertidos, es oportuno señalar lo que menciona Víctor Pérez,¹⁴³ cuando efectúa una construcción conceptual de sociedad civil y señala que la sociedad civil es “civil” en tanto sus agentes son “ciudadanos”, no súbditos de un déspota o gobierno autoritario, y por tanto miembros de una sociedad “civilizada”, no una sociedad pre-moderna; por otro lado a diferencia de los militares, son agentes autónomos, entendiéndose esta autonomía, como el poder limitado que tiene el Estado para penetrar sus dominios reservados.

Lo importante dentro de este espacio es contar con actores autónomos surgidos de identidades colectivas racionales y solidarias que aseguran la modernización del mundo de la vida y de la sociedad civil, lo que condiciona la institucionalidad del mismo; *actores autónomos que desarrollan la capacidad y la responsabilidad de interpretar y dar significación.*

Luego de estas aproximaciones al término, podríamos afirmar que el término sociedad civil no es fácilmente definible. Podríamos ensayar una definición en base al acopio de varios estudiosos del tema y tendríamos:

“Conjunto de ciudadanos con cierto grado de autonomía, con capacidad de discernimiento, con un cierto grado de información, con ejercicio de diálogo, con pluralidad, no representativa, auto regulada, no necesariamente en oposición al Estado, que conforman asociaciones voluntarias libres y

población como si fuéramos ajenas a ella,...”Discurso inaugural del Presidente del ADOGEN. Revista Carta Mensual 01 - 2011

¹⁴³ PÉREZ, Víctor. *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática.* Alianza Editorial. Madrid, p. 77.

*autónomas, sin fines de lucro, que buscan objetivos políticos de interés público, sin llegar al poder político (estatal) “.*¹⁴⁴

En virtud de todo lo expresado, podríamos afirmar que frente a lo político y mercantil surge la sociedad civil, la que se encuentra vinculada con el proceso de diferenciación de los subsistemas sociales que caracteriza a la modernización. Esta autonomía no implica que estos subsistemas se mantengan aislados, por lo que la sociedad civil no ocupa un lugar predeterminado, sino un ámbito que, en su perpetuo dinamismo, cambia de manera constante su entorno y fronteras, conforme se transforma la relación de tensión entre los subsistemas sociales; en otras palabras, un ciudadano que labore en el sistema político o económico puede actuar también dentro de la esfera de la sociedad civil de acuerdo a los intereses que lo motiven en esos momentos

4.4 Evolución de la sociedad civil

No en todos los países del mundo ha florecido la sociedad civil y ha tenido una evolución acorde con la modernidad de los procesos políticos. En países donde coincidieron tempranamente en la historia la tolerancia y la pluralidad religiosa, la construcción de Estados-Nación bien definidos y con su propia alta cultura y el desarrollo de instituciones con base en el derecho, pudo formarse una verdadera sociedad civil¹⁴⁵.

Con la crisis de la democracia representativa durante la segunda mitad del siglo XX, ha tomado fuerza la democracia participativa y la democracia deliberativa, donde la sociedad civil está encontrando cada vez mayores espacios de acción.

Lo que inicialmente se formó alrededor de los clubes de café en París y posteriormente en logias, clubes y asociaciones, se fue transformando en organizaciones con una mayor presencia nacional, como la Cruz Roja, los Boys Scouts, asilos, colegios, universidades, clubes deportivos, clubes sociales, etc.

¹⁴⁴ Fuente propia. En caso de llegar al poder legislativo, como los verdes en Alemania, dejan de ser parte de la sociedad civil para pasar a formar parte del sistema político

¹⁴⁵ OLVERA, Alberto. Óp. cit. pp. 42- 43

Con el devenir de los años también participan en aspectos de interés público y bienestar general, amenguando el déficit que dejaban y dejan los gobiernos, tanto en obras de infraestructura de desarrollo como en los diferentes servicios de atención a la sociedad, formando algunas de ellas las Organizaciones No Gubernamentales, denominadas ONGs, en temas de regulación ambiental, de derechos humanos, de desarrollo de infraestructura, en temas de educación y salud, entre otros.

En el Perú hasta el año 1930 no había una separación de lo social de lo político, había solo criterio de status y prestigio, y la sociedad se movía alrededor de ello. Tanto el tema religioso como el de propiedad han sido elementos catalizadores de la diferenciación de lo social (privado) de lo político.

La sociedad civil, no ha evolucionado como en otros países, todavía es una entequeia para muchos e incomprendida hasta por las mismas autoridades, solamente es discutida en los sectores académicos e intelectuales y se usa en el discurso diario pero sin mayor entendimiento, de ahí que todavía tengamos una sociedad civil débil y ello tiene una correspondencia directa con el nivel de intensidad de nuestra democracia; donde la sociedad civil es débil, la construcción social de los derechos ciudadanos (políticos, civiles y sociales) es, consecuentemente, más limitada o estrecha¹⁴⁶.

Hoy en día la sociedad civil en nuestro país va adquiriendo un papel muy importante en el fortalecimiento de la democracia así como su participación en los diferentes estamentos del Estado y en la complementación de las políticas públicas y políticas sociales del Gobierno de turno. A través de una frondosa legislación se propicia que la sociedad civil forme parte de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales tanto en los Consejos de Coordinación como mediante otros mecanismos de participación.

¹⁴⁶ PANFICHI, Aldo. Óp. cit. , p. 15

Así vemos organizaciones como Transparencia, Foro de Salud, Foro de Educación, Ceriajus, Cedeprrh, Foxam, Cáritas, Care, APAFAs, Ciudadanos al Día, Flora Tristán, Demus, Propoli, Grade, Desco, IDL, Fedepaz, Acción por los niños, etc. Estas organizaciones cada vez van creciendo en función a la mayor adquisición de derechos por parte de los ciudadanos y también por el incremento de las comunicaciones y en particular de las redes sociales.

En el Perú se vive un estado de transición democrática, iniciado a fines del año 2000; donde existen retrocesos de lo que se pretendió avanzar, debido al poco compromiso de la clase dirigente y empresarial del país y los bolsones de autoritarismo que sobrevive en gran parte de la sociedad. Las grandes reformas en el sector público aún no se han dado y el proceso de descentralización está en un estado de hibernación.

En resumen, en el tiempo podemos afirmar que durante el siglo XIX ha sido el subsistema económico el que primó sobre el político, como sostienen liberales y marxistas; en el siglo XX fue el político, con el Estado de Bienestar, que posteriormente colapsó, a fines del siglo XX e inicios del XXI resurge y toma protagonismo la sociedad civil. Para terminar esta sección, es preciso señalar la importancia de la sociedad civil como lo señala John Keane¹⁴⁷

“Sin una sociedad civil segura e independiente de esferas públicas autónomas, los objetivos de igualdad, libertad, planificación participativa y adopción conjunta de decisiones no serán más que slogans vacíos. Pero sin la función protectora, redistributiva y mediadora del Estado las luchas para transformar la sociedad civil caerán en la dinámica del gueto, en la división y el estancamiento, o generarán sus propias y nuevas formas de desigualdad y falta de libertad”.

¹⁴⁷ KEANE, John. *Democracia y Sociedad Civil*. Alianza Universidad. Madrid 1992, p. 35

4.5 El ciudadano, la ciudadanía y la participación ciudadana

4.5.1 El ciudadano y la ciudadanía

Existen diversas interpretaciones para conceptualizar al ciudadano, particularmente en nuestro país donde este término es relativamente nuevo, pese a que las diversas Constituciones que ha tenido el Perú han sido de carácter liberal, desde el inicio de la Independencia, lo cual no deja de llamar la atención por los resultados que tenemos hasta la fecha, donde las instituciones del estado están desacreditadas, particularmente la Justicia.

Uno de los rasgos más importantes del ciudadano es la individuación de la persona. Platón y Aristóteles veían al individuo como un elemento subordinado por completo a la totalidad, en cambio Hegel¹⁴⁸, conceptualiza al individualismo propio de las sociedades modernas, como el producto de una modalidad de socialización, que es a su vez, una consecuencia de un largo proceso histórico.

Para Sinesio López¹⁴⁹ el ciudadano es un individuo que no tiene relaciones de dependencia personal, es relativamente autónomo. También señala que el ciudadano es un individuo con derechos (civiles, políticos, sociales) garantizados por el Estado y con responsabilidad hacia la comunidad política (interdependencia, solidaridad, responsabilidad y lealtad) de la que forma parte.

El individualismo moderno¹⁵⁰ presupone, por lo tanto, dos niveles: el de universalidad, que permite la igualdad de todos, y el nivel de la pluralidad en el que cada uno es diferente a los demás: en otras palabras el ciudadano y el propietario privado. En una sociedad como la peruana donde se ha acostumbrado a privatizar lo público, es difícil de internalizar estos conceptos, particularmente por la herencia colonial, que dejó un fuerte tutelaje de las Iglesia Católica y de las Fuerzas Armadas.

¹⁴⁸ SERRANO, Enrique. *Modernidad y sociedad civil*. Óp. cit. , p. 73

¹⁴⁹ LÓPEZ, Sinesio. *Ciudadanos Reales e Imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. IDS. Lima 1997, pp. 118-119

¹⁵⁰ SERRANO, Enrique. Op.cit. p. 67

El otro aspecto crucial como característica del ciudadano es su relativa autonomía, que le permita procesar y ser reflexivo en la información que acopia, con lo que va a ser posible efectuar alguna acción dentro del proceso político.

Los ciudadanos en su conjunto van a formar una comunidad denominada ciudadanía, la cual requiere fomentar lazos de confianza, para realizar acciones conjuntas que beneficien a todos y no sea suma cero. En una sociedad como la nuestra donde el clima de desconfianza está exacerbada, es difícil crear estos lazos de solidaridad y mutuo respeto, por lo que no se permite mayor asociacionismo de las personas, salvo por razones instrumentales, como la sobrevivencia de la población, en razón que la pobreza llega a un 34.8%, según último informe del INEI.

Podemos sostener que las dificultades del asociacionismo civil en América Latina se dieron porque no solo no fue posible construir espacios autónomos para la asociación libre de influencias políticas, sino que no existía una cultura política proclive al reconocimiento de la pluralidad y de la autonomía como principios fundamentales de las prácticas colectivas; situación que todavía subsiste en gran parte de la sociedad, que se ve materializada por la marginalidad y exclusión social, donde los gobiernos tienen la tendencia de criminalizar movimientos de protestas sociales, cuando grupos humanos ven afectados sus intereses.

Durante muchos años, la ciudadanía no ha sido ejercida como tal en nuestro país, ahora podemos decir que es la condición del hombre moderno¹⁵¹, caracterizado por ser una persona con derechos y responsabilidades en su relación con el Estado y la comunidad política, concepto que aún no está del todo internalizado ; los ciudadanos no buscan ciudadanizarse, consideran que lo son en la medida que tienen un DNI para votar, aumentado a ello la cultura política que subsiste del populismo y clientelismo, genera una dependencia del Estado, que se da en sectores con menor ilustración y carencias económicas.

¹⁵¹ LÓPEZ, Sinesio. Óp. cit. p. 39

Un aspecto crucial en la emergencia ciudadanía, que señala López, implica un cambio fundamental en las relaciones tradicionales de autoridad, los gobernados dejan de ser un objeto sometido al poder para convertirse en un sujeto y titular legítimo del poder. Situación que durante muchos años ha prevalecido en nuestra sociedad, basados en la creencia que era el Estado el que debía llevar a cabo las transformaciones sociales que requería el país, lo que en alguna forma se dio o se pretendió dar durante el gobierno militar de Velasco, que pese a no ser un gobierno constitucional cambió el régimen explotador que había en el interior del país particularmente en el sector agrario. Dio voz al olvidado, de alguna manera ciudadanizó a gente que nunca había sido escuchada, que siempre había sido explotada y marginada.

Las relaciones tradicionales¹⁵² “eran las relaciones patrimonialistas de autoridad que permitían un uso privatista, personalista y privilegiado del poder público, así como las mediaciones estamentales, basadas en el intercambio de protecciones y lealtades; los cambios se dieron en función a la universalidad de la ley, de carácter impersonal, y por las relaciones individualistas de autoridad”.

En la actualidad la ciudadanía moderna se debería basar en cierto número de condiciones estructurales y culturales¹⁵³: “la cultura cívica, la secularización, la declinación de los valores particularistas, la emergencia de la idea de un espacio público, la erosión de los agrupamientos particularistas y un nuevo esquema administrativo del Estado-Nación”. En la realidad nacional es el deber ser, muchas de las condiciones a las cuales se aluden todavía son atavismos que actúan como lastres que no permiten ejercer una ciudadanía plena.

No es atractivo ser ciudadano en un país de “señores”, porque la ciudadanía implica igualdad.

¹⁵² Ídem, p. 20

¹⁵³ Ídem, p. 57

Así tenemos una incipiente cultura cívica, donde ser ciudadano activo no es una preocupación de los mismos pobladores y el Estado no propicia la creación de estos espacios y de fomentar una labor educativa. La Iglesia Católica sigue siendo un poder fáctico, particularmente con las autoridades eclesiásticas actuales, que influyen en las decisiones gubernamentales y de donde hacen del púlpito un vocero de posiciones políticas, aunque esta incidencia va siendo menor, los mismos gobernantes de turno alientan la falta de secularización.

Los valores particularistas se vienen dando, en especial de los grupos de poder económico y político, que a través del aparato estatal privatizan parte de las políticas públicas en beneficio de sus propios intereses. Y en cuanto al nuevo esquema administrativo del Estado-Nación todavía es un canto de sirena, pareciera que hay muchos intereses de por medio para que no se lleve a cabo. Aunque se han dado los primeros pasos, el proceso de descentralización agoniza.

Sinesio López rescata la importancia que tienen los ciudadanos en una democracia en función a que la estabilidad de una democracia moderna depende no solo de la justicia, de su estructura básica, como sostiene Rawls, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos¹⁵⁴. La ciudadanía eleva a la persona a superar modelos atávicos que han subsistido durante mucho tiempo en nuestro país, da la posibilidad de trascender contribuyendo a construir país a través de la generación de círculos virtuosos y permitan crear una comunidad política capaz de mirar hacia delante. Posibilita la igualdad política de las personas, conduce a la igualdad ante la ley, muy venida a menos en nuestro país. Rompe con los segmentos de la sociedad que tratan de ejercer hegemonía al hacer personas individuales con propias reflexiones y decisiones, reduce la distancia social y posibilita la inclusión de los excluidos.

Si bien es cierto todo lo mencionado es positivo, todavía hay un factor serio que no permite dicha integración: el choque de culturas que se origina en espacios

¹⁵⁴ Idem, p.110

públicos, ya sea recreativos, políticos o educativos, por las diferentes costumbres y valores que trae cada uno.

Hoy más que nunca se requiere de ciudadanos virtuosos para crear comunidades virtuosas, ciudadanos que no solo se comprometan con su ámbito privado, sino también con el proceso político; ya no va más la figura del ciudadano receptivo sino del proactivo, tal como lo señala Font¹⁵⁵, la democracia deliberativa requiere la interacción para que la discusión sea posible. Esto representa un movimiento desde una democracia pasiva a una más activa, que incorpora a los ciudadanos en el proceso de gobierno.

4.5.2 La Participación Ciudadana

La participación ciudadana expresa la concurrencia de los ciudadanos a participar en la vida política del país, ya sea a nivel de gobierno local, regional o central. Este derecho está señalado en la Constitución¹⁵⁶ vigente, que dice:

“Toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum”.

Por otro lado, también sustenta este derecho ciudadano la Ley de Participación y Control de los Ciudadanos¹⁵⁷, que a la letra dice:

“Artículo 2o.- Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

a) Iniciativa de Reforma Constitucional;

¹⁵⁵ FONT, Joan. *Ciudadanos y decisiones públicas*. Editorial Ariel. Barcelona 2001, p. 78

¹⁵⁶ Constitución Política del Perú de 1993, Título I, Cap. I, Art. 2, inc. 17

¹⁵⁷ Ley 26300 de 1994. Ley de los Derechos de Participación y Control de los Ciudadanos

- b) *Iniciativa en la formación de las leyes;*
- c) *Referéndum;*
- d) *Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,*
- e) *Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.*

Artículo 3o.- Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:

- a) *Revocatoria de Autoridades,*
- b) *Remoción de Autoridades;*
- c) *Demanda de Rendición de Cuentas; y,*
- d) *Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales”.*

Como es de conocimiento general, durante la última década del siglo pasado, prácticamente estas disposiciones fueron letra muerta por el populismo y clientelismo que asumió Fujimori, quitando todo poder a los gobiernos locales y suspendiendo el proceso de descentralización, rompiendo el tejido social que se había comenzado a formar en los inicios de los 80s, frustrando un proceso de ciudadanización que ya había comenzado en otros países en América Latina.

Con el advenimiento del Gobierno Transitorio de Valentín Paniagua se promueven las Mesas de Concertación, donde dan cabida a ciudadanos y representantes del Estado, mesas que en algunos casos ya existían en algunos gobiernos locales y que surgieron como una respuesta al centralismo de Lima y la falta de atención del Estado. Estas mesas se han institucionalizado como la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, donde se crea un espacio de interacción entre el Estado y la sociedad civil a través de la participación de los ciudadanos en el enfrentamiento a los problemas más álgidos que existen en su localidad,

planteando la posibilidad de generar políticas alternativas, fomentando la integración y cohesión social .

Si a todo lo enunciado le sumamos el proceso de descentralización, que se reinició como política de Estado y el marco legal inherente que promociona este proceso. Todo ello motivó un cambio sustancial tanto en los gobiernos locales como en el involucramiento de las personas en la cosa pública como en la gestión local.

Así tenemos la Ley de Reforma de la Constitución de Marzo 2002, sobre Descentralización, señala en los artículos 195, 197 y 199 que los gobiernos locales: *son competentes para aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil; promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, conforme a Ley.*

Estos mismos criterios son tomados por la Ley de Bases de la Descentralización, que en su artículo 17 menciona:

“los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.”

También señala:

“la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes....”

En su artículo 20 indica que:

“los gobiernos regionales y locales se sustentan y se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de gestión ...”

Por último tenemos la Ley Orgánica de Municipalidades de mayo 2003, que en su artículo I establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. Y en su artículo IX, que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos.

Es necesario mencionar, sin embargo, que todas estas normas legales de por sí no inducen a las personas a asumir un comportamiento esperado, ya sea por desconocimiento, por desinterés de los ciudadanos, por conveniencia de las autoridades, por el costo que se asume por participar o porque la relación costo – beneficio no es favorable.

¿Qué es lo que motiva a una persona a asociarse con otra para efectuar una acción en conjunto? En el caso de los militares es relativamente sencillo, se asocian para acciones colectivas porque trabajan en equipo para lograr éxito en las acciones que le han asignado, para realizar esta labor han sido concientizados sobre la importancia y trascendencia que tiene la ejecución de sus misiones, así como existen bases sólidas que permiten este accionar, como la confianza, lealtad, compañerismo, disciplina, orden.

A diferencia de lo expresado, ¿qué sucede en nuestra sociedad?, ¿hay esfuerzos para realizar acciones conjuntas que beneficien a todos por igual? ¿Hay tendencia al asociacionismo? La respuesta todos la conocemos, es no. Fundamentalmente por la falta de confianza de unos y otros, desconfianza de los gobernantes y demás autoridades; somos uno de los países más desconfiados en el mundo, según mediciones en la Encuesta Mundial de Valores, que son informes anuales del Worldwatch Institute.

En ese sentido, Javier Iguíñiz¹⁵⁸ asocia esta desconfianza con el nivel de desigualdad que existe en el país, desigualdad materializada por el Índice de Gini¹⁵⁹, hay una correlación, a mayor desigualdad mayor desconfianza. De acuerdo a Iguíñiz, quizá la desconfianza hacia los gobernantes tenga que ver con la desconfianza entre gobernados, pero también es probable que sea viceversa. Después de todo, la frustración y decepción con los políticos resulta en parte del hecho de haber puesto la confianza en ellos por medio del voto. Son personas que merecieron dicha confianza. La responsabilidad que tienen es, pues, particularmente grande porque pueden estar ratificando y magnificando un recelo previo hacia los demás que profundiza el individualismo.

No podemos tampoco dejar de lado otras causas que profundizaron la desconfianza en la sociedad, tales como la acción terrorista durante 20 años, que dividió a la sociedad entre dos fuegos, así como los grandes actos de corrupción durante la década del 90, lo que trajo como consecuencia que la gente crea cada vez menos, aparte que ya veníamos de una sociedad por naturaleza desconfiada, marcada con la impronta colonial y los malos dirigentes que hemos tenido, que no han podido conformar una Nación, en la que todos sientan identidad y pertenencia.

Otro de los grandes problemas de gran parte de la sociedad son los altos niveles de pobreza, que no permiten pensar en una participación cuando su problema principal es cómo van a vivir al día siguiente. De acuerdo a Martín Tanaka¹⁶⁰, con una visión crítica, indica que la participación es una construcción social, que implica costos y que supone la superación de los problemas de acción colectiva y que está lejos de ser una práctica natural y espontánea.

¹⁵⁸ IGUIÑIZ, Javier. *Desigualdad y Desconfianza en el Perú*. Columna en Diario La República, día 29-12-2009, p. 16

¹⁵⁹ Mide la desigualdad de los ingresos de una población, coeficiente en memoria del italiano Corrado Gini

¹⁶⁰ TANAKA, Martín. *Participación Popular en políticas sociales*. Lima : IEP, 2001, p. 10

4.5.3 Participación en las Políticas Públicas

Hasta hace algunos años la concepción de las políticas públicas estaba en manos de “iluminados”, que las elaboraban en un quinto piso de un Ministerio, eran quienes decidían qué era lo que convenía o no a los ciudadanos.

En una visión tradicional se consideraba que la política pública era el programa de acción de una autoridad pública, lo que le asignaba un papel central al Estado, y era un tema propio de los funcionarios del sector público, excluyendo a los ciudadanos a quienes iba a afectar la política pública

Esta situación ha ido cambiando, más aun con el retroceso del Estado en políticas en las áreas sociales y en los sectores de mayor necesidad, lo que ha dado lugar a la conformación de organizaciones temáticas de ciudadanos interesados en influir y publicitar aspectos que consideren deficientes por la labor del Estado en la dación de políticas públicas. La influencia tiene que ver con el proceso de toma de decisiones y la publicitación (difusión) con la finalidad de crear una corriente de opinión pública favorable al deseo de la organización.

Así tenemos el Foro Salud, el Foro Educativo, Ciudadanos al Día, el Foro Civil Militar, Coordinadora de Derechos Humanos, Transparencia, CIES, etc., estos foros van adquiriendo un protagonismo social cada vez mayor en la esfera pública.

Espacios donde se debate y delibera alrededor de los temas que los convoca, de donde surgen opiniones consensuadas, que son transmitidas a los diferentes sectores del Estado, para que sean tomadas en cuenta y también son difundidas a los demás ciudadanos a través de medios de comunicación, particularmente las redes sociales. Al respecto Font¹⁶¹ señala que numerosas investigaciones muestran que la participación de los ciudadanos en procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas puede contribuir a la

¹⁶¹ FONT, Joan. *Ciudadanos y decisiones públicas*. Editorial Ariel. Barcelona 2001, p. 51

creación de capital social, que es la sociedad capaz de promover la eficiencia social al facilitar las acciones coordinadas.

Debemos mencionar también que el papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil para la propuesta y mejora de las políticas públicas, no es del todo comprendida tanto desde el Estado como de sectores tradicionales o conservadores, porque manifiestan que dichas organizaciones no representan a nadie y que no son expertos en la materia sobre la cual opinan. Más bien las que se han dado a conocer durante el conflicto interno, que ocasionó atentados contra los derechos humanos, han sido satanizadas.

Por otro lado, históricamente la sociedad o las personas de a pie no han opinado respecto a estos temas que siempre han estado, para los que entendían la materia.

Este patrón histórico recién ha comenzado a cambiar mediante la transición democrática que inició Valentín Paniagua, a cuyo gobierno, algunos denominaron el “gobierno de los comedores”, por la cantidad de mesas de concertación que se establecieron, con participación ciudadana, para debatir y ponerse de acuerdo sobre temas de salud, educación, nutrición, violencia familiar, etc. Instancias en las que participaron en muchas ocasiones con elementos del propio Estado.

La participación ciudadana legitima las acciones de los gobernantes, toda vez que las políticas y normas van a tener una mayor sustentabilidad porque han sido consultadas con los ciudadanos o éstos han sido tomados en cuenta, aspecto muy importante y crucial de una sociedad alejada del Gobierno Central, particularmente los pueblos andinos y amazónicos, que piden a través de diferentes manifestaciones ser tomados en cuenta frente a decisiones de la burocracia central, sobre sus propios intereses.

Es por ello que dicha participación constituye un instrumento importante en la gobernabilidad del país. La participación de la sociedad en la gobernabilidad del país se materializa a través de las organizaciones sociales en su incidencia en las políticas públicas, es decir tener la capacidad de influir sobre las decisiones que

tome el Gobierno o los sectores del mismo en función a objetivos e intereses de la propia sociedad.

Esta participación se basa en tres conceptos: la información que implica contar en forma oportuna con los datos adecuados; la opinión, sobre una posición del tema que se está analizando; y la toma de decisiones, como producto final de la participación y de la incidencia de la sociedad en las políticas públicas.

Sectores sumamente conservadores y cerrados como el de Justicia y el de Defensa, hoy son más transparentes y permiten las opiniones de ciudadanos que sin ser abogados o militares se pronuncian al respecto, aunque existen opiniones encontradas de los profesionales de dichos sectores al cuestionar la opinión de un supuesto profano de la materia. La cuestión es que los opinantes, aparte de tener la información debida, lo hacen sobre temas políticos, de políticas públicas y no sobre la parte técnica propia de cada sector, que no pretenden conocer.

Un aspecto interesante de mencionar en el sector Defensa, es el Libro Blanco de la Defensa, para cuya elaboración se consultó y se tomó en cuenta la opinión de diversos ciudadanos del país, para lo cual realizaron diversos talleres, propiciando una verdadera participación de la ciudadanía, al respecto el Ministro Allan Wagner en una conferencia manifestó que la importancia en sí del Libro Blanco de la Defensa era también el proceso mediante el cual se había realizado, un ejercicio de deliberación y debate, y que su riqueza radicaba en la interacción que se había dado entre el sector castrense y la sociedad civil.

CAPÍTULO 5

INVESTIGACION DE CAMPO

Para la presente investigación se realizó treinta entrevistas a oficiales del Ejército en situación de retiro, de diferentes promociones; para tal efecto se confeccionó una guía de entrevista, que se anexa. Se les mencionó a los oficiales que la entrevista era anónima y que podían expresarse libremente.

Estadísticamente se considera la cantidad de treinta como representativa por las características homogéneas que tiene el grupo analizado.

La investigación busca encontrar resultados relacionados a la afinidad que pueda tener el oficial en situación de retiro con la ciudadanía y la sociedad

5.1 Formulación de entrevistas

5.1.1. Tiempo en el retiro de los Oficiales entrevistados

Se tomaron entrevistas a treinta oficiales desde el grado de Teniente hasta el de General de División, variando sus años en el retiro desde los 2 años hasta los 40 años, para poder disponer de una gama de características sobre el grupo analizado en la situación de retiro. Hay 18 miembros de ese grupo que están en la situación de retiro desde hace 10 años, los demás tienen mayor tiempo en dicha situación.

5.1.2. Trabajo remunerado posterior al retiro

Del grupo analizado 34% no ha trabajado ni trabaja y el 66% ha trabajado y está trabajando en alguna actividad remunerativa, la mayoría en actividades de docencia.

5.1.3. Experiencia de trabajo con personal civil

Todos han tenido experiencia como jefes de trabajadores civiles, 22 de los entrevistados (73%) se expresan bien de ellos y 8 (27%) tienen reparos sobre su escasa preparación y falta de identificación con el trabajo.

5.1.4. Adaptación a la vida en el retiro

La gran mayoría, 73% manifiesta que su pase al retiro no ha sido traumático, ha sido normal, y el 27% aduce que al principio ha sido difícil.

5.1.5. Pertenencia a alguna asociación civil

73% no pertenece a ningún tipo de asociación civil

27% pertenece a una asociación civil

5.1.6. Interés en la política

1 3% no tiene interés

6 20% muy poco interés

23 77% sí tiene interés

5.1.7. Cercanía a algún partido político

Ninguno se declaró militante de algún partido político, la mayoría manifestó no tener cercanía partidaria. La inferencia que se da a continuación fue en relación a sus preferencias en las elecciones municipales y nacionales

5 17% No es militante ni cercano a algún partido político

16	53%	Conservadores (Keiko, Castañeda, Kuori)
5	17%	Centro Izquierda
3	10%	Centro
1	3%	Apra

5.1.8. ¿Le gustaría participar en la política del país?

10	33%	No
20	67%	Sí

5.1.9. ¿Postularía a algún puesto de gobierno?

16	53%	No
14	47%	Sí

5.1.10. ¿Qué entiende por Sociedad Civil?

Sociedad Civil es el conjunto de ciudadanos que se organizan en asociaciones en forma voluntaria y libre, que buscan objetivos políticos de interés público. Es autónoma no forma parte del Estado y es mediadora de los diversos intereses de los ciudadanos ante el sistema político y el sistema económico.

7 (23%)	Contestaron bien
13(43%)	Contestaron que no existe sociedad civil y que hay una sola sociedad
10(34%)	Contestaron en forma errónea, confundieron términos y sus respuestas fueron imprecisas

5.1.11. ¿Habría necesidad de gobierno militar si es necesario?

27 (90%)	No
3 (10%)	Sí

5.1.12. ¿Ha efectuado estudios civiles?

21 (70%) Sí

9 (30%) No

5.1.13. ¿Qué entiende por ciudadano activo? ¿Ud. lo es?

Ciudadano activo es aquel que participa en forma activa en la vida política del país, mediante la vigilancia de las medidas públicas y participación en organizaciones sociales

9 (30%) Respondieron bien, de los cuales 7 reconocieron que sí lo son y 2 que no lo son en el momento

11(37%) Respondieron en forma incompleta, de los cuales 2 sostuvieron que sí lo eran porque cumplían con las leyes y 9 fueron respuestas imprecisas

10(33%) Dieron otra respuesta, de los cuales, 4 acreditaban ser ciudadanos activos porque trabajaban, 2 porque ejercían actividades económicas, 2 porque eran docentes, y 2 tuvieron respuestas totalmente alejadas del tema.

5.1.14. ¿Qué entiende por ser un buen ciudadano?

Un buen ciudadano es aquel que tiene un compromiso para con el Estado a través del cumplimiento de sus derechos y deberes y el otro compromiso para con la sociedad

9 (30%) Respondieron bien

19(63%) Respondieron en forma incompleta, de los cuales 10, sostenían que eran buenos ciudadanos porque cumplían con las leyes, y 9 dieron otras respuestas imprecisas

2 (7%) Respondieron en forma totalmente alejados del tema.

5.1.15. ¿Qué Derechos cree que son fundamentales?

- 25(83%) Respondieron bien, de los cuales 15 manifestaron con énfasis en derechos civiles, 5 con énfasis en derechos políticos, y 5 con énfasis en derechos sociales
- 3 (10%) Respondieron en forma incompleta e imprecisa
- 2 (7%) Respondieron en forma alejados del tema.

5.1.16. ¿Qué Obligaciones cree que son fundamentales?

- 14(47%) Respondieron sus Obligaciones solo con el Estado
- 9 (30%) Respondieron en forma incompleta
- 4 (13%) Respondieron en forma totalmente alejados del tema
- 2 (7%) Respondieron bien
- 1 (3%) No quiso contestar

5.1.17. Familiares en el servicio activo

- 17 (57%) No tienen
- 13 (43%) Sí tienen

5.2 Evaluación

5.2.1. Los diferentes años en la situación de retiro de los oficiales entrevistados no marca diferencias sustanciales en las respuestas, que son similares. Los que tienen mayor cantidad de años en el retiro y han alternado con la sociedad son un poco más liberales, que los que no lo han hecho.

5.2.2. El porcentaje de oficiales que no trabaja (34%), se debe a que reciben pensiones que les permiten cubrir sus necesidades básicas, otros no encuentran espacios ni incentivos para entrar dentro del mercado laboral, particularmente los que no han seguido estudios civiles de perfeccionamiento.

5.2.3. En su gran mayoría los entrevistados expresan su conformidad de haber trabajado como jefes de personal civil, con la atingencia que gran parte de ese

personal no era calificado y no cumplía con las expectativas en los puestos que estaban asignados.

5.2.4. Con respecto a la adaptación a la vida civil, la mayoría contestó que no había tenido problema, que fue normal, un 27% manifestó que al principio fue difícil. En mi opinión este porcentaje debe ser mayor por las razones que he expuesto en el Capítulo III.

5.2.5. En la pregunta si pertenecían a alguna asociación civil, hay una mayoría que no pertenece, hay varias razones, muchos no tienen mayor interés en conocer otras esferas que la castrense, otros sienten que no hay una buena percepción por parte de los civiles hacia los militares, otros argumentan que requieren recursos para hacerlo y que no disponen de ello.

5.2.6. Con relación al interés que puedan manifestar por la política, hay una amplia mayoría de un 77% que sí está interesado, es decir, sienten inquietud por saber cómo está el país, ya sea al tanto de las noticias y pequeñas discusiones entre la propia familia y entorno de amistades.

5.2.7. Muy pocos declaran tener cercanía a algún partido político, en su gran mayoría responde que no, sin embargo, a través de la pregunta sobre por quién votó en las elecciones municipales y presidenciales en 1ra vuelta, se puede apreciar una mayor tendencia conservadora, particularmente por Keiko Fujimori y Luis Castañeda.

5.2.8. Frente a la posibilidad de participar en la política del país, hay una mayoría 66% que contestó afirmativamente. Hay una preocupación y deseos por parte de los oficiales en retiro por participar en la política, sin embargo, esta cifra no se condice con su escasa pertenencia a organizaciones sociales civiles, a partidos políticos, ni tampoco con el conocimiento de la sociedad civil.

5.2.9. Las posibilidades para postular a un puesto de gobierno están casi parejas, los que no desean posiblemente conozcan sus limitaciones para hacerlo, también influye la edad u otros que se encuentran satisfechos con la labor que están realizando.

5.2.10. El tema de sociedad civil fue uno de los más álgidos de la entrevista, fundamentalmente por el desconocimiento del término, solo un 23% respondió acertadamente y conoce el tema, un 43% sostiene que la sociedad civil es un

invento político de una corriente ideológica, que hay una sola sociedad, y este término lo que hace es dividir más a la sociedad, excluyendo a los militares y la consideran antagónica, y un 34% contestó en forma imprecisa y errónea, confundiendo términos y conceptos.

5.2.11. Frente a la necesidad de un gobierno militar en caso necesario, la gran mayoría 90% contestó que no, lo que puede reflejar una madurez en el pensamiento militar, más aún que los tiempos han cambiado.

5.2.12. Una variable importante es la realización de estudios civiles por parte de los entrevistados para poder correlacionarlos con las respuestas. El 70% tiene estudios de otras carreras y maestrías frente al 30% que no tiene ninguno. En una muestra aleatoria, este último porcentaje debería ser mayor dado que buena parte de los entrevistados son docentes. Estas cifras nos llevan a pensar en dos aspectos: primero, que hay una considerable cantidad de oficiales en situación de retiro que no tienen estudios posteriores desde cuando salieron de baja y en segundo término, los resultados abonarían más al análisis que se está efectuando sobre la desconexión de los oficiales en retiro con la sociedad en general y particularmente con la sociedad civil.

5.2.13. El tema de ciudadanía activa fue interesante, unos pocos reconocieron que no lo eran, porque no tenían tiempo o se dedicaban a sus propias actividades, fueron francos y conocían lo que conlleva ser ciudadano activo. Me llamó la atención que el 33% de los entrevistados sostuviera que eran ciudadanos activos en razón de la única acción instrumental que realizaban, como trabajar, educar, comerciar, etc. Otro 37% con conceptos incompletos o sin mayor sustentación. Solo el 30% contestó en forma acertada incluyendo los primeros que mencione, el resto fue impreciso. Definitivamente es un tema poco conocido por los militares en retiro.

5.2.14. En relación al término de buen ciudadano, una mayoría (63%), respondió en forma incompleta. Para muchos era buen ciudadano aquel que cumplía las leyes y respetaba la autoridad. En esta respuesta se observa lo alejado que está la sociedad de los militares en retiro, dado el doble papel que debería jugar el ciudadano tanto para con el país como para con la sociedad. El 30% respondió bien y el 7% sus respuestas fueron totalmente erróneas. El sello que impuso el Estado al Oficial a través de la Institución se ve reflejado en estas respuestas.

5.2.15. Las respuestas relacionadas con los derechos fundamentales de los ciudadanos en su mayoría fueron acertadas, sin embargo llama la atención que el 50% de los entrevistados pusiera solo énfasis en los derechos civiles, pocos en los políticos y sociales.

5.2.16. En la pregunta relacionada con las obligaciones también hay problemas, el 48% considera que las obligaciones son para con el Estado y las autoridades elegidas, otros contestaron en forma incompleta, solo 2 contestaron bien y uno rehusó contestar esta pregunta. Esa mayoría tampoco toma en cuenta la sociedad y la persona humana, porque como se ha explicado en el Capítulo III, no es parte de la formación y capacitación del militar. Esta pregunta hacía que piensen un tiempo mayor que en las otras preguntas, pero estimo que la dificultad para encararla no es privativa de los militares en retiro, creo que si hubiera hecho la misma pregunta a civiles también hubiera tenido respuestas similares.

5.2.17. Por último, con respecto a que si tiene familiares en el activo, el resultado entre los que tienen y no tienen es casi similar. La perpetuación y recreación de la familia militar se va a dar a través de familiares cercanos y no cercanos. Como mencioné en el Capítulo 3, el tener una familia cercana en el servicio activo, de alguna manera podría condicionar la actitud de un Oficial en retiro frente al pensamiento generalizado de la Institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

- 1.2. En el marco en que hemos planteado esta investigación, la carrera militar ha ido cambiando en el último medio siglo, en función a las transformaciones sustanciales que se han dado en el mundo, tanto a través de diversos sucesos históricos así como sociales, particularmente a fines del siglo pasado, con la caída del comunismo, la globalización y la tercera ola democrática.
- 1.3. Históricamente los militares han jugado un papel preponderante en la formación de los Estados-Nación en América Latina, razón por la cual incursionaron en la vida política de cada país en forma recurrente, ya sea en forma directa, a través de la conducción gubernamental, o mediante influencias y negociaciones. La última incursión política de las Fuerza Armada del Perú durante el Gobierno de Alberto Fujimori trajo como consecuencia un gran desprestigio de la misma, por lo que el nuevo gobierno elaboró un Plan de Reestructuración de la Fuerza Armada; labor que se inició en forma auspiciosa. Luego por la falta de convicción política y remanentes autoritarios de la misma sociedad, ha quedado inconclusa.
- 1.4. El nuevo orden mundial y el nuevo concepto de seguridad ha traído como consecuencia la pérdida de la centralidad de las FFAA, habida cuenta que cada vez es más improbable los conflictos convencionales, además el tema de seguridad ya no es más de exclusividad de las FFAA; existen otros

actores que coparticipan de la seguridad, toda vez que ésta es multidimensional

- 1.5. La formación en la Escuela Militar crea una impronta en el futuro oficial que permite la entrega de su vida en caso necesario. Es una preparación ideológica a través de códigos, valores, ritos y ceremoniales que conforman la identidad militar y fomentan una cultura militar, y van más allá del oficial en situación en actividad, se perpetúan en muchos de los oficiales en la situación de retiro. Por otro lado al ser esta formación excluyente y autorreferente no permite que el oficial amplíe su cosmovisión al no interrelacionarse con otros profesionales civiles con diferentes visiones. Situación que se agrava más en una sociedad desigual y pluricultural como la peruana.
- 1.6. La cultura militar basada en los valores militares y el poder difuso de la Institución, que se proyecta a través de una marcada ideología, a lo largo de la carrera, genera un especial comportamiento en la vida del oficial, de colaboración, lealtad, agradecimiento hacia la Institución que lo vio nacer en la carrera de las armas, lo que le quita individualidad al militar en situación de retiro y hace casi imposible el cuestionamiento o crítica a la Institución. El oficial en la situación de retiro sigue “perteneciendo” a la Institución, no a la sociedad. Toda esta situación ofrece serios límites y dificultades para una adecuada integración e interacción del oficial con la ciudadanía y la sociedad civil
- 1.7. La participación ciudadana es todavía incipiente en nuestro país y su relación con las políticas públicas y en particular con el tema de política de defensa es lejana y ausente, más aún que en el imaginario corriente, la estructura militar aparece ajena y superior a la comunidad, pues existen bases culturales y legales que sustentan la “tutela” militar.
- 1.8. Las conclusiones más notorias del trabajo de campo de entrevistas a militares en situación de retiro, encontradas en la mayoría, son:
 - 1.8.1 Se interesan por conocer de la política y participar en ella de ser posible, sin embargo, en su mayoría no pertenecen a asociaciones civiles, no

participan ni alternan con civiles en temas políticos o ciudadanos, ni tampoco pertenecen a partidos políticos.

- 1.8.2 Desconocen el significado de la sociedad civil, aducen que la sociedad es una sola, y algunos la consideran una invención para separar a los militares y desacreditarlos.
- 1.8.3 Tienen un concepto reducido de ciudadanía, consideran solo el aspecto de cumplimiento hacia el Estado, sin ninguna alusión a los deberes para con la sociedad.
- 1.9 Es difícil para un militar en la situación de retiro compartir valores con el ciudadano civil, habida cuenta que el ciudadano es un individuo, libre pensante y defensor de sus derechos, mientras que el militar en retiro procede de una carrera de carácter colectiva, donde no se actúa individualmente, sus derechos están en función de objetivos trascendentales, como la defensa de la patria.
- 1.10 Las diferentes Constituciones políticas a lo largo de nuestra historia han delegado el tema de seguridad y defensa nacional al sector militar, que ha permitido una militarización del imaginario de la clase política nacional y ha posibilitado al Estado mantener a la Fuerza Armada como una organización paralela de ejercicio de autoridad a utilizar cuando el brazo “civil” de gobierno fracasa o no da más. En la actualidad, la situación de transición democrática de la sociedad peruana aún es precaria. Los valores democráticos aún no se han institucionalizado, por lo que no se puede esperar una conversión de los militares al pensamiento democrático, no podemos formar militares con educación democrática si parte de la sociedad conoce la democracia, sólo en la parte formal. Existen aún bolsones de autoritarismo y desinterés por la democracia, tanto en dirigencias políticas como en grupos de poder económico.
- 1.11 Desde la primera década del Siglo XXI, advertimos que las condiciones de país han venido variado sustancialmente, por la marcada globalización y nuevas formas democráticas, hay reformas económicas, de la Administración Pública, del Sector Defensa, y teóricamente una disminución de tensiones regionales, con una mayor dinámica de

tendencia integracionista, todo ello está planteando unas nuevas relaciones entre el Estado, las Fuerzas Armadas y la Sociedad.

2. Recomendaciones

- 2.1 En un contexto de democracia, la educación militar debería formar militares que no se sientan alejados ni separados de la sociedad civil, sino más bien trazar puentes entre unos y otros. No solamente deberían formarse militares, sino también ciudadanos, y el militar debería ser el ciudadano en armas, como lo es en otros países. Ser ciudadano implica la tolerancia, el respeto a las ideas de los demás, respeto a la democracia, derechos humanos, a la sociedad. Para lo cual la Escuela Militar debería ser una institución académica donde, adicionalmente a su propia misión, se imparta una formación humanística que fomente la reflexión crítica y la discusión. Así debería enseñarse la Constitución, particularmente los temas relacionados con la persona y la sociedad, del Estado y la Nación, y los relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional
- 2.2 Se debería avanzar a una profesionalidad de oficial en un entorno democrático, ello no va a ser posible si el Ejército tiene un ámbito de autonomía superior al que les otorga el poder civil o si se mantienen unos valores y creencias distantes de los de la sociedad a la que van a servir. En ese sentido también podría ir pasándose en forma gradual del profesional institucional al profesional ocupacional, es decir, pasar de patria, honor y cumplimiento del deber, al cumplimiento de una carrera profesional, ello va a ser de más larga maduración y es un cambio cultural más profundo. La incorporación de nuevas misiones a la Fuerza Armada, contribuye a este cambio de contenido profesional
- 2.4 Al término de su carrera el Oficial debe ser preparado para reincorporarse a la vida civil, para lo cual debe tener un proceso de inducción mediante especialistas que atenúen el fuerte cambio al término de la vida militar
- 2.5. El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación debería ser debatido y tratado en forma amplia en instituciones académicas de la Fuerza Armada, para determinar qué es lo que se le incrimina. Además se

debería implementar algunas de las recomendaciones de la CVR, tales como el código de ética, que incorpore entre otros:

- 2.5.1 Los Oficiales no solo jurarán por defender la patria, sino también lo harán por los principios sobre los que se sostiene la nacionalidad, contenidos en la Constitución.
- 2.5.2 Los Oficiales y soldados serán instruidos en la noción que la Fuerza Armada pertenece a la Nación y no al Gobierno.
- 2.5.3 Los Oficiales y soldados serán instruidos en la noción de que ellos también son ciudadanos y tienen deberes y derechos como tales.
- 2.6. Uno de los principales retos que tienen por delante los gobiernos, es el de adecuar el marco constitucional a los conceptos modernos y democráticos de la seguridad y defensa nacional. Es necesario continuar actualizando en algunas de ellas la reforma del sector defensa, teniendo en cuenta que se requiere de un consenso político que otorgue legitimidad y estabilidad a la reforma.
- 2.7. Es conveniente el acceso de los militares al ejercicio de la ciudadanía, con las restricciones propias de la vida militar, lo que mejoraría las relaciones civiles militares y el Oficial en retiro pudiera pensar como individuo, no corporativizado, dado que una sociedad de ciudadanos es una sociedad de individuos.
- 2.8. El Estado a través del Ministerio de Defensa debería establecer lineamientos de política educativa militar, con una mirada moderna que potencie las capacidades técnicas del profesional militar y a su vez consolide su condición de ciudadano.
- 2.9. Los oficiales del Ejército deberían efectuar Cursos de postgrado en Sociología Militar, Antropología, Filosofía, entre otros, que permitan tener un nivel de aplicación analítico a situaciones concretas, particularmente a fenómenos sociales que puedan afectar a la institución, a los militares como grupo social y a su interacción con la sociedad fortaleciendo el conocimiento acerca de la real razón de ser de la institución armada al servicio de la Nación.

BIBLIOGRAFIA

AGÜERO, Felipe y otros.

2005 *Educación Militar en Democracia*. Lima: IDL

ARATO, Andrew.

1999 “Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación futura”. En: OLVERA, Alberto. *La Sociedad Civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos

ARATO, Andrew y Jean COHEN

1999 *Esfera Pública y Sociedad Civil*. México : Revista Metapolítica. Vol. 3, No 9, pp. 37 – 55.

ALEGRIA, Ciro

2002 “Sobre la Formación Militar”. En PALMA, Hugo. *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas: una visión para el siglo XXI*. Lima: CEPEI

2003 “Bases para un modelo de relaciones entre el poder político y el mando militar desde una perspectiva democrática”. En SERRA y otros. *Bases para un control civil democrático de la Fuerza Armada en el Perú*. Lima: IDL

AVRITZER, Leonardo.

- 1999 "El nuevo asociacionismo latinoamericano y sus formas públicas". En OLVERA, Alberto. *La Sociedad Civil: de la teoría a la realidad*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos
- 2000 *Teoría democrática, esfera pública y deliberación*. En *Metapolítica*. México. Vol. 4 abril-junio.

BASADRE, Jorge.

- 1968 *Historia de la República del Perú*. Tomo I. Sexta Edición. Lima: Editorial Universitaria
- 2005 *Historia de la República del Perú (1822 – 1933)*. Lima: Editora El Comercio.
- 1980 *La Multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Ediciones treintaitres%mosca azul

BLUMER, Herbert.

- 1982 *Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.

BORN, Hans

2002. *Democratic oversight of the security sector. What does it mean?*. Working Paper series No 9. Geneve, April

BRUNEAU, Thomas.

- 2004 *National Security Councils. Their potential functions in democratic civil-military relations*. Paper Work

BRUNEAU, Thomas y Scott TOLLEFSON.

- 2006 *Who guards the guardians and how. Democratic civil – military relations*. University Texas Press.

BRUNEAU, Thomas y Florina CRISTIANA

2008 *Hacia una nueva conceptualización de la democratización y las relaciones civiles militares.* En *Journal Democratization*, Vol 15, No 5, Diciembre, pp. 909-929

COHEN, Jean y Andrew ARATO.

1992 *Sociedad Civil y Teoría Política.* México: Fondo de Cultura Económica.

COHEN, Eliot A.

1985 *Citizens and Soldiers: The Dilemmas of Military Service.* Ithaca, Cornell University Press.

CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO.

2000 *Historia del Perú Contemporáneo.* Lima: IEP.

COTLER, Julio.

1978 *Clases, Estado y Nación en el Perú.* Lima IEP.

1985 “Democracia e integración nacional en el Perú”. En McCLINTOCK, Cynthia y Abraham Lowenthal,.(comp.): *El gobierno militar. Una experiencia peruana 1968 – 1980.* Lima : IEP

1994 “Intervenciones militares y transferencias del poder a la civilidad en el Perú”. En Instituto de Estudios Peruanos. *Política y sociedad en el Perú: Cambios y continuidades.* Lima.

COTLER, Julio y Romeo GROMPONE

2001 *El Fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario.* Lima: IEP

CUNILL GRAU, Nuria.

1997 *Repensando lo político a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social.* Paper Work. Caracas: CLAD-Nueva Sociedad.

DE RIVERO, Oswaldo.

1998 *El Mito del Desarrollo.* Lima: Fondo de Cultura Económica.

FEAVER, Peter.

2005 *Armed Servants. Agency, Oversight and civil-military relations.* Harvard

FITCH, Samuel.

1998 *The Armed Forces and Democracy in Latin American.* Baltimore. The John Hopkins University Press.

FLÓREZ, José.

2005 “La Educación Militar en el Perú. El proceso educativo, los valores militares y la democracia”. En AGUERO, Felipe y otros: *Educación Militar en Democracia. Aproximaciones al Proceso Educativo Democrático.* Lima: IDL

FLORES, Alberto

1994 *Buscando un Inca. Identidad y Utopía en los Andes.* Lima: Editorial Horizonte. 4ta Ed.

FONT, Joan.

2001 *Ciudadanos y decisiones públicas.* Barcelona: Editorial Ariel.

FOCOULT, Michel.

2009 *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* México: Siglo XXI editores

FUKUYAMA, Francis.

- 1992 *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Mundimedia SA. Panamá
- GAMIO, Gonzalo.
- 2004 “¿Qué es la Sociedad Civil?” *En Palestra. Portal de Asuntos Públicos de la PUCP*. Lima, Julio
- GARRETA, Jaime y otros.
- 2006 “Rol de las instituciones en el fortalecimiento democrático de las relaciones cívico-militares”. En GARRETA, Jaime y otros. *Defensa Pública: Aportes para la gestión de la política de defensa*. Lima: IDL
- GOFFMAN, Erving.
- 1961 *Internados*. Buenos Aires: Amorrurtu editores..
- HABERMAS, Jurgen.
- 1994 *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Ediciones G.Gili.
- .1981 *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid :Taurus.
- HAYES, Margaret
- 2008 “La profesionalización de la carrera civil de la Defensa”. En TAMAYO, Ana María (editora) *Conocer la guerra, construir la seguridad: Aproximaciones desde la sociedad civil*. Serie Democracia y Fuerza Armada. Lima: IDL
- HUNTINGTON, Samuel.
- 1995 *El Soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico – militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- 1994 *La Tercera Ola de la Democracia*. Buenos Aires: Paidos.

HURTADO, Lourdes

2005 “¿La Educación Militar como forma de Educación Superior en Democracia?” En AGÜERO, Felipe y otros. *Educación Militar en Democracia. Aproximaciones al Proceso Educativo Democrático*. Lima. IDL.

2005 “Una reflexión sobre la Fuerza Armada peruana a partir del Informe Final de la CVR”. En HURTADO, Lourdes y otros *Los Nudos de la Defensa. Enredos Desenredos para una Política Pública en Democracia*. Lima: IDL

IGUIÑIZ, Javier.

2009 “Desigualdad y Desconfianza en el Perú”. *Diario La República*. Lima, 29 de Diciembre.

JANOWITZ, Morris.

1971 *The professional soldier*, Collier Macmillan Publishers. New York

1971 “Military Organizations”. En *Handbook of Military Institutions* Beverly Hills, EE.UU: Sage Publications

JOHNSON, John.

1966 *Militares y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Solar

KEANE, John.

1992 *Democracia y Sociedad Civil*. Madrid : Alianza Universidad.

KLAREN, Peter.

2000 *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*. Lima : IEP.

KOONINGS, Kees y Dirk KRUIJT

- 2003 *Ejércitos Políticos*. Lima: IEP
- KRUIJT, Dirk
- 2008 *La Revolución por decreto: El Perú durante el gobierno militar*.
Lima : IDL
- LOPEZ, Sinesio,
- 1997 *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y
mapas de la ciudadanía en el Perú*. IDS. Lima
- 2009 “Ciudadanía, Estado y Políticas Públicas”. En PEASE, Henry.
*Aula Magna. Reforma del Estado. El papel de las políticas
públicas*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP. Lima
- LOVEMAN, Brian
- 2001 “Historical Foundations of Civil Military Relations in Spanish
America”. En PION-BERLIN, David. *Civil-Military relations in
Latin America. New Analytical Perspectives*. USA : The
University of North Carolina Press.
- MASTERSON, Daniel.
- 2001 *Fuerza Armada y Sociedad en el Perú moderno: un estudio
sobre relaciones civiles militares 1930-2000*. Lima : IEP
- MOSKOS, Charles.
- 1977 “From Institution to Occupation”. *Armed Forces&Society*.
October Vol. 4
- 2000 *The Postmodern Military*. New York : Oxford University Press.
- NUGGENT, Guillermo.
- 2010 *El orden tutelar: Sobre las formas de autoridad en América
Latina*. - Lima: Paper Clacso.
- OBANDO, Enrique.

- 2000 “Las relaciones civiles militares en el Perú en la década del 90”. En PEDRAGLIO, Santiago y otros. *Fuerzas Armadas: Control Civil y relaciones civiles – militares*. Lima: IDL.
- O’DONELL, Guillermo.
- 1995 “¿Democracia Delegativa?”. En GROMPONE, Romeo (ed.) *Instituciones Políticas y Sociedad*. Lima: IEP.
- OLVERA, Alberto.
- 1999 *La Sociedad Civil: de la teoría a la realidad*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos
- OROZCO, Gabriel.
- 2004 “El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad”. En *Fasoc*. Año 20 No 1. Chile
- PALMA, Hugo y Alejandro SAN MARTIN.
- 2002 *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú: Una visión para el siglo XXI*. Lima: CEPEI.
- PALMA, Hugo.
- 2007 *Seguridad, alcances y desafíos*. Lima: CEPEI.
- PANFICHI, Aldo.
- 2002 “Sociedad Civil y Democracia en los Andes y el cono sur a inicios del siglo XXI”. En PANFICHI, Aldo (Compilador). *Sociedad Civil. Esfera Pública y Democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. México: Fondo Cultural Económico.
- PEDRAGLIO, Santiago y otros

Fuerzas Armadas: Control Civil y relaciones civiles – militares.
Lima: IDL

PEREZ, Víctor.

2005 *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática.* Madrid: Alianza Editorial.

PION-BERLIN, David.

2001 *Civil –Military relations in Latin America. New Analytical Perspectives.* The University of North Carolina Press

2008 *Militares y democracia en el Nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusion sorprendente.* Paper transcrito de Revista Nueva Sociedad No 213 enero - febrero

2009 *Defense Organization and Civil-Military Relations in Latin America.* Armed Forces&Society.

ROMERO, Catalina

1991 “Sobre la relación estado y sociedad civil en el Perú”. En *Páginas 111*, Lima Octubre

2007 *La Democracia en el Perú: una terca voluntad.* Ediciones Universidad de Salamanca.

ROSTWOROWSKI, María.

1983 *Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política.* Lima: IEP.

1988. *Historia del Tahuantinsuyo.* Lima: IEP

ROSPIGLIOSI, Fernando

2000 *Las Fuerzas Armadas y el 5 de Abril.* Lima: IEP

RUBIO, Marcial

2002 “Sobre la Formación Militar”. En PALMA, Hugo. *Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú. Una visión para el Siglo XXI*. Lima: CEPEI

SERRA, Narcís.

2002 “Globalización, Fuerzas Armadas y Democracia en América Latina”. En *Revista Fasoc*, Año 17, No 4 Octubre-Diciembre. Chile

2008 *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*. Barcelona. España: Ed. Debate.

SERRA, Narcís y otros

2003 “El Estado: papel de la Fuerza Armada y de la seguridad. Notas sobre su control democrático.” En SERRA, Narcís y otros. *Bases para un control civil democrático de las FFAA en el Perú*. Lima: IDL

SERRANO, Enrique.

1999 “Modernidad y sociedad civil”. En OLVERA, Alberto. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: Centro de Estudios Sociológicos.

SCHIFF, Rebecca.

1992 “Civil Military Relations Reconsidered: A theory of concordance”. En *Armed Forces and Society*. Vol 22.No 1, otoño.

TANAKA, Martin. Editor.

2001 *Las Fuerzas Armadas en la Región Andina: ¿No deliberantes o actores políticos?* Lima: Comisión Andina de Juristas.

2001. *Participación Popular en políticas sociales. ¿Cuándo puede ser democrática y eficiente, y cuándo todo lo contrario?* Lima: IEP.

TAMAYO, Ana María. Editora.

2008 *Conocer la guerra, construir la seguridad.* IDL. Lima.

TOCHE, Eduardo.

2008 *Guerra y Democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional.* CLACSO.

Otros:

Constitución Política del Perú de 1993.

Ley 26300 de 1994. Ley de los Derechos de Participación y Control de los Ciudadanos

Ley 27860, Ley del Ministerio de Defensa del 18 de Octubre 2002

Ley 29075, ley que establece la naturaleza jurídica, función, competencias y estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa del 25 Julio 2007.

Informe de la Comisión de Reestructuración de la Fuerza Armada. 2002.

Presidencia del Consejo de Ministros. 2002. Lima

Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. 2003. Lima: Editorial Navarrete SA.

Diario La República del 17 de Abril 2001. Año 11. No 444.

Diario Perú21. Sábado 03 de Febrero 2007.



Anexo: Entrevistas a militares en situación de retiro

Grado:

Nombre (opcional):

Tiempo en el retiro:

¿En qué especialidad sirvió durante su vida militar?

¿Ha realizado algún trabajo remunerado desde que está en la situación de retiro?

¿Ha tenido experiencia de trabajo con personal civil? ¿Puede comentar su experiencia tanto en el activo como en la situación de retiro?

¿Cómo fue su adaptación a la vida civil?

¿Pertenece a alguna asociación civil?

¿A qué asociaciones pertenece?

¿Le interesa la política?

¿Se siente cercano a algún partido político?

¿Quién fue su candidato en las elecciones municipales? ¿Y presidenciales?

¿Le gustaría participar en la política del país? ¿Cómo?

¿Le gustaría postular a algún puesto del gobierno? ¿Local, regional, nacional?

En los últimos años se habla mucho de la sociedad civil. ¿Qué entiende Ud. por sociedad civil?

Algunas personas piensan que A: una sociedad civil fuerte es necesaria para el desarrollo y la democracia, otras, B: que es más bien un peligro para la gobernabilidad. ¿Con cuál de estas opiniones estaría usted más de acuerdo o por qué? A B

Para algunos, A: la democracia es la mejor forma de gobierno para un país como el nuestro, para otros, B: si es necesario podría ser mejor un gobierno militar. ¿Con cuál está Ud. más de acuerdo? A B

¿Ha seguido algún tipo de estudio civil?

¿Ud. se considera un ciudadano activo?

¿Cómo definiría a un buen ciudadano?

¿Qué derechos piensa que son fundamentales?

¿Qué obligaciones?

¿Algún pariente militar?